

## INFORME DE GESTIÓN



Energía



Minería



Infraestructura



Hidrocarburos

**AUTORIDAD NACIONAL DE  
LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA**

DIRECTOR  
RODRIGO SUAREZ CASTAÑO

Enero 31 de 2019

# CONTENIDO

<b>PRÓLOGO</b> .....	6
<b>CIFRAS DE IMPACTO DE ESTOS SIETE AÑOS DE SERVICIO</b> .....	6
<b>DECLARACIÓN DEL DIRECTOR</b> .....	6
<b>RETOS Y APUESTAS PARA 2019</b> .....	8
<b>CAPITULO I</b> .....	9
1. <b>NUESTRA ENTIDAD</b> .....	9
1.1 <b>Naturaleza Jurídica</b> .....	9
1.2 <b>Objeto</b> .....	9
1.3 <b>Estructura Orgánica</b> .....	9
1.4 <b>Direccionamiento Estratégico</b> .....	10
1.4.1. <b>Misión</b> .....	10
1.4.2 <b>Visión</b> .....	11
1.4.3 <b>Código de Integridad (Valores Rectores de la Entidad)</b> .....	11
1.4.4 <b>Grupos de Interés</b> .....	12
<b>CAPITULO II</b> .....	13
2. <b>GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	13
2.1 <b>Gestión de Planes</b> .....	13
2.1.1 <b>Formulación Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022</b> .....	13
2.1.2 <b>Plan de acción institucional</b> .....	15
2.1.3 <b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b> .....	17
2.1.4 <b>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</b> .....	19
2.2 <b>Sistema de Gestión de Calidad</b> .....	19
2.3 <b>Cumplimiento de Meta Primeros 100 días presidente</b> .....	20
2.4 <b>Gestión de Comunicaciones</b> .....	21
<b>CAPITULO III</b> .....	22
3. <b>CUMPLIMIENTO DE METAS PND 2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”</b> .....	22
3.1 <b>Indicador de evaluación SINERGIA y tablero presidencial</b> .....	23
3.2 <b>Indicador de Seguimiento SINERGIA</b> .....	23
<b>CAPITULO IV</b> .....	24
4. <b>EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS LICENCIADOS</b> .....	24
4.1 <b>Evaluación de Solicitudes: Proyectos evaluados en el año 2018, con impactos en la sostenibilidad del país.</b> .....	24

4.1.1 Sector Hidrocarburos.....	24
4.1.2 Sector Infraestructura .....	25
4.1.3 Sector Energía.....	30
4.1.4 Sector Minería .....	31
4.1.5 Sector de Agroquímicos y Proyectos Especiales.....	33
4.2 Estado de Solicitudes al inicio de la Vigencia - 01 de enero de 2018.....	35
4.3 Solicitudes para evaluación radicadas y con auto de inicio en el periodo de gestión ...	35
4.4 Solicitudes tramitadas y resueltas en el periodo de gestión .....	36
4.5 Estado de las Solicitudes a 31 de diciembre de 2018.....	38
4.5.1 Estado de las solicitudes por sector.....	38
4.6 Seguimiento a Proyectos Licenciados .....	39
4.7 Estado de seguimientos al inicio de la Vigencia - 01 de enero de 2018 .....	39
4.8 Seguimientos efectuados en el periodo de gestión .....	40
4.9 Estado de seguimientos a 31 de diciembre de 2018 .....	41
4.10 Articulación interinstitucional.....	42
4.10.1 Mesas de trabajo sectorial e interinstitucional.....	42
4.11 Compensación e Inversión Forzosa del 1%.....	43
4.12 Manejo de Contingencias.....	55
<b>CAPITULO V</b> .....	59
<b>5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES</b> .....	59
5.1 Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales.....	59
5.1.1 Vistos Buenos .....	59
5.1.2 Permisos Ambientales.....	60
5.1.3 Certificaciones Ambientales.....	62
5.2 Seguimiento a Permisos y Trámites Otorgados.....	64
5.2.1 Posconsumo Seguimiento efectuado 2018 .....	65
<b>CAPITULO VI</b> .....	69
<b>6 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.</b> .....	69
6.1 Instrumentos Para Licenciamiento Ambiental, Permisos Y Trámites Ambientales.....	69
6.2 Apoyo en la Elaboración de Instrumentos Técnicos, Normativos y/o Jurídicos .....	76
6.3 Agendas y Convenios Ambientales .....	76

6.3.1 Articulación Con Entidades Públicas y Privadas Para Apoyo Técnico y Transferencia De Conocimiento..... 77

6.3.2 Cooperación internacional ..... 77

6.3.3 Sectores..... 78

6.4 Regionalización ..... 78

6.4.1 Elaboración de Documentos de Análisis Regional y Reportes Especializados. .... 78

6.4.2 Gestión, Análisis y Estrategias Regionales..... 79

6.5 Geomática ..... 79

6.5.1 Revisión de Información Geográfica ..... 79

6.5.2 Migraciones Base de Datos Geográficas a Base de Datos Corporativa ..... 82

6.5.3 Base de datos de proyectos licenciados ANLA. .... 82

6.5.4 SIGWEB 2.0. .... 82

6.5.5 SIAC ..... 83

6.5.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO - SIRH ..... 83

**CAPITULO VII** ..... 84

**7 GESTIÓN SANCIONATORIA AMBIENTAL** ..... 84

7.1 Actuaciones sancionatorias..... 84

**CAPITULO VIII**..... 87

**8 GESTIÓN JURÍDICA**..... 87

8.1 Procesos de Cobro Coactivo ..... 87

8.2 Procesos Judiciales ..... 87

8.3 Tutelas..... 89

8.4 Procesos Extrajudiciales ..... 90

8.5 Conceptos jurídicos ..... 90

**CAPITULO IX**..... 91

**9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** ..... 91

9.1 Gestión Finanzas y Presupuesto..... 91

9.1.1 Presupuesto y ejecución a diciembre 31 2018 ..... 91

9.1.2 Distribución del presupuesto total de la ANLA a diciembre 31 2018 ..... 93

9.1.3 Proyectos de Inversión 2018 ..... 95

9.1.4 Contabilidad..... 97

9.1.5 Número y valor de liquidaciones y autos de cobro ..... 100

9.1.6 Recaudo FONAM – ANLA ..... 102

9.1.7 Cartera FONAM – ANLA ..... 103

9.1.8 Tesorería ..... 104

9.1.9 Cajas menores y comisiones ..... 105

9.2 Contratación ..... 106

9.2.1 Distribución de contratistas ..... 107

9.2.2 Contratistas - Subdirección de Evaluación y Seguimiento\* ..... 107

9.2.3 Contratistas - Subdirección Administrativa y Financiera\* ..... 107

9.2.4 Convenio Marco Interadministrativo 381 De 2016 (13 De junio De 2016) ..... 108

9.2.5 Procesos de selección Suscritos en el año 2018 ..... 109

9.3 Gestión Documental ..... 110

9.3.1 Digitalización de Expedientes ..... 110

9.3.2 Organización de Expedientes ..... 110

9.3.3 Atención de consulta y préstamo de expedientes ..... 110

9.3.4 Actualización de Expedientes ..... 110

9.3.5 Tablas de Retención Documental ..... 110

9.4 Gestión de Servicios Administrativos ..... 111

9.4.1 Adquisición de Bienes y Servicios ..... 111

9.4.2 Gestión de Inventarios ..... 112

9.4.3 Gestión Mesa de Ayuda ..... 112

9.4.4 Correspondencia ..... 113

9.4.5. Búsqueda Nueva Sede ..... 114

9.4.6. Gestión Ambiental ..... 114

9.5 Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información ..... 115

9.5.1 Componente Sistemas de Información Misional. .... 115

9.5.2 Desarrollos de Software “in house” ..... 117

9.5.3 Componente de Infraestructura ANLA. .... 117

9.5.4 Componente de Redes y Telecomunicaciones. .... 118

9.5.5 Gobierno Digital ..... 119

9.5.6 Componente Seguridad de la Información ..... 119

9.6 Gestión Talento Humano ..... 120

9.6.1 Gestión del Empleo. .... 120

9.6.2 La distribución de la planta de personal por dependencias a diciembre 2018 ..... 121

9.6.3 Fortalecimiento organizacional ..... 121

9.6.4 Concurso de méritos para la provisión de cargos .....	122
9.6.5 Gestión del rendimiento .....	123
9.6.6 Gestión del desarrollo .....	123
9.6.7 Gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo.....	126
<b>CAPITULO X</b> .....	127
<b>10 PARTICIPACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO</b> .....	127
10.1 Atención al Ciudadano .....	127
10.1.1 Reparto y asignación de correspondencia.....	128
10.1.2 Gestión de las peticiones .....	128
10.1.3 Derechos de Petición Ordinarios .....	128
10.1.4 Derechos de Petición Verbales .....	131
10.1.5 Gestión de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones .....	132
10.1.6 Publicidad de los Actos Administrativos .....	133
10.1.7 Satisfacción de Usuarios.....	135
<b>CAPITULO XI</b> .....	136
<b>11. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</b> .....	136
11.1 Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – CGR .....	136
11.2 Plan de Mejoramiento Interno .....	137
11.3 Gestión integral del Riesgo.....	138
11.4 Fortalecer la Cultura del Autocontrol - Autoevaluación .....	139

# PRÓLOGO

## CIFRAS DE IMPACTO DE ESTOS SIETE AÑOS DE SERVICIO

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA, tiene por competencia que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permisos o trámites ambientales cumplan con lo señalado en el marco legal vigente. La oportunidad y efectividad de estos trámites tienen impactos significativos en la productividad de los sectores y en la sostenibilidad ambiental del modelo de desarrollo del país.

Desde el año 2012 la ANLA ha realizado esfuerzos significativos por reducir los tiempos promedios de la evaluación de los proyectos, tanto en licencias ambientales nuevas como en modificaciones, conservando la calidad técnica. En este sentido, la institución ha pasado de un tiempo promedio de 239 días en la respuesta a licencias ambientales en 2012 a 104 días en 2018, lo cual representa una reducción del 57%.

En materia de trámites y permisos ambientales, la ANLA ha pasado de tener 27 permisos de responsabilidad exclusiva de la entidad y cinco de apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en 2012 a 44 permisos en 2018, lo cual representa un aumento del 38% en los trámites de competencia exclusiva de la entidad. Estos permisos y trámites superan las 14.000 solicitudes al año.

Las licencias, trámites y permisos ambientales demandan de la entidad la generación de documentos. En el año 2011 se produjeron 21.703 documentos, los cuales se han incrementado en un 60%, llegando en 2018 a 53.759. El 61% de estos corresponden a la atención de derechos de petición y requerimientos de entidades de control.

Las anteriores cifras resultan significativas, teniendo en cuenta que la planta permanente de la entidad se ha mantenido constante en los últimos siete años con 73 funcionarios.

## DECLARACIÓN DEL DIRECTOR

Somos conscientes de la importancia estratégica que representa la ANLA para el sector de ambiente y para el desarrollo sostenible del país; por esto, la apuesta desde la alta gerencia es una institución que se destaque por una gestión oportuna, transparente y de calidad para nuestros usuarios y la ciudadanía.



Con este propósito, en 2018 se adoptó el código de integridad de la entidad basado en cinco pilares básicos: honestidad, compromiso, respeto, justicia y diligencia. Asimismo, se promueven entre los profesionales principios asociados con la colaboración y el trabajo en equipo, la integridad, la efectividad en el cumplimiento de las metas y la gestión oportuna y de calidad.

Dentro de las principales estrategias de la administración se destaca el **fortalecimiento de los procesos de evaluación y seguimiento**, en términos de oportunidad, transparencia y calidad. Para ello, se tienen como acciones principales la integración de la visión regional en dichos procesos, el trabajo interinstitucional con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental- SINA, la racionalización de los trámites, la certificación del proceso de licenciamiento y que el mismo sea más eficiente y fortalecer los sistemas de información, de tal manera que mejoren la toma de las decisiones.

Se busca **un proceso de evaluación más articulado**, lo cual permitirá que la ANLA se anticipe a las solicitudes de nuestros usuarios con agendas de trabajo con los sectores productivos, haga más transparente la información, utilice la tecnología para hacer más efectiva y fluida la evaluación y defina lineamientos objetivos que mejoren la toma de las decisiones.

En relación con el **fortalecimiento de la estrategia de seguimiento**, se adelantan acciones tendientes a ampliar el seguimiento a proyectos, empleando información satelital y el contraste de información documental, mejorar los criterios de focalización de las visitas, involucrar dentro del seguimiento a las CAR e institutos de investigación del SINA, implementar una estrategia para el manejo de la conflictividad en el territorio, incorporar la oralidad en el procesos de seguimiento y hacer más efectivos los procesos sancionatorios.

Para mejorar el **relacionamiento con nuestros grupos de interés** se trabaja en el diseño e implementación de un centro de orientación al usuario y al ciudadano. Esta iniciativa busca la respuesta efectiva de la entidad, reducir las solicitudes por derecho de petición y mejorar y hacer más transparentes las citas otorgadas a nuestros usuarios.

En cuanto a una **gestión más transparente y cercana al público**, se avanza en la disposición a nuestros usuarios y la ciudadanía de la información espacial a través de SIGWEB ANLA, la disposición del autoliquidador y pagos de nuestros servicios en línea, el desarrollo de herramientas informáticas para la consulta del estado del trámite y la búsqueda de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos.

Estas estrategias y acciones nos llevan a una ANLA que aporta a la sostenibilidad del desarrollo, es oportuna, integra y transparente, realiza una gestión efectiva y con calidad y es cercana a nuestros usuarios y a la ciudadanía.

## RETOS Y APUESTAS PARA 2019

Para el 2019 la ANLA avanzará en una planeación estratégica al 2030, la puesta en marcha de las estrategias de evaluación y seguimiento, la implementación de herramientas satelitales y tecnológicas para hacer más eficientes los procesos, la unificación de criterios en la toma de las decisiones, el seguimiento a los procesos e individual de los equipos técnicos en términos de oportunidad, productividad y calidad para fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación y el proceso sancionatorio. Asimismo, buscará la incorporación de una nómina temporal y el establecimiento de una nueva sede administrativa.

En la evaluación de licencias ambientales aumentará la oportunidad en la respuesta y el seguimiento ampliará su cobertura. Se mejorará la calidad de los conceptos técnicos, de tal manera que tengan una visión más integral, con visión del territorio y que hagan más efectivo las inversiones forzosas no menores del 1% y la compensación. Se trabajará en un seguimiento apoyado con las CAR y los institutos de investigación del SINA, por un ANLA con presencia en el territorio. Con el propósito de medir la efectividad del proceso de licenciamiento, se diseñará y pondrá en marcha un índice de desempeño ambiental, a través del cual se medirá el impacto ambiental de los proyectos. Asimismo, se implementará una estrategia para la gestión de los conflictos.

En relación con trámites y permisos ambientales, se buscará reducir los reprocesos en los trámites y mejorar su oportunidad, racionalizar y optimizar los mismos y mejorar la gestión de las cadenas de posconsumo. Se avanzará en el establecimiento de un centro de orientación al usuario y al ciudadano, como estrategia de relacionamiento y de mejora en la percepción de los usuarios y la ciudadanía respecto de la gestión que adelanta la entidad. Asimismo, con las estrategias de evaluación y seguimiento se espera mejorar el recaudo de recursos para el fortalecimiento financiero de la organización, junto con la recuperación de la cartera coactiva.



# CAPITULO I

## 1. NUESTRA ENTIDAD

### 1.1 Naturaleza Jurídica

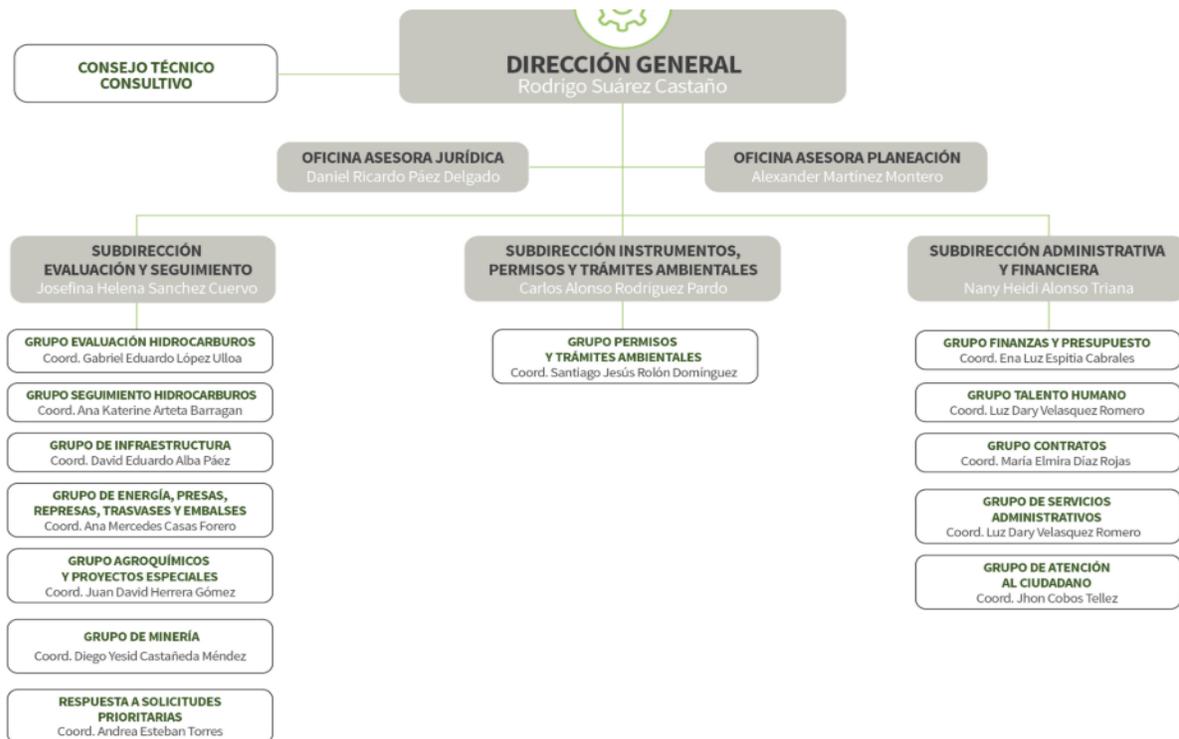
La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales fue creada mediante el Decreto 3573 de 2011, como una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hace parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### 1.2 Objeto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del país Estructura Orgánica. Está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama.

### 1.3 Estructura Orgánica

Gráfica 1. Organigrama



La estructura orgánica de nuestra entidad se encuentra conformada por la dirección general, de la cual se desprende el consejo técnico consultivo, tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con siete (7) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos.

### 1.4 Direccionamiento Estratégico

Nuestro equipo directivo se encuentra conformado por el director general, tres subdirectores, dos jefes de oficinas asesoras y un asesor de dirección.

Gráfica 2. Direccionamiento Estratégico



#### 1.4.1. Misión

Garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

### 1.4.2 Visión

A 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

### 1.4.3 Código de Integridad (Valores Rectores de la Entidad)

El código de integridad de la ANLA fue adoptado por la entidad a través de la resolución 2409 del 21 de diciembre de 2018. Para la construcción de este código la ANLA adoptó la metodología de armonización del DAFP que permitió hallar los puntos de encuentro entre el anterior código de ética y este nuevo Código de integridad, que adopta de forma unificada los valores propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Todos los servidores públicos y colaboradores de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales deben cumplir con la legislación vigente evitando, cualquier conducta que, aun siendo legal, pueda perjudicar la reputación y buen nombre de la ANLA.

Gráfica 3. Código de Integridad



### 1.4.4 Grupos de Interés

Los grupos de interés se encuentran definidos como todos aquellos grupos que se ven afectados directa o indirectamente por la toma de decisiones de la entidad; es por esto que la entidad atiende requerimientos no solo de los solicitantes de licencias, permisos o tramites ambientales, sino de todo aquel que tiene intereses comunes en las actividades, obras o proyectos de competencia de la entidad:

**TABLA 1. Grupos de Interés**

Grupos	Descripción
 <b>USUARIOS</b>	Persona Natural Persona Jurídica
 <b>CIUDADANOS</b>	Terceros intervinientes Personas Naturales Asociaciones y Grupos de Ciudadanos Peticionarios Demandantes Grupos Asociativos Comunitarios
 <b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	Presidencia Congreso Ministerio de Hacienda Ministerio de Ambiente Ministerio del Interior Corporaciones Autónomas Regionales Departamento Nacional de Planeación Policía Nacional
 <b>ENTES DE CONTROL</b>	Defensoría Contraloría Procuraduría Fiscalía Congreso Veeduría Personería
 <b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	Prensa Radio Televisión Medios comunitarios Sitio web

Fuente: Subdirección administrativa y financiera

## CAPITULO II

### 2. GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### 2.1 Gestión de Planes

Para dar cumplimiento a los objetivos de la entidad, así como a las funciones que le fueron otorgadas en el Decreto 3573 de 2011, la ANLA dentro de sus herramientas de gestión cuenta con planes institucionales, instrumentos que permiten priorizar las acciones y los retos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante la vigencia 2018 se realizó el diagnóstico institucional del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018 “ANLA avanza con calidad”. Este plan estableció los objetivos, lineamientos, estrategias y retos que orientaron la gestión institucional durante ese periodo, siendo la herramienta base para la toma de decisiones y el seguimiento y control del cumplimiento de los objetivos estratégicos. Dicho diagnóstico constituye un insumo para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2019-2030, el cual se formulará bajo un esquema de construcción conjunta, considerando las dinámicas actuales del país y permitirá focalizar, priorizar y concentrar esfuerzos para el cumplimiento de las metas planteadas por la entidad.

#### 2.1.1 Formulación Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

En el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”, la ANLA participó en la construcción del capítulo “Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo”, particularmente en la línea “Instituciones ambientales modernas, apropiación social de la biodiversidad y manejo efectivo de los conflictos socioambientales” incorporando la siguiente estrategia:

- **Fortalecer el proceso de licenciamiento ambiental y la evaluación de permisos**

**Para lo cual MinAmbiente buscará:**

- Liderar el desarrollo de una Misión sobre Licenciamiento Ambiental y que resulte en recomendaciones estratégicas para mejorar la efectividad de este instrumento. Adicionalmente, desarrollar con el apoyo de los Institutos de Investigación del SINA, un Índice de Efectividad de Licenciamiento Ambiental en línea con las recomendaciones de la OCDE, que se reportará de manera periódica.
- Mejorar la efectividad del proceso de licenciamiento ambiental y la evaluación de permisos, a partir de la coordinación entre las autoridades ambientales y los institutos de investigación del SINA, el énfasis en el carácter preventivo de la gestión ambiental y

en el seguimiento al cumplimiento de las autorizaciones ambientales, la información pública y accesible, la promoción de redes de monitoreo regionales, la modernización y estrategias de mejora de los ingresos, la sistematización e integración de procedimientos, la racionalización de trámites, a través de instrumentos técnicos robustos, ventanillas únicas y de la promoción de la participación ciudadana. Evaluar y realizar, en coordinación con el ANLA los ajustes institucionales para fortalecer el proceso de licenciamiento ambiental y los diferentes trámites y permisos que evalúa la entidad.

Con respecto al articulado de la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, se realizó la gestión para incorporar los siguientes 4 artículos:

- **Incentivo a la inversión de no menos del 1%:** Actualmente la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, tiene una cuantificación aproximada pendiente por ejecutar de más de \$60.000 miles de millones, derivados del monto base de liquidación de la inversión de no menos del 1%, cifra que se espera se triplique para el año 2019.
- Estos recursos hoy se encuentran en alto riesgo de no ejecución, motivo por el cual deben ser materializados en beneficio de los ecosistemas, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados, lo que a la postre redundará en bienestar para la población que habita dichos espacios, contribuyendo al desarrollo sostenible.
- **Control a gastos de personal:** En el año 2016, la consultora Bahamón asesores asociados S.A.S., llevó a cabo el levantamiento de las cargas laborales de la ANLA, a partir de los procesos y procedimientos establecidos y utilizando el instrumento sugerido por el DAFP. Como resultado del mencionado estudio, se calculó que esta entidad requiere un total de 674 empleos, de los cuales solo cuenta con 73. Por otro lado, la ANLA es una entidad autosostenible, es decir que de los \$112.000 millones para la vigencia 2019, tan solo \$2.200 millones provienen del Presupuesto General de la Nación (2%). La principal renta de la entidad son los recursos propios provenientes de los procesos de cobro de la evaluación y seguimiento ambiental.

Por lo anteriormente expuesto, es urgente y necesario incluir en el Plan la excepción de la aplicación del artículo 92 de la Ley 617 de 2000.

- **Eliminación de trámite ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) referente a los certificados de beneficios tributarios:** en relación con los incentivos a fuentes no convencionales de energía (FNCE) que son aplicados a partir de la Ley 1715 de 2014, se considera que una vez se acreditan las condiciones de certificación expedidas por la UPME en relación con la naturaleza del proyecto y se verifica que el mismo corresponde a fuentes no convencionales de energía, la certificación a través de la cual se aprueba el beneficio de exclusión de IVA, que hoy expide la ANLA, no es necesaria, ya que el otorgamiento de ésta se da por la naturaleza propia del proyecto, tanto para los elementos que lo conforman como para los servicios asociados.
- **Tarifa de las licencias ambientales y otros instrumentos de control y manejo ambiental:** el artículo 28 de la Ley 344 de 1996, modificado por el artículo 96 de la Ley 633 del 2000, faculta a las Autoridades Ambientales para efectuar el cobro por los servicios de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, los cuales no pueden exceder determinados topes.

Sin embargo, se advierte que: (i) El legislador no precisó que los salarios mínimos legales mensuales vigentes sobre los cuales se establecen los topes, se refieren al valor del proyecto sujeto a licenciamiento e, igualmente, las autoridades ambientales se encuentran en imposibilidad jurídica para identificar los costos reales de los proyectos sujetos a licenciamiento, manejo y/o control ambiental, más si se tiene en cuenta que estos son brindados por los beneficiarios sin ningún tipo de soporte; (ii) no se estableció un tope para proyectos inferiores a 2.115 salarios mínimos mensuales vigentes por concepto de evaluación y seguimiento; (iii) los topes establecidos, en ocasiones, no alcanzan a sufragar los costos reales en que incurre la Autoridad Ambiental al momento de someter el proyecto licenciado a evaluación y/o seguimiento. En consecuencia, dichas circunstancias generan un desfinanciamiento para las Autoridades Ambientales, en lo que respecta a la prestación de servicios de evaluación y seguimiento ambiental.

### 2.1.2 Plan de acción institucional

El Plan de Acción institucional es un instrumento de programación anual de las metas de la entidad, el cual permite a cada área de trabajo orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos, articulando sus procesos con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND y demás políticas del sector, el marco estratégico institucional (misión, visión, objetivos estratégicos) y las funciones de la entidad. En el Plan de Acción se definen los productos, actividades y metas de gestión que se realizarán en cada vigencia con sus correspondientes indicadores, teniendo en cuenta los recursos disponibles (humanos,

financieros, físicos, tecnológicos). Para la vigencia 2018, el seguimiento a este plan fue presentado en el primer Comité Directivo de cada mes. Al cierre de vigencia se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción Institucional para la entidad de 98% en indicadores de gestión y 99% en indicadores de producto. A continuación, se muestra el cumplimiento por dependencia.

**Tabla 2. Cumplimiento Plan de Acción Institucional**

Dependencia	% de Cumplimiento promedio meta vigencia 2017			
	Gestión	Rango	Producto	Rango
<b>Oficina Asesora de Planeación</b>	<b>100%</b>	<b>Alto</b>	<b>100%</b>	<b>Alto</b>
<b>Oficina Asesora Jurídica</b>	<b>98%</b>	<b>Alto</b>	<b>100%</b>	<b>Alto</b>
<b>Comunicaciones</b>	<b>83%</b>	<b>Medio</b>	<b>89%</b>	<b>Alto</b>
<b>Control Interno</b>	<b>100%</b>	<b>Alto</b>	<b>100%</b>	<b>Alto</b>
<b>Subdirección de Evaluación y Seguimiento</b>	<b>106%</b>	<b>Alto</b>	<b>105%</b>	<b>Alto</b>
Grupo Hidrocarburos	103%	Alto	103%	Alto
Grupo Infraestructura	114%	Alto	103%	Alto
Grupo Minería	105%	Alto	103%	Alto
Grupo Energía	110%	Alto	122%	Alto
Grupo Agroquímicos	99%	Alto	96%	Alto
<b>Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales</b>	<b>106%</b>	<b>Alto</b>	<b>107%</b>	<b>Alto</b>
Grupo de Permisos y Trámites Ambientales	111%	Alto	113%	Alto
Grupo de Instrumentos	101%	Alto	100%	Alto
<b>Subdirección Administrativa y Financiera</b>	<b>95%</b>	<b>Alto</b>	<b>95%</b>	<b>Alto</b>
Grupo de Finanzas y presupuesto	99%	Alto	98%	Alto
Grupo de Talento Humano	96%	Alto	96%	Alto
Grupo de Servicios Administrativos	97%	Alto	97%	Alto
Grupo de Atención al Ciudadano	97%	Alto	97%	Alto
Grupo de Contratos	99%	Alto	100%	Alto
Grupo Tecnología	93%	Alto	95%	Alto
Grupo Gestión Documental	99%	Alto	99%	Alto
<b>% de Cumplimiento promedio Entidad</b>	<b>98%</b>	<b>Alto</b>	<b>99%</b>	<b>Alto</b>

<b>Rango de cumplimiento</b>	<b>Alto</b>	> 85%
	<b>Medio</b>	60% a 85%
	<b>Bajo</b>	< 59%

Fuente: Reportes de seguimiento -Oficina Asesora de Planeación

Antes de finalizar el año, se realizó el ejercicio de formulación del Plan de Acción Institucional 2019, el cual fue liderado por la Oficina Asesora de Planeación y contó con la participación de todas las dependencias de la entidad.

17

### 2.1.3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, la Oficina Asesora de Planeación ha trabajado en la formulación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG para fortalecer el Sistema de Gestión de la Entidad, lo anterior, a partir de la integración de las Políticas de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad en articulación con el Sistema de Control Interno.

Bajo este marco de referencia, la Oficina Asesora de Planeación ha realizado actividades que contribuyen con la implementación del MIPG, entre ellas, la formulación del Plan de Acción Institucional de las áreas de apoyo y estratégicas en mesas de trabajo con cada una de estas, teniendo en cuenta las políticas del modelo para su articulación. Así mismo, se realizó la revisión de las preguntas del Formulario Único de avance de Reporte a la Gestión -FURAG, con el objetivo de revisar y acompañar a las áreas en su diligenciamiento, considerando el ajuste de las preguntas en el marco del nuevo MIPG.

Por otro lado, se llevó a cabo la aplicación de herramientas que permitan identificar el avance de las dimensiones y políticas del MIPG, como son los 15 autodiagnósticos establecidos por el DAFP; herramientas que, aunque no son obligatorias, permiten analizar el avance en la implementación de los lineamientos de política establecidos por las entidades rectoras e identificar sus debilidades y fortalezas para la formulación de los planes de acción correspondientes, y con este análisis determinar las actividades a seguir a corto, mediano y largo plazo, con miras a mejorar la gestión y el desempeño institucional.

A continuación, se muestra el resultado por cada política evaluada, de acuerdo con la escala de valoración establecida en la herramienta.

**Tabla 3.** Calificación Autodiagnósticos MIPG

Dimensión	Política	Resultado autodiagnóstico
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	70,6
	Política de Integridad	65,5
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	91
	Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto	100
Gestión con valores para resultados	Gobierno Digital	55,9
	Defensa Jurídica	70,8
	Participación Ciudadana	23,3
	Rendición de Cuentas	75,4
	Servicio al Ciudadano	87,7
	Tramites	80
	Plan Anticorrupción	90,1
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	92,5
Información y Comunicación	Gestión documental	66,8
	Transparencia y acceso a la información	85,5
Control Interno	Control Interno	79,1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	Rojo oscuro
21 - 40	2	Rojo
41 - 60	3	Naranja
61 - 80	4	Amarillo
81 - 100	5	Verde

Fuente: Autodiagnósticos MIPG – DAFP

De acuerdo a la escala de valoración, se puede evidenciar que, de las 15 políticas evaluadas, 7 se encuentran en un nivel de valoración alto y es necesario establecer actividades de mejora para las políticas de participación ciudadana y gobierno digital.

Así mismo, se llevó a cabo, la creación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional – GDI, mediante resolución 00106 del 29 de enero de 2018 *“Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión consagrado en el Decreto 1499 de 2017, se crea y*

conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Autoridad Nacional De Licencias Ambientales - **ANLA**". Es de resaltar que el Comité de GDI cuenta con la participación de los subdirectores de las áreas misionales para generar espacios de articulación entre las decisiones estratégicas y los procesos operativos de la Entidad.

En cuanto a la revisión y el análisis de la gestión y desempeño para el año 2017 (línea base) y teniendo en cuenta los datos y las evidencias consignadas en el Formulario Único de Reporte a la Gestión – FURAG por parte de cada una de las áreas de la Entidad, de acuerdo con la metodología del DAFP los resultados en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), arrojan un puntaje de 73,3 puntos, considerado como bajo con respecto al grupo de entidades pares que obtuvo un puntaje máximo de 88 puntos.

Dentro de las acciones emprendidas por esta administración se contó con la orientación de la Universidad Nacional de Colombia en la realización de talleres, procesos de capacitación y socialización con respecto a la implementación del MIPG. Estas actividades de fortalecimiento institucional se constituyen en incentivos que motivan la participación de funcionarios y colaboradores de diferentes áreas de la ANLA.

#### 2.1.4 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, comprometida con la implementación de mejores prácticas de gestión, en cumplimiento de las responsabilidades institucionales y de conformidad con las Políticas de Desarrollo Administrativo, el Estatuto Anticorrupción, la Estrategia de Gobierno en Línea, el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, entre otras disposiciones, lleva a cabo la formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, acorde con los lineamientos normativos y realiza su seguimiento a través de la Oficina de Control Interno.

## 2.2 Sistema de Gestión de Calidad

En el marco del Sistema del Sistema de Gestión de calidad, durante el año se actualizaron las siguientes Políticas:

- Política del sistema integrado de gestión
- Política de comunicaciones
- Política de seguridad de la información
- Política de gestión de cambios
- Política de desarrollo seguro de software
- Política control de acceso a la información
- Política de protección de datos personales
- Política de escritorio limpio y pantalla limpia

- Política uso de dispositivos móviles
- Política transferencia de información
- Política disposición de equipos tecnológicos
- Política de teletrabajo
- Política de llaves criptográficas
- Política seguridad vial-ANLA

Adicionalmente, para el componente de riesgos se actualizaron los documentos SG-G-2 Guía para la administración del riesgo, SG-F-12 Mapa de riesgos institucional y SG-F-20 Mapa de riesgos de seguridad de la información, así como la identificación y valoración de los riesgos de gestión, anticorrupción e institucionales.

Con respecto a los planes de mejoramiento se brindó acompañamiento a las áreas en la identificación de la causa raíz de las No conformidades y Hallazgos generados por auditorías de la Oficina de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

Así mismo, se realizó seguimiento frente al avance de las acciones formuladas para las *No conformidades*, *Acciones de mejora* y *Hallazgos*.

Por último, en el marco del Sistema de Gestión de Calidad se realizó el seguimiento, medición y análisis de 52 indicadores y 7 las herramientas de medición.

### 2.3 Cumplimiento de Meta Primeros 100 días presidente

La entidad cumplió la meta de los primeros 100 días del presidente Iván Duque, con esta meta se impulsó la optimización del proceso de licenciamiento ambiental, para lo cual la ANLA logró:

- Coordinación con Institutos de Investigación del SINA, para el seguimiento y evaluación de licencias: en este sentido se efectuó alianza con el IAvH con el cual se logró el cargue de capas de paramos, bosque seco tropical y análisis funcional de conectividad zona palmera Magdalena; en esta misma línea con el IDEAM se logró la Inclusión de formulario de laboratorios en VITAL.
- Definir estrategias para propender la prevención de reprocesos: se suscribió agenda de trabajo con la Asociación Colombiana del Petróleo – ACP,
- Promover la accesibilidad de la información por la ciudadanía haciéndola más pública y transparente: se desarrollaron aplicativos en la página web de la entidad donde se pueden encontrar buscadores de documentos de EIA, información de estados de trámites en evaluación de licenciamiento ambiental radicados por VITAL, Sistema de Información Geográfica público para los usuarios (SIG para usuarios y SIGWEB ANLA para usuarios públicos)

- Autoliquidador para el servicio de evaluación de licenciamiento ambiental: disminuyó el trámite de 5 días para emisión del auto de cobro, a 30 minutos, con opción de pago por PSE o generación automática del recibo de pago por VITAL.

## 2.4 Gestión de Comunicaciones

Durante el año 2018, la política de comunicaciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA tuvo como objetivo fortalecer la imagen institucional, promover el acceso a la información, generar campañas relacionadas con la transparencia, contribuir a fomentar el sentido de pertenencia entre los colaboradores y apoyar las áreas misionales en la divulgación de contenidos relevantes, sobre todo en las regiones, lugar donde se encuentran los proyectos y se presenta el mayor grado de conflictividad social por el desarrollo de obras y actividades.

En la vigencia de 2018 se presentaron dos acontecimientos importantes que provocaron la modificación de las metas de publicaciones iniciales: las contingencias de Lizama, que generó una demanda importante de información y generación de contenidos propios, y la de Hidroituango, que continúa copando la atención de la ciudadanía.

Desde el equipo de comunicaciones se apoyó la realización de 37 campañas internas sobre seguridad y salud en el trabajo, transparencia, Código de Integridad, autocontrol, seguridad en la información, cero papel y consumo responsable y cultura del servicio, entre otras, con el fin de promover el bienestar de los colaboradores de la entidad. Igualmente, se publicaron 52 “Rondas Semanales”, medio que busca informar periódicamente sobre la gestión del equipo de trabajo, los logros de la entidad, destacar los personajes internos y brindar contenidos de interés sobre gerencia, administración y liderazgo.

La gestión también se vio reflejada en la publicación de 47 artículos, tanto de colaboradores internos como externos, sobre diversos temas relacionados con la misionalidad de la ANLA en la revista “Ronda Digital”, que contó con tres ediciones en 2018. Temas como “Colombia y su aporte a los Objetivos del Desarrollo Sostenible”, de Jeffrey Sachs; “Economía Circular, una economía de crecimiento sostenible”, del ministro Ricardo Lozano; “Biocombustibles, el país necesita una mejor atmósfera”, del exministro Jorge Bendek Olivella; “La agricultura en el 2030”, de la directora de Procultivos de la ANDI; y “Delitos contra los recursos naturales”, del abogado y académico Hernando Aníbal García Dueñas, hicieron parte de este ejercicio periodístico promovido por la entidad.

Por otra parte, se produjeron 61 campañas en Twitter, destacando el conocimiento de las funciones y competencias de la ANLA, su gestión y logros. Igualmente, se logró la preproducción, producción y publicación de 21 contenidos en Youtube, dando cuenta de temas como reuniones informativas y audiencias públicas, pago de liquidación por trámites

y servicios, orientación al usuario y rendición de cuentas, entre otros. En la misma línea de visibilizar la gestión de cada una de las áreas de la entidad, se elaboraron 35 podcast y se gestionaron contenidos en Facebook que llegaron a 121.000 impresiones.

Asimismo, el equipo de Comunicaciones acompañó 21 espacios de participación ciudadana, entre ellas reuniones informativas, audiencias públicas ambientales, rendición de cuentas y reuniones con la comunidad como sucedió en la Guajira (Maicao, Barrancas, Hatonuevo y Puerto Bolívar) en el marco de la sentencia 704, en donde se informó sobre los resultados de estos encuentros de participación.

También es importante destacar la actualización permanente con contenidos relevantes de la página institucional, que ha venido convirtiéndose en fuente de información para los medios escritos y electrónicos. Durante 2018 se generaron y publicaron 274 contenidos relacionados con los sectores de hidrocarburos, minería, energía, infraestructura y agroquímicos. Así mismo se diseñaron y diagramaron tres cartillas sobre reportes de alerta de cuencas hidrográficas en Antioquia y La Guajira.

Finalmente, en conjunto con el área de tecnología, se rediseñó la página web de la entidad con el fin de hacerla más ágil y accesible y se empezó la migración de contenidos al nuevo formato.

## CAPITULO III

### 3. CUMPLIMIENTO DE METAS PND 2014-2018 “TODOS POR UN NUEVO PAÍS”

El cumplimiento de las metas al Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un Nuevo País, se registra en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados SINERGIA. En Colombia es una de las fuentes de información más relevantes en materia de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.

El sistema liderado desde el Departamento Nacional de Planeación y gestiona el seguimiento al cumplimiento del plan nacional de desarrollo. A esta plataforma cualquier persona puede consultar los avances de las principales políticas y programas del Gobierno Nacional, como el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: Todos por un Nuevo País.

La entidad frente a las metas de gobierno acordadas para el cuatrienio (2014-2018), reportó avance mensual de dos indicadores a cargo de la entidad. A continuación, se describen los indicadores y los avances reportados a los mismos:

### 3.1 Indicador de evaluación SINERGIA y tablero presidencial

“Porcentaje de solicitudes de licencias ambientales (nuevas y modificaciones), competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente”

**Tabla 4. Avance Indicador SINERGIA evaluación**

Año	Meta	Avance	% Avance
<b>Línea de Base</b>	-	0%	-
<b>Ene-Dic 2015</b>	80%	89.00%	<b>111.25%</b>
<b>Ene-Dic 2016</b>	85%	63.00%	<b>74.12%</b>
<b>Ene-Dic 2017</b>	90%	75.76%	<b>84.18%</b>
<b>Ene-Dic 2018</b>	95%	75.83%	<b>79.82%</b>
<b>2014-2018</b>	<b>95%</b>	<b>75.83%</b>	<b>79.82%</b>

Fuente: Sinergia

Pese al no cumplimiento de la meta propuesta (95%), se evidencia que la gestión realizada en el año 2018 fue la mejor del cuatrienio. Esto teniendo en cuenta que para año 2015, se debían atender 66 solicitudes, de las cuales se atendieron 59 en términos; sin embargo, para el año 2018, incrementa el número de solicitudes a atender en un 82%, pasando a 120 solicitudes para atender, de las cuales se atendieron en términos de respuesta 91.

### 3.2 Indicador de Seguimiento SINERGIA

Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados

**Tabla 5. Avance Indicador SINERGIA seguimiento**

Año	Meta	Avance	% Avance
<b>Línea de Base</b>	-	35%	-
<b>Ene-Dic 2015</b>	80%	100.00%	<b>125%</b>
<b>Ene-Dic 2016</b>	85%	102.00%	<b>120%</b>
<b>Ene-Dic 2017</b>	90%	98.83%	<b>109.81%</b>
<b>Ene-Dic 2018</b>	95%	90.47%	<b>95.23%</b>
<b>2014-2018</b>	<b>95%</b>	<b>90.47%</b>	<b>95.23%</b>

Fuente: Sinergia

La entidad queda por debajo de la meta en un 4.6%, sin embargo, se debe tener en cuenta que para el último año (2018), la entidad quiso mostrar una mejor gestión, por lo que la meta que se impuso fue retadora; ya que incorporó a la meta los cinco sectores de la ANLA.

## CAPITULO IV

### 4. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS LICENCIADOS

Actualmente la entidad maneja dos tipos de solicitudes a evaluar, las que corresponden a proyectos, obras o actividades nuevas y las solicitudes que tienden a modificar los licenciamientos ambientales otorgados. Así mismo, las solicitudes ingresadas, pueden registrar cuatro estados durante el proceso de evaluación, estos son:

**EVALUACIÓN:** Hace referencia a las solicitudes que se encuentran a cargo de la entidad.

**USUARIO:** Son aquellas solicitudes en las cuales el trámite está a cargo a cargo del peticionario, por solicitud de información adicional.

**SUSPENDIDO:** Son aquellas en las cuales el trámite está a cargo a cargo del peticionario, para que allegue el levantamiento de veda y/o sustracción de reserva. Igualmente, cuando ha sido convocada una audiencia pública.

**RESUELTA:** Son aquellas solicitudes que cuentan con una decisión tal como: Otorga, niega, desiste, archiva, cesación de trámite, define alternativa o se pronuncia sobre NDA.

24

#### 4.1 Evaluación de Solicitudes: Proyectos evaluados en el año 2018, con impactos en la sostenibilidad del país.

##### 4.1.1 Sector Hidrocarburos

##### Aportes y beneficios al País:

- Al licenciar áreas de Explotación de Hidrocarburos, el país incrementa la densidad energética de este recurso, lo que permite garantizar procesos de refinación de gasolina, diésel, y combustibles para aviación, industria y centrales térmicas; incidiendo significativamente en la realización de actividades de producción, industria, transporte aéreo y terrestre, así como actividades agrícolas, entre otros.
- Se incrementa el número de áreas que serán objeto de compensación forestal y por pérdida de biodiversidad.
- La ANLA ha gestionado trámites de exploración de hidrocarburos costa afuera (offshore) lo que ha permitido al país la realización de actividades de exploración en yacimientos de gas y petróleo en el mar colombiano, así mismo la obtención de conocimiento y construcción de línea base del entorno de esta zona del país.
- A través de los instrumentos de manejo y control otorgados se logró la implementación de medidas de prevención y control, verificando a través del seguimiento la minimización de los impactos que se generan al ambiente y a la comunidad.

### Áreas licenciadas:

- 11 de Exploración
- 10 de Explotación
- 23 modificaciones de licencia

### Proyectos en trámite asociados a hidrocarburos en yacimientos no convencionales

- Área de Perforación Exploratoria (APE) VMM-37 - Municipios de Puerto Wilches en el Departamento de Santander
- Área de Perforación Exploratoria Plata - Municipios de San Martín y Aguachica en el Departamento del Cesar.
- Área de Perforación Exploratoria VMM9 - Municipios de Cimitarra del Departamento de Santander.
- Área de Perforación Exploratoria Guane - Municipios de Barrancabermeja del Departamento de Santander.
- Área de Perforación Exploratoria Piranga - Municipios de Aguachica y Río de Oro en el Departamento del Cesar.

25

### 4.1.2 Sector Infraestructura

#### Aportes y beneficios al País

- Contribución al Ordenamiento Territorial.
- Provisión y modernización de infraestructura social y comunitaria.
- Generación de empleo.
- Contribución al mejoramiento de la calidad de vida
- Activación de la economía de servicios y/o fortalecimiento de la economía local.
- Capacitación y entrenamiento en: Licenciamiento, Educación y Gestión Ambiental.
- Contribución al fortalecimiento institucional – Entes Territoriales Mayores y Menores.
- Presencia Estatal
- Reducción de tiempos y costos de desplazamiento.
- Turismo

Gráfica 4. Vías



Fuente: Elaboración propia ANLA

1. La autopista entre Guaduas y Puerto Salgar tiene 61 km de doble calzada hecha.
2. La vía 4 G Cartagena-Barranquilla-Circunvalar de la Prosperidad, Tendrá el puente más largo del país.
3. El proyecto incluye 120 km de doble calzada y otros 260 de rehabilitación.
4. Segunda calzada entre El Tablón y Chirajara, donde está el túnel de dos pisos.
5. Doble calzada de Bogotá a Villeta. Obras finalizadas en el 2017, incluidos puentes vehiculares y peatonales.
6. Doble calzada Cartagena-Turbaco-Arjona. 25 km de segunda calzada que están ya en servicio.
7. Segunda calzada Girardot-Ibagué-Cajamarca. Es un proyecto de cuarta generación (4G) de 35,1 km de nuevas vías, entre ellas la variante de Gualanday, en construcción.
8. De los 31 proyectos 4 G, 14 están en fase de preconstrucción, trámite de licencias ambientales, compra de predios y algunas ya iniciaron trabajos de rocería y rehabilitación de vías. A esta fase entrará la última vía concesionada de Cúcuta a Pamplona. Los otros 16 proyectos entraron a etapa de construcción, de los cuales 11 están con obras y cinco tienen dificultades por consulta previa, licencias y hallazgos arqueológicos.

## Gráfica 5. Aeropuertos



Fuente: Elaboración propia ANLA

1. Modernización del Alfonso Bonilla Aragón, con una nueva terminal internacional, de 19.600 m<sup>2</sup>. Con una capacidad para movilizar 10 millones de pasajeros al año.
2. Con la ampliación de la terminal, quedará con capacidad para movilizar 40 millones de pasajeros al año.
3. En renovación, ampliación en la terminal de pasajeros y repavimentación de la pista.
4. Con nueva torre de control, muelle internacional, salas y parqueadero subterráneo. Las obras continuarán durante el 2018.

## Gráfica 6. Puertos

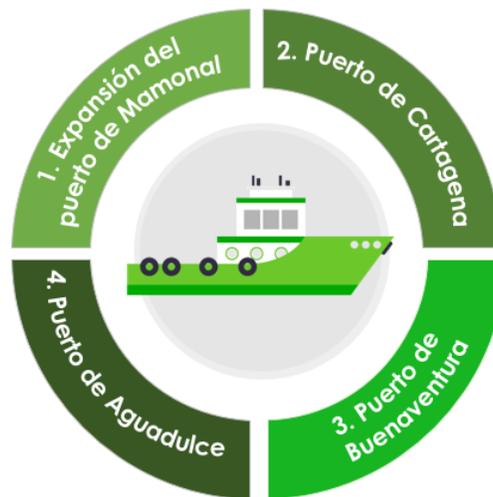
### Puertos Colombia

1. Tumaco
2. Buenaventura
3. Puerto Salgar
4. Puerto Berrio
5. Barrancabermeja
6. Gamarra
7. El Banco
8. Cartagena
9. Barranquilla
10. Santa Marta



1. Promoción del intercambio internacional de bienes
2. Generación de empleo
3. Protección ecosistema costero, hábitat y fauna marina.
4. Fomento al concepto ciudad puerto
5. Competitividad industrial y económica.
6. Proyección y fortalecimiento de comunidades vulnerables (comunidades étnicas, pescadores)
7. Fortalecimiento iniciativas y proyectos productivos y sociales de la Región
8. Contribución a la económica nacional, local y familiar

**Gráfica 7. Puertos**



1. El terminal marítimo con nuevos equipos quedó en capacidad de exportar refinados del carbón y petróleo.
2. Recibirá megabuques, siendo el puerto que moviliza mayor cantidad de contenedores en el caribe.
3. Apunta a tener el muelle marítimo más largo del país (2.250 m)
4. En Buenaventura, entró a operar En Buenaventura se estrenó el puerto de Aguadulce, que ocupa 128 hectáreas, Moverá al año 550.000 contenedores.

Gráfica 8. Puentes



1. Conectará por vía terrestre a Mompox con Magangué y región de la Mojana, donde construyen dos puentes, uno de ellos es el Yatí-Bodega, de 2,3 km.
2. El más ancho. Con una longitud es de 2,25 km. Con viaducto y accesos, el proyecto se extiende a 3,2 km.

Gráfica 9. Vías Férreas



1. Transporta el 26% de la carga nacional
2. Menor impacto ambiental por reducción de emisiones (40%)
3. Alta capacidad de carga/Menores costos de operación (70%)
4. Descongestión vial - 1 tren de carga equivale a 68 camiones
5. Conectividad y accesibilidad

6. Generación de empleo más de 1200 empleos
7. Transporte intermodal de carga
8. Generación de recursos a los entes territoriales locales

El país, cuenta con 1.045 km de líneas férreas en operación, cuyo principal uso es el transporte de carbón que se produce en los departamentos de la guajira y el centro del cesar. Por este medio se trasporta el 26% de la carga nacional, donde el carbón representa el 98%, movilizandoo aproximadamente 84.7 ton/ año de carbón. el uso de este sistema tiene ventajas como: alta capacidad de carga, menor costos de operación, menor impacto ambiental por la reducción de emisiones, descongestión en vías, menor índice de accidentabilidad y generación de empleo.

### 4.1.3 Sector Energía

#### Aportes y beneficios al país

- Compensación forestal por aprovechamiento
- Inversión forzosa no menor del 1%
- Compensación por pérdida de Biodiversidad

Los proyectos licenciados ejecutarán procesos de retribución por los recursos naturales utilizados y los impactos ocasionados sobre el ambiente.

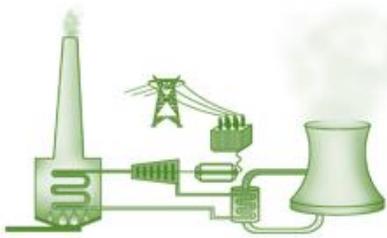
#### Beneficios

Se han emitido pronunciamientos de no necesidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas para una capacidad de 4426.5 MW, discriminados por tipo de fuente corresponden a:

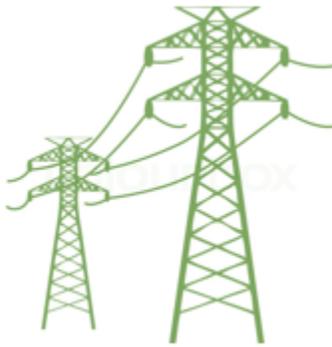
- Fotovoltaicos con una capacidad de 934.5 MW
- Eólicos con una capacidad de 1337 MW
- Térmicos a gas y carbón con una capacidad de 2005 MW



Respecto a la generación de energía eólica se otorgó licencia ambiental al primer parque de generación superior a 100 MW, el cual se encuentra ubicado en el municipio de Maicao del Departamento de la Guajira, con una generación entre 200 y 250 MW



Para la generación de energía a partir de Carbón, con el objeto de cumplir con los criterios de confiabilidad energética del país, se autorizó dos centrales térmicas ubicadas en los municipios de Puerto Libertador (Córdoba) y El Paso (César) con una generación de 1425 MW



Respecto a la transmisión, se autorizó la construcción de 639.75 km de líneas de transmisión con sus respectivas subestaciones que buscan garantizar la oferta de energía y asegurar la prestación del servicio en el futuro.

#### 4.1.4 Sector Minería



Considerando la importancia y la responsabilidad que reviste la función de la ANLA, en el desarrollo sostenible del país, en la ejecución de políticas ambientales y mineras de las que depende gran parte del crecimiento económico:

- Se realiza seguimiento anual a la totalidad de los proyectos activos del sector.
- A través de la presencia de Inspectores Ambientales Regionales en la zona minera del Cesar, se ha apoyado y soportado, las actividades que en materia de evaluación, seguimiento y atención de PQRs.
- Se mantiene la articulación permanente con las autoridades ambientales regionales, los entes territoriales y demás autoridades competentes, así como también la relación directa con las comunidades.

- En virtud del Decreto 2235 de 2012 por el cual se reglamentó el artículo 6 de la Decisión 774 de 2012 de la Comunidad Andina de Naciones y el artículo 106 de la Ley 1450 de 2011 sobre la destrucción de maquinaria pesada y las competencias asignadas a la – ANLA. La – ANLA – tiene la función de centralizar la información de licencias ambientales y demás instrumentos de manejo y control ambiental otorgados por las Autoridades Ambientales regionales para la ejecución de proyectos mineros, lo cual se desarrolla a través de Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, lo anterior, con el fin de desarrollar su función de apoyo a la policía nacional en la entrega de la información sobre dichos instrumentos a final de establecer la legalidad o ilegalidad de las actividades mineras en el territorio nacional.
- Se han adelantado tres (3) procesos de evaluación de licenciamiento, del cual se resalta la importancia de proyectos como: PROYECTO DE EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA DE CARBÓN MINA LA LUNA, PROYECTO DE EXPLOTACIÓN AURÍFERA ALUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ATACO, EXPLOTACIÓN SUBTERRÁNEA DE MINERALES AUROARGENTÍFEROS SOTO NORTE.
- Se están adelantaron tres (3) trámites administrativos de modificación de Licencia Ambiental o Plan de Manejo Ambiental según el caso particular del instrumento de manejo y control aplicable a cada proyecto minero, del cual se resalta la importancia de proyectos tales como: CERRO MATOSO, CARBONES DE LA JAGUA S.A y SATOR S.A.S.

### Procesos de Consulta previa

Proyecto de explotación carbonífera Cerrejón

Comunidad Consultada:

- Comunidad Wayuu de Media Luna
- Comunidad Wayuu de la Horqueta 2

Etapas de la consulta:

- Del 7 de septiembre de 2017 al 10 de febrero de 2018: Análisis e identificación de medidas de manejo.
- Del 17 de enero de 2017 al 11 de abril de 2018: Talleres de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

No. Del proceso:

- Sentencia T- 704
- Fallo en segunda instancia en Consejo de Estado; Radicación número: 44001-23-33-000-2016-00079-01

### Apoyo a actividades productivas

La ANLA en sus obligaciones contribuye con el programa de Repoblamiento Pesquero con alevinos de especies nativas en las ciénagas La Pachita y Mata de Palma, El Paso – Cesar, todo, relativo a la compensación biótica a los proyectos mineros El Descanso (sector norte) -y Calenturitas -Expediente, de las empresas Drummond LTD y C.I. Prodeco S.A



- Con este programa se aumenta la biomasa recuperable en las ciénagas y por ende la reactivación de la actividad productiva del sector pesquero de subsistencia,
- Se fortalece las bases hacia una cultura de aprovechamiento sostenido del recurso, mediante la interacción y ejecución de actividades de capacitación, organización entre otros.
- Se logra la articulación institucional entre las mineras, la ANLA, Corpocesar, el ente territorial y las organizaciones sociales, a través de la implementación de este tipo de programas.

La ANLA, resalta el valor y la importancia de los procesos de reasentamiento de comunidades como oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones que se encuentran en el área de influencia de proyectos mineros en el país. Estas deben responder a los lineamientos y estándares contenidos en las Políticas Operacionales (OP 4.12 de 2001) que sobre reasentamiento involuntario ha desarrollado el Banco Mundial y los lineamientos sobre esta materia del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

#### 4.1.5 Sector de Agroquímicos y Proyectos Especiales

La necesidad del uso de refrigeradores, equipos de aire acondicionado, aerosoles, solventes, espumas y otras aplicaciones derivó en el uso de los Clorofluorocarbonos (en adelante CFC) los cuales ganaron importancia en la década de los sesenta. No obstante, se comprobó que las sustancias CFC afectaban la capa de ozono debido a su estabilidad química. Rápidamente se comenzaron a utilizar los Hidrofluorocarbonos (en adelante HCFC) como productos químicos sustitutivos de primera generación, los cuales lamentablemente también deterioran la capa de ozono y además son gases de efecto invernadero. En la década de los noventa, las industrias comenzaron a promocionar las sustancias sustitutivas de los CFC de segunda generación, especialmente los Hidrofluorocarbonos (HFC) que son sustancias completamente inofensivas para el ozono, pero la mayoría de ellos son gases de potente efecto invernadero, por lo cual fueron clasificados como gases de emisión controlada de conformidad con el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático.

Colombia proyecta al año 2040, eliminar del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono, consignadas en el Protocolo de Montreal. De lo anterior y como parte de sus actividades misionales la ANLA contribuye activamente con dicho objetivo al Proteger la capa de ozono, a través del control, reducción y eliminación del consumo de sustancias agotadoras, considerando que durante el período 2012- 2016 se redujo el mismo en un 42%; a partir de las licencias y el control estricto del ingreso al país de estas sustancias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, desde que asumió la competencia de estas actividades de zoocría, ha logrado avances significativos en el seguimiento y control ambiental, lo cual se expresa en los siguientes aspectos:

Se modificó un Plan de Manejo Ambiental en el sentido de autorizar la fase comercial para la especie Caimán aguja (*Crocodylus acutus*).

Se modificó una Licencia Ambiental en el sentido de autorizar la fase comercial para la especie Iguana.

Actualmente la entidad cuenta con una estrategia de seguimiento para identificar los saldos de las producciones existentes en los zoocriaderos, con base en los soportes de salidas de especímenes por movilizaciones (salvoconductos de movilización) y mortalidades (registros de mortalidades).

Para el transcurso de 2018, año a partir del cual se da inicio a esta estrategia, se programó el desarrollo de 18 visitas de seguimiento a cupos a igual número de proyectos de zoocría. Hasta el momento se han adelantado 6 visitas de este tipo (correspondientes al 33,3 % de avance), y se han venido desarrollando de manera consistente con el cronograma establecido.

### **Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante la Aspersión Terrestre con Glifosato – PECAT**

Con el Plan de Manejo Ambiental para el programa de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión terrestre con glifosato - PECAT, se genera un compromiso interinstitucional al compartir la responsabilidad para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los eventuales efectos sobre el entorno. Este plan se focaliza en nueve (9) núcleos, los cuales involucran 15 departamentos y 147 municipios del país.

De las ventajas comparativas con el sistema de aspersión aéreo se tiene frente a la aspersión terrestre:

Tratándose de una aplicación dirigida, la deriva hacia zonas contiguas al área objeto de erradicación es mínima.

- Permite identificar al momento los impactos ambientales e implementar estrategias para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir y área de la aplicación.
- Identifica y protege zonas de exclusión con mayor precisión como por ejemplo los cuerpos de agua, bosques, cultivos de pancoger.

La Autoridad dentro de sus actuaciones misionales ha realizado seguimiento para la verificación de los efectos colaterales de la aplicación a los 60 días a las operaciones PECAT especialmente en los departamentos de Chocó y Nariño. Se ha realizado seguimiento en los recursos suelo y agua a través de acciones de monitoreo y verificación antes e inmediatamente después de las operaciones, no encontrándose residuos de glifosato y su metabolito (Ampa).

## 4.2 Estado de Solicitudes al inicio de la Vigencia - 01 de enero de 2018

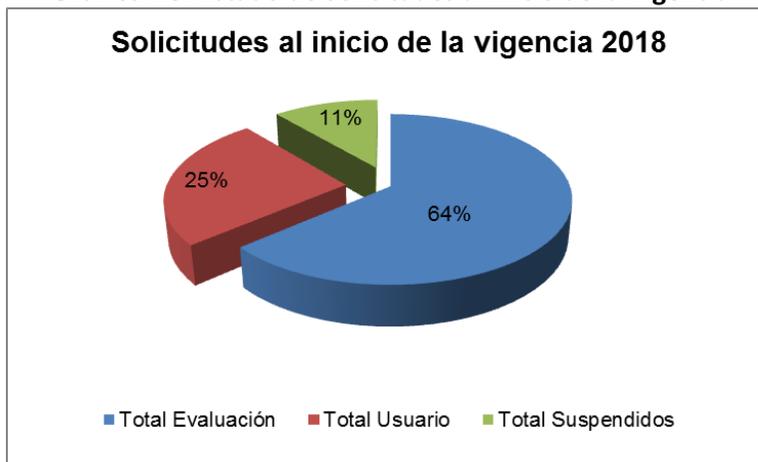
Tabla 6. Estado de Solicitudes al Inicio de la Vigencia

Instrumento	Solicitudes al inicio de la vigencia 2018			
	Total			Gran Total
	Solicitudes Evaluación	Solicitudes Usuario	Solicitudes Suspendidas	
LA	53	12	29	94
PMA	3	1	2	6
NDA	8	0	4	12
DAA	9	0	0	9
COM	4	0	0	4
CTM	0	1	0	1
DTA	122	65	0	187
<b>TOTAL</b>	<b>199</b>	<b>79</b>	<b>35</b>	<b>313</b>

Fuente: Herramienta Control de términos – SILA.

La entidad comenzó la vigencia del año 2018, con un total de 313 solicitudes, con auto de inicio correspondientes a vigencias anteriores. Estas 313 solicitudes correspondían a 268 solicitudes a proyectos nuevos y 45 modificaciones. Se contaba con 199 solicitudes en estado de evaluación, de las cuales 14 correspondían a hidrocarburos, 21 a infraestructura, 24 a energía, 4 a minería, 133 a agroquímicos y 3 a proyectos especiales.

Gráfica 10. Estado de Solicitudes al Inicio de la Vigencia



Fuente: Herramienta Control de términos – SILA

## 4.3 Solicitudes para evaluación radicadas y con auto de inicio en el periodo de gestión

En la vigencia 2018 ingresaron 441 solicitudes; dentro de estas 358 corresponden a proyectos nuevos y 83 a modificaciones de proyectos licenciados.

**Tabla 7. Solicitudes de Evaluación Radicadas en la Vigencia**

Instrumento	Nuevos	Modificaciones	Total
LA	72	55	127
PMA	1	7	8
NDA	24		24
DAA	9		9
DTA	244	21	265
CTM	1		1
COM	7		7
<b>TOTAL</b>	<b>358</b>	<b>83</b>	<b>441</b>

Fuente: Herramienta Control de términos – SILA

- Sector de hidrocarburos ingresaron 40 solicitudes, 26 para evaluar proyectos nuevos y 14 para modificar proyectos licenciados.
- Sector de infraestructura ingresaron 47 solicitudes, 23 para evaluar proyectos nuevos y 24 para modificar proyectos licenciados.
- Sector de energía ingresaron 44 solicitudes, 35 para evaluar proyectos nuevos y 9 para modificar proyectos licenciados.
- Sector de minería ingresaron 12 solicitudes, 7 para evaluar proyectos nuevos y 5 para modificar proyectos licenciados.
- Sector de agroquímicos y proyectos especiales ingresaron 298 solicitudes, 267 para evaluar proyectos nuevos y 31 para modificar proyectos licenciados.

#### 4.4 Solicitudes tramitadas y resueltas en el periodo de gestión

Teniendo en cuenta las 331 solicitudes con las que contaba la entidad de vigencias anteriores y las 441 solicitudes que ingresaron en la vigencia 2018, la entidad en la vigencia gestionó un total de 754 solicitudes de evaluación.

**Tabla 8. Solicitudes tramitadas y Resueltas en la Vigencia**

Total de solicitudes a gestionar				
Instrumento	Nuevos	Modificación	Total	% Total a Gestionar
LA	134	87	221	29.3 %
PMA	2	12	14	1.9 %
NDA	36		36	4.8 %
DAA	18		18	2.4 %
DTA	423	29	452	59.9 %
CTM	2		2	0.3 %
COM	11		11	1.5 %
<b>TOTAL</b>	<b>626</b>	<b>128</b>	<b>754</b>	<b>100%</b>

Fuente: Herramienta Control de términos – SILA



Del Total de solicitudes recibidas por la entidad a corte 31 de diciembre, fueron resueltas el 77.6% de las solicitudes, ósea 585 de solicitudes, gestionadas así por sector:



Fuente: Herramienta Control de términos – SILA.

A continuación, se presenta el tipo de decisión emitida al total de solicitudes resueltas en la vigencia 2018:

**Tabla 9. Tipo de Decisión Emitida a Solicitudes Resueltas**

DECISIÓN	LA	PMA	NDA	DAA	DTA	CTM	COM	Número	%
<b>TOTAL RESUELTAS</b>	<b>146</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>373</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>585</b>	<b>77.6 %</b>
Otorga	101	7			308			416	71.11%
Desiste	19		1	1	33	1		55	9.40%
Archivo y devolución de documentación	10	2						12	2.05%
Define DAA				12				12	2.05%
Archiva	6	1			1			8	1.37%
Requiere DAA			12					12	2.05%
Niega	3				27			30	5.13%
Traslada Competencia			1					1	0.17%
Da por terminado el trámite	3							3	0.51%
Define competencias							4	4	0.68%
Define Conflicto de competencia							6	6	1.03%
Modifica DTA					4			4	0.68%
No requiere DAA			17					17	2.91%
Define alternativa				1				1	0.17%
Niega Modificación L.A	1							1	0.17%
Modifica L.A	3							3	0.51%

#### 4.5 Estado de las Solicitudes a 31 de diciembre de 2018

**Tabla 10. Estado de Solicitudes a 31 de diciembre**

Tipo de Solicitud	Estado de las Solicitudes a 31 de diciembre				
	Evaluación	Usuario	Suspendidos	Resueltas	Total
LA	34	11	31	146	<b>222</b>
PMA	1	1	2	10	<b>14</b>
NDA	3	0	2	31	<b>36</b>
DAA	3	0	1	14	<b>18</b>
COM	1	0	0	10	<b>11</b>
CTM	1	0	0	1	<b>2</b>
DTA	52	27	0	373	<b>452</b>
<b>TOTAL</b>	<b>95</b>	<b>39</b>	<b>36</b>	<b>585</b>	<b>755</b>

A 31 de diciembre la ANLA emitió respuesta a 585 de las solicitudes, es decir el 77.6% del total de las solicitudes que tenía para gestionar. En total se resolvió el 77,5% de las solicitudes, el 12,5% se encuentra en estado de evaluación, el 5.2% de las solicitudes se encontraban en usuario (pendientes de que se allegue la información adicional requerida por la entidad y el 4,8% de las solicitudes se encontraban en estado de suspensión. En total, se realizaron 123 visitas, se emitieron 493 conceptos técnicos y 585 actos administrativos de respuesta a solicitudes de evaluación de licenciamiento ambiental.

##### 4.5.1 Estado de las solicitudes por sector

- Sector de Hidrocarburos las solicitudes terminaron la vigencia de la siguiente manera: 47 resueltas; 13 en evaluación; 1 en usuario y 14 suspendidos; para un total de 76 solicitudes. Se realizaron 37 visitas y se emitieron 35 conceptos técnicos.
- Sector de Infraestructura las solicitudes terminaron la vigencia de la siguiente manera: 59 resueltas; 12 en evaluación; 5 en usuario y 8 suspendidos; para un total de 84 solicitudes. Se realizaron 45 visitas y se emitieron 52 conceptos técnicos.
- Sector de Energía las solicitudes terminaron la vigencia de la siguiente manera: 59 resueltas; 4 en evaluación; 3 en usuario y 10 suspendidos; para un total de 76 solicitudes. Se realizaron 28 visitas y se emitieron 53 conceptos técnicos.
- Sector de Minería las solicitudes terminaron la vigencia de la siguiente manera: 11 resueltas; 2 en evaluación; 2 en usuario y 4 suspendidos; para un total de 19 solicitudes. Se realizaron 6 visitas y se emitieron 12 conceptos técnicos.

- Sector de Agroquímicos y Proyectos especiales las solicitudes terminaron la vigencia de la siguiente manera: 409 resueltas; 63 en evaluación y 28 en usuario; para un total de 500 solicitudes. Se realizaron 7 visitas y se emitieron 341 conceptos técnicos.

#### 4.6 Seguimiento a Proyectos Licenciados

Parte de la misionalidad de la entidad es realizar seguimiento y control a los proyectos, obras o actividades con licencia ambiental, estos seguimientos consisten en efectuar visitas a los proyectos que lo ameriten, con el fin de verificar condiciones de los territorios donde se están desarrollando los proyectos, constatar el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la licencia ambiental y hacer verificación de quejas asociadas a los proyectos. Para cada uno de estos seguimientos se debe emitir un concepto técnico que integra la opinión especializada del medio físico, biótico y social del área de influencia del proyecto; con el fin de mitigar los aspectos de afectación de los proyectos y garantizar las medidas de manejo adecuadas, para la conservación de estos tres componentes.

Los seguimientos también permiten realizar análisis multivariados e integrales que contemplen las dinámicas regionales en los medios abiótico, biótico y socioeconómico que permitan detectar alertas tempranas e identificar los factores críticos de interés para cada proyecto.

#### 4.7 Estado de seguimientos al inicio de la Vigencia - 01 de enero de 2018

Al inicio de la vigencia 2018, la entidad contaba con 457 seguimientos pendientes de finalización de vigencias anteriores, discriminados de la siguiente manera:

**Tabla 11. Estado de Seguimientos al Inicio de la Vigencia**

Instrumento	Seguimientos pendientes de finalización	Participación %
Licencia Ambiental	313	68%
Plan de Manejo Ambiental	63	14%
Medida de Manejo Ambiental	2	0,4%
Permiso Especial	14	3%
Dictamen Técnico Ambiental	64	14%
Posconsumo	1	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>457</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de evaluación y Seguimiento – SILA



De estos seguimientos, se encontraban pendientes por emitir 43 conceptos técnicos y 453 actos administrativos para finalización de los seguimientos; de estos se emitieron 449 actos administrativos en la presente vigencia, dado que tres de los conceptos técnicos no podían ser acogidos, quedando pendiente por acto administrativo uno de los seguimientos perteneciente a la vigencia del año 2017.

Las acciones de seguimiento se encontraban distribuidos de la siguiente manera por sector:

**Gráfica 12. Acciones de Seguimiento por Sector Años Anteriores**



Fuente: Subdirección de evaluación y Seguimiento – SILA

#### 4.8 Seguimientos efectuados en el periodo de gestión

En la vigencia 2018 se gestionaron un total de 3.140 acciones de seguimiento ambiental, 457 seguimientos de vigencias anteriores y 2.683 acciones de seguimiento iniciadas en la presente vigencia, para los siguientes instrumentos:

**Tabla 12. Seguimientos efectuados en la Vigencia**

Instrumento	Seguimientos programados para la vigencia 2018	Participación %
Licencia Ambiental	1.401	52%
Plan de Manejo Ambiental	228	8%
Medida de Manejo Ambiental	5	0,2%
Permiso Especial	50	2%
Dictamen Técnico Ambiental	873	33%
Posconsumo	126	4,7%
<b>TOTAL</b>	<b>2.683</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de evaluación y Seguimiento – SILA

De estos seguimientos, se realizaron 880 seguimientos con visita, se emitieron 2.571 conceptos técnicos y 2.130 actos administrativos para finalización de los seguimientos (581 actos administrativos a seguimientos con visita y 1.549 actos administrativos a seguimientos documentales).

Distribución de seguimientos iniciados en la vigencia 2018 por sector:

**Gráfica 13. Acciones de Seguimiento por Sector Vigencia 2018**



Fuente: Subdirección de evaluación y Seguimiento – SILA

#### 4.9 Estado de seguimientos a 31 de diciembre de 2018

Durante el periodo de gestión comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, de las 3.140 acciones de seguimiento gestionadas, quedaron por gestionar para la vigencia 2019, 9 conceptos técnicos y 550 actos administrativos para finalización de los seguimientos:

**Gráfica 14. Estado de Seguimiento a 31 de dic. 2018**



Fuente: Subdirección de evaluación y Seguimiento – SILA

## 4.10 Articulación interinstitucional

### 4.10.1 Mesas de trabajo sectorial e interinstitucional

Durante el año 2018, grupo de compensaciones e inversión del 1%, ha realizado diferentes mesas de trabajo con instituciones como: IDEAM, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt, The Nature Conservancy, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el fin de analizar y generar productos, que permitan desarrollar de una manera más acertada los planes de Inversión Forzosa de no menos del 1% y de Compensación del Componente Biótico.

Dentro de estas mesas de trabajo se aportó información con base en la experiencia de los proyectos radicados y las dificultades manifestadas por los usuarios en las reuniones de atención al usuario, en torno a cumplir eficazmente con lo establecido por la normatividad ambiental y de una manera que implique los mayores beneficios ambientales.

Así mismo, se participó en la generación de una guía metodológica para la aplicación del Manual de Compensaciones del Componente Biótico y la Memoria Técnica para el mapa de ecosistemas de Colombia en escala 1:100.000 (IDEAM, 2017).

Finalmente, el grupo de compensaciones e inversión del 1%, participo en las mesas de trabajo para la elaboración del manual de compensaciones dulceacuícolas, el cual actualmente se encuentra en proceso de estructuración, con el fin de generar instrumentos para el fortalecimiento de la normatividad ambiental, enfocado a la protección de los recursos naturales.

#### 4.11 Compensación e Inversión Forzosa del 1%

##### Inversión forzosa del 1%

De acuerdo a la información consolidada en las bases de datos de información de inversión forzosa de no menos del 1%, se presenta el número de proyectos que tienen dicha obligación y el marco normativo en el cual se encuentran.

**Tabla 13. Inversión Forzosa 1%**

NORMA APLICABLE 1%	# DE PROYECTOS /EXPEDIENTES
Parágrafo artículo 43 ley 99/1993	293 (40%)
Con el Decreto 1900 de 2006	419 (57%)
Con el valor del 1% según decreto 2099 de 2016.	19 (3%)
MUESTRA SOBRE TOTAL	549 / 1579

Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

43

**Tabla 14. Valores Aprobados Previa Revisión de Certificados Aportados Por Las Empresas**

Valor. Parcial Liquidación 1% sobre base aceptada.	Valor reportado de la obligación Inversión de 1% aprobados en AA para ejecución	Valor reportado como ejecutado (Valor de inversión del 1%, reportado como ejecutado según AA o CT seguimiento - base de datos)
\$ 172.816.849.533	\$ 85.919.269.501	\$27.751.359.468

Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

Es preciso aclarar que la información de esta base de datos se elabora a partir de la información compilada por el área financiera del grupo de inversión del 1% y compensaciones. Al verificar la información revisada por el área financiera del grupo de inversión forzosa del 1% y compensaciones, se evidencia que el valor parcial de liquidación 1% sobre base aceptada, reportada por las empresas con certificados de revisoría fiscal es de \$ 172.816 millones de pesos M/CTE; sin embargo, en los actos administrativos que acogen los respectivos conceptos técnicos a la fecha se han aprobado \$ 85.919 millones de pesos M/CTE, esta diferencia se da porque algunos conceptos técnicos que no han sido acogidos mediante acto administrativo, o el valor aceptado no fue acogido en el acto administrativo que acogió el concepto técnico.

Así mismo, los valores totales de la obligación son reportados normalmente de presupuestos estimados desde el EIA, por lo cual, estos valores se van ajustando en la medida que se va desarrollando el proyecto licenciado, generalmente disminuyendo.

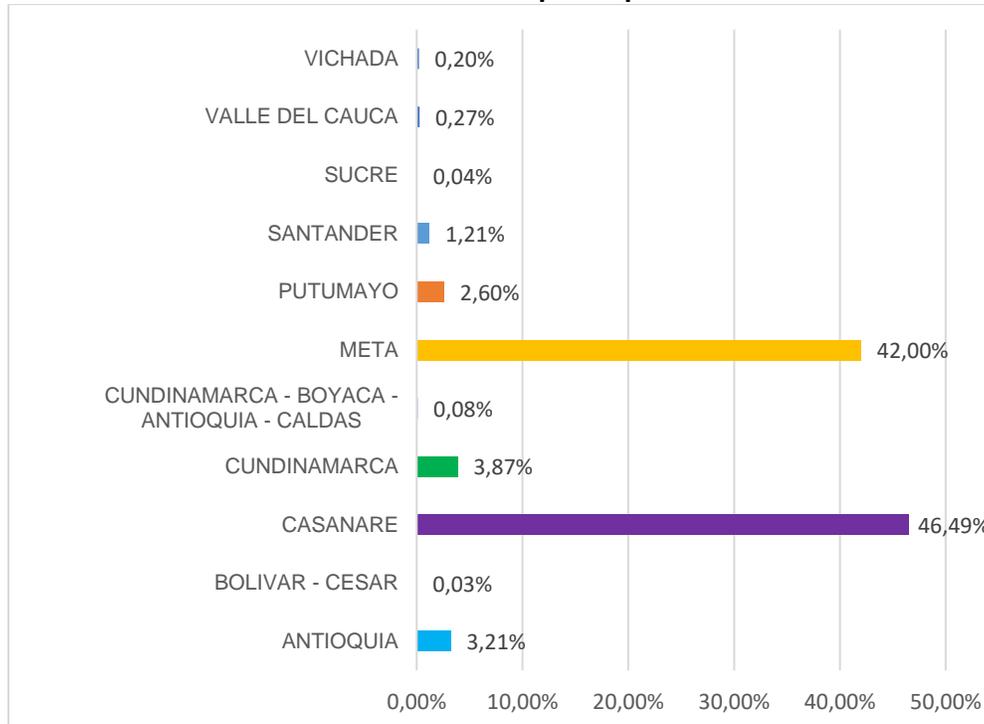
De acuerdo a las actividades permitidas por el marco normativo que rige los proyectos sujetos a inversión forzosa de no menos del 1%, a continuación, se relacionan las principales actividades propuestas por la empresa beneficiaria de la licencia ambiental, es preciso señalar que en varios expedientes proponen la ejecución de dos o más líneas de inversión.

**Gráfica 16. Porcentaje de valores de inversión del 1%, aceptados mediante acto administrativo en 2018 por sector**



Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

**Gráfica 17. Porcentaje de valores de inversión del 1%, aceptados mediante acto administrativo en 2018 por departamento**



Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

**Evaluaciones en el marco del Acogimiento al decreto 2099 del 2016, modificado por el 075 del 2017 y 1120 del 2017.**

En el marco del régimen de transición del decreto 2099 del 2016 y sus modificaciones se atendieron las siguientes solicitudes:

- Acciones de conservación con PROYECTOS DE USOS SOSTENIBLE: 1) Sistemas Agroforestales; 2) Sistemas Silvopastoriles; 3) Bancos multipropósitos o Dendroenergéticos o con áreas de conservación para la producción de leña; entre otros.
- Bancos de Hábitat (San Martín - Meta) (192 has)
- Compra de Predios (particularmente la entrega de estos a entidades diferentes a las Autoridades Ambientales)
- Proyecto Fortalecimiento Monitoreo Hidrometeorológico zona Hidrográfica Río Meta con \$12.935.756.869. A través de Radar Goes R
- Construcción y adecuación de estaciones mejoramiento de estaciones meteorológicas.

A continuación, se presenta un resumen de las evaluaciones realizadas

➤ Estrategia Regional de Ecopetrol S.A

En junio de 2017 ECOPELROL radicó ante la ANLA la solicitud de acogimiento al decreto 2099 de 2016 de 125 proyectos, los cuales hacen parte de las diferentes regionales de la empresa, generando de esta manera 125 radicados. De acuerdo a la base de datos generada de solicitud de acogimiento al decreto 2099 de 2016 para la Inversión 1%, se encuentran 125 expedientes distribuidos entre las diferentes regionales:

**Tabla 15. Solicitudes Realizadas por Regional de Ecopetrol S.A**

REGIONAL ECOPELROL	PROYECTOS/EXPEDIENTES
<b>META</b>	41
<b>CENTRAL</b>	8
<b>CATATUMBO</b>	4
<b>RUBIALES</b>	1
<b>ANDINA</b>	2
<b>CARIBE</b>	3
<b>SUR</b>	5
<b>CASANARE</b>	61
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

- Estrategia de Evaluación de las solicitudes de Ecopetrol para la regional Orinoquia:

Como estrategia para la evaluación de las solicitudes de acogimiento al decreto 2099 del 2016, de la regional Orinoquia que abarca los departamentos de Casanare y Meta, para los 104 expedientes, esta Autoridad realizó una evaluación a escala regional donde se agruparon los expedientes teniendo en cuenta el área propuestas que Ecopetrol S.A, que en sus propuestas denomina Núcleo y las actividades propuestas, de la siguiente Manera:

**Tabla 16. Distribución Áreas Propuestas Para la Regional Orinoquia de Ecopetrol S.A**

REGIONAL ORINOQUIA	NUCLEO
META	PIEDEMONT NORTE
	ALTO MANACACIAS
	OCCIDENTE
	TILLAVA
	PIEDEMONT E
CASANARE	SABANA SUR
	SABANA NORTE

Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

Ecopetrol S.A, proponía 4 líneas de inversión que corresponden a las siguientes:

- 1) Sistemas Agroforestales con cultivo de Cacao
- 2) Sistemas Silvopastoriles
- 3) Estufas ecoeficientes con bancos multipropósitos o Dendroenergéticos o con áreas de conservación para la producción de leña
- 4) Rehabilitación de suelos con elementos de conservación y labranza mínima

Las líneas anteriores con acuerdos de conservación.

La línea 4 Rehabilitación de suelos con elementos de conservación y labranza mínima, NO FUE APROBADA, por tratarse de un proyecto productivo que incluía siembra de maíz, soya y procesos de producción de cerdos y ganado, donde las acciones de conservación, restauración y protección era un área muy pequeña.

- Campo Rubiales

Par el Campo Rubiales, en Puerto Gaitán, Meta, ECOPETROL S.A, propuso la línea de “Acciones de protección, conservación y preservación a través de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación, dentro de las cuales se puede incluir el desarrollo de proyectos de uso sostenible”, con tres estrategias:

- 1) Estrategia 1. Conservación y restauración de ecosistemas riparios estratégicos y afectados por uso agropecuario.
- 2) Estrategia 2. Rehabilitación de suelos con vocación agropecuaria degradada por uso agropecuario insostenible por medio del establecimiento de proyectos productivos sostenibles. Rehabilitación de suelos (soya, maíz, granjas)
- 3) Estrategia 3. Consolidación y fortalecimiento organizativo de comunidades indígenas. Fortalecimiento comunitario

El valor total aprobado para la ejecución en Rubiales es de \$ 8.508 millones de pesos M/CTE., y se aprobó la Estrategia 1. Conservación y restauración de ecosistemas riparios estratégicos y afectados por uso agropecuario.

➤ Mecanismo de Banco de Hábitat – OCENSA

La focalización de los recursos de la inversión forzosa del 1% del proyecto Oleoducto Cusiana – La Belleza – Vasconia – Coveñas e instalaciones anexas, en la zona hidrográfica del río Meta, específicamente en el Banco de Hábitat – Meta de la fundación Terrasos, así:

**Tabla 17. Mecanismo de Banco de Hábitat - OCENSA**

No.	EXPEDIENTE	PROYECTO	ACTO ADMINISTRATIVO No.	BANCO DE HÁBITAT Departamento del Meta (Fundación Terrasos) (has aprobadas)
1	LAM1226	OLEODUCTO CUSIANA – CUPIAGUA.	RESOLUCIÓN 620 DE 30/04/2018	8
2	LAM0318	OLEODUCTO CUSIANA LA BELLEZA VASCONIA COVEÑAS E INSTALACIONES ANEXAS.	RESOLUCIÓN 834 DE 5/06/2018	192

Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

➤ Compra de Predios apoyo al a gestión de Para Parques Nacionales Naturales.

En el marco de las solicitudes de acogimiento se aprobaron los siguientes planes para apoyar la gestión de Parques Nacionales Naturales con recursos de la inversión forzosa del 1%.

LAM4829 Predios para el Parque Nacional Natural Chingaza, en el municipio de Medina, departamento de Cundinamarca y San Juanito, departamento del Meta, LAV0105-00-2014, interés estratégico para la conservación de los recursos naturales, al igual que en áreas protegidas que hagan parte del SINAP., departamento del Meta, LAM5129, interés estratégico para la conservación de los recursos naturales, al igual que en áreas protegidas que hagan parte del SINAP. En el departamento de Casanare, LAM0169, interés estratégico para la conservación de los recursos naturales, al igual que en áreas protegidas que hagan

parte del SINAP, departamento de Santander, Boyacá y Cundinamarca, LAM0009, interés estratégico para la conservación de los recursos naturales, al igual que en áreas protegidas que hagan parte del SINAP. departamento de Cundinamarca, LAV0060-00-2016, interés estratégico para la conservación de los recursos naturales, al igual que en áreas protegidas que hagan parte del SINAP. Santander.

➤ Fortalecimiento de Monitoreo Hidrometeorológicas

Se aprobó el Proyecto Fortalecimiento Monitoreo Hidrometeorológico zona Hidrográfica Río Meta, propuesta por la Empresa PERENCO, consistente en:

- Adquirir, construir y/o adecuar 12 estaciones hidrometeorológicas con transmisión en tiempo real.
- Adquirir y poner en funcionamiento 2 equipos perfiladores de corriente acústico medición de caudales y perfiles batimétricos en tiempo real
- Adquirir hardware y software requeridos para soportar la recepción y visualización de información generada por el satélite GOES-R, en las oficinas centrales del IDEAM en la ciudad de Bogotá, para su uso y difusión en las áreas operativas de Duitama y Villavicencio, con jurisdicción en la zona del Proyecto.

Se aprobó el proyecto de Fortalecimiento del monitoreo hidrometeorológico de la zona hidrográfica del Meta, propuesta presentada por la Empresa PAREX RESOURCES, que consiste en:

- Adquisición, construcción, instalación y puesta en funcionamiento de un radar meteorológico en Carimagua (Meta-Vichada).
- Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos informáticos y mobiliario para la implementación de la sala de crisis para monitoreo hidrometeorológico en la sede del IDEAM en la ciudad de Duitama.
- Adquisición de equipos para calibración de los sistemas de radar meteorológico en cuantificación y caracterización de la precipitación, Disdrómetros.
- Donación de las adquisiciones al IDEAM con establecimiento de compromisos de operación y mantenimiento.

➤ Compra de Predios

- LAM5149, Adquisición de los predios: El Porvenir, Miraflores, El Retiro y El Vergel, localizados en el municipio de Guaduas departamento de Cundinamarca
- LAM5579, Lam4409 Adquisición de predios en Cundinamarca, LAM5487, Compra de predios en Cesar
- LAM4240, LAM4765 Adquisición del Predio La Esmeralda, para llevar a cabo la inversión forzosa de no menos del 1%, Casanare.

- Otras acciones aprobadas
  - LAM0678, Línea 1: compra de bienes inmuebles con destinación ambiental Línea 2: consolidación de las áreas protegidas, Línea 3: intervención de áreas degradadas, Línea 5: gestión sostenible del recurso hídrico, Antioquia
  - LAM4845, Construcción de obras y actividades para el control de caudales, rectificación y manejo de cauces de control de escorrentía, control de erosión, obras de geotécnica, y demás obras y actividades biomecánicas para el manejo de suelos, aguas y vegetación”. Antioquia
  - LAV0037-00-2017, conservación de áreas estratégicas para la sostenibilidad de la cuenca del río Guayuriba. recuperación y enriquecimiento de la cobertura vegetal y de corredores biológicos.: fortalecimiento de la estrategia protección de bosque. Vigilancia y monitoreo del recurso hídrico. Ordenamiento prospectivo para la conservación y uso sostenible del territorio. Meta

### Compensaciones

A continuación, se presenta el número de proyectos con obligación de compensación por departamento. (no incluye compensaciones por pérdida de biodiversidad).

**Tabla 18. proyectos con obligación de compensación por departamento**

Departamento	Número de Proyectos
CASANARE	207
META	89
SANTANDER	57
CESAR	51
TOLIMA	47
ANTIOQUIA	36
CUNDINAMARCA	33
HUILA	25
NORTE DE SANTANDER	25
PUTUMAYO	24
VALLE DEL CAUCA	24
MAGDALENA	23
BOLIVAR	20
ATLÁNTICO	16
ARAUCA	14
LA GUAJIRA	14
BOYACÁ	13
Otros departamentos o proyectos con jurisdicción en más de un departamento	152
<b>Total</b>	<b>870</b>

Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

## Avances en la evaluación de compensaciones

Durante el último periodo se aprobó la ejecución de proyectos de compensación por pérdida de biodiversidad y otras compensaciones, generadas por cambio de uso del suelo, aprovechamiento forestal y otros factores en 24710,67 ha en las siguientes jurisdicciones:

**Tabla 19. Compensaciones por Jurisdicción**

CORPORACIÓN	ÁREA APROBADA (ha)
<b>CORPOCESAR</b>	12406,67
<b>CORPOGUAJIRA</b>	11787
<b>OTRAS CORPORACIONES</b>	517
<b>TOTAL</b>	<b>24710,67</b>

Fuente: Base de datos Grupo de inversión del 1% y compensaciones

50

## Proyectos Presentados y aprobados para ejecución

- LAM0019 plan estratégico para el desarrollo de un paisaje funcional de conservación mediante la gestión de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el caño rubiales”.
- LAM0027 1. Restauración pasiva y activa, Conservación fauna (Paujil piquiazul) y Acuerdos de conservación (Protectores ambientales, sistema de pagos No monetarios por servicios ambientales).
- AFC0246 1) Restauración Activa y pasiva, Dispositivos para atrapar humedad atmosférica y Acuerdos de conservación (Protectores ambientales, sistema de pagos no monetarios por servicios ambientales).
- LAM1094, Estrategias de Conservación, restauración, compra de predios entre otros
- LAM1203, Plan Integral de Compensación Forestal: ACUERDO DE CONSERVACIÓN: Para la conexión de los ecosistemas de la Serranía del Perijá con los del Valle del río Cesar y el complejo Cenagoso de la Zapatosa
- LAM2307, Establecimiento de sistemas agroforestales para las obligaciones de compensación por cambio en el uso de los suelos y afectación del medio Biótico.
- LAM2622, Plan Integral de Compensación Forestal: ACUERDO DE CONSERVACIÓN: Para la conexión de los ecosistemas de la Serranía del Perijá con los del Valle del río Cesar y el complejo Cenagoso de la Zapatosa
- LAM4616 Acogimiento al nuevo Manual de compensaciones del medio Biótico
- LAV0040-00-2015 1) Reforestación protectora - (62,41 ha), con las líneas Conversión de coberturas (74,47 ha) en predios de Cementos Argos S.A.,
- LAV0073-00-2015, Estrategia 1. Actividades de reforestación protectora., Estrategia 2 Conservación de bosques (Mediante mecanismo de PSA). Desarrollo del programa de educación ambiental a comunidades.
- LAV0087-00-2014 Compra de predios, se realizan requerimientos.

- LAM4272, Compensación: establecimiento de 3073 plantas en la finca Santa Teresa, del municipio de San Juan de Betulia (Sucre).
- LAV0056-00-2016, Compra de predios.
- LAV0055-00-2016, Acciones de recuperación y rehabilitación, en área de retiro del arroyo Morrocoy, ubicado en el predio Bajo Morrocoy.
- AFC0050, AFC0072, AFC0174, AFC0123, AFC0066, LAM0027, Acciones de protección, conservación y demás en el Arroyo San Antonio

A continuación, se presenta la descripción de los Proyectos más relevantes en el sector de Minería:

51

### **Departamento del Cesar**

#### **PRODECO: EXPEDIENTES: LAM1203: Mina La jagua y LAM2622: Mina Calenturitas**

Mediante Auto No. 00990 del 12 de marzo de 2018, Se Acepta la propuesta de Plan Integral de Compensación Forestal, presentado ante esta autoridad ambiental por las sociedades Carbones de la Jagua S.A (CDJ), Consorcio Minero Unido S.A (CMU) y Carbones El Tesoro S.A (CET), mediante radicado 2016076228-1-000 del 18 de noviembre de 2016, e cual se dispuso que la Sociedad C.I PRODECO S.A, deberá compensar 5101.99 hectáreas, correspondientes a las obligaciones contenidas en el expediente LAM2622 de una parte, y las sociedades Carbones de la Jagua S.A., Consorcio Minero Unido S.A. y Carbones El Tesoro S.A., deberán compensar 1695,01 hectáreas correspondientes a las obligaciones contenidas en el expediente LAM1203.

La estrategia se basa en contribuir conectividad biológica regional a lo largo de la cuenca del río Calenturitas, buscando donde sea posible la conexión de los ecosistemas de la Serranía del Perijá con los del Valle del río Cesar y el complejo Cenagoso de la Zapatosa, a través de la conformación y enriquecimiento de subcorredores biológicos en dicha cuenca, enmarcados en una metodología de acuerdos de conservación con las comunidades y propietarios de los predios participantes en el programa

5.101 HAS A BENEFICIAR (Mina Calenturitas) - Cesar  
 1.695 HAS A BENEFICIAR (Mina La Jagua) – Cesar

#### **DRUMMOND: EXPEDIENTES: LAM0027**

Mediante Auto No. 00516 Del 12 de febrero de 2018, con la evaluación de la propuesta de Compensación denominada “PROGRAMA DE COMPENSACIÓN FORESTAL DE LA SUBCUENCA DEL ARROYO SAN ANTONIO”, se aprueba a la sociedad DRUMMOND LTDA., las siguientes de líneas de conservación y restauración así:

1. Restauración pasiva
2. Restauración Activa - Núcleo simple
3. Restauración Activa -Núcleo nodriza simple
4. Restauración Activa -Perchas
5. Restauración Activa -Conectores
6. Restauración Activa -Cercas Vivas (16.5 Km)
7. Restauración Activa -SAF / SSP
8. Restauración Activa -Compra de tierra
9. Conservación fauna (Paujil piquiazul, Crax alberti))
10. Acuerdos de conservación (Protectores ambientales, sistema de pagos No monetarios por servicios ambientales).

La estrategia se basa en Consolidar mediante la implementación de Herramientas de Manejo de Paisaje (HMP), un corredor de conservación que contenga las líneas aprobadas.

1.131 HAS A BENEFICIAR (Mina La Loma – Cesar)

Mediante Auto No. 01702 Del 20 de abril de 2018, se adiciona el PLAN DE COMPENSACIÓN POR LA AMPLIACIÓN DEL LÍMITE SUR PROYECTO LA LOMA, incluyendo una nueva de Restauración activa SAF / SSP, que se acepta principalmente para las obligaciones de compensación por Pérdida temporal de la capacidad de uso del suelo – Coberturas vegetales de uso agropecuario.

4.478 HAS A BENEFICIAR (AMPLIACIÓN DEL LÍMITE SUR PROYECTO LA LOMA)

### **Departamento de la Guajira**

#### **CARBONES DEL CERREJÓN LTD.: EXPEDIENTES: LAM1094. EXPLOTACIÓN DE CARBÓN BLOQUE CENTRAL DEL CERREJÓN ZONA NORTE. MINA EL CERREJÓN (ÁREAS INTEGRADAS)**

La propuesta de Compensación presentadas por CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED, denominada “Propuesta metodológica ajustada para compensaciones ambientales integral por pérdida de biodiversidad”, fue acogida mediante Auto 1502 de 12 de abril de 2018 y Resolución No. 514 del 16/04/2018. La propuesta presentada por la CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED., corresponde a un arreglo metodológico que contempla varias estrategias de conservación que aportan de manera diferencial desde a escala de paisaje a la estrategia de conservación del Corredor biológico WÜIN-MANNA (Corredor Biológico del Creación del Agua):

- a. Restauración activa y pasiva
- b. Compra de predios
- c. Construcción y/o adecuación de pasos de fauna
- d. Acuerdos de conservación
- e. Herramientas de manejo de paisaje

- f. Medidas preventivas de conflicto felino
- g. Siembra y cosecha de agua

Los rasgos funcionales de los felinos son afectados por las condiciones propias de la especie y por los procesos de los ecosistemas, siendo estos últimos priorizados por esta Autoridad que considera necesario fortalecer valores, bienes y servicios ecológicos socialmente deseables como la siembra y cosecha de agua. En cuanto a las equivalencias, estas fueron incrementadas considerando el vínculo directo con las comunidades para el éxito de la conectividad del corredor biológico WÜIN-MANNA (Corredor Biológico del Creación del Agua).

Proyección: 11.700 HAS A BENEFICIAR (Mina Cerrejón) - Guajira.

### Avances en la evaluación de compensaciones por pérdida de biodiversidad

De acuerdo a la información consolidada en las bases de datos de información de compensaciones ambientales de la ANLA a Julio de 2018 y con el fin de facilitar el análisis del estado actual del cumplimiento de esta obligación en el país, a continuación, se presenta el número de proyectos por departamento que tienen impuesta la obligación de compensación por pérdida de biodiversidad, es de aclarar que varios proyectos pueden tener los dos tipos obligaciones de compensación.

**Tabla 20. Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad**

DEPARTAMENTO	NUMERO DE PROYECTOS
META	32
CASANARE	35
CESAR	11
ANTIOQUIA	7
VALLE DEL CAUCA	6
CUNDINAMARCA	6
SUCRE	4
ARAUCA	4
MAGDALENA	5
CÓRDOBA	4
SANTANDER	6
ATLÁNTICO	4
OTROS	37
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>

Fuente: Base de datos Grupo inversión del 1% y compensaciones

## Evaluaciones realizadas en el año 2018 de planes de compensación por pérdida de biodiversidad.

- LAM0674 a) Procesos de restauración ecológica. b) Rehabilitación y/o Recuperación.
- LAM3836 1. Estrategia de recuperación en un (1) hectárea, del bosque ripario asociado al cuerpo de agua que confluye sus aguas en el río Volcán. 2. Compra de predios.
- LAM4272, Compensación: establecimiento de 3073 plantas en la finca Santa Teresa, del municipio de San Juan de Betulia (Sucre).
- LAM4406, a) Actividades de aislamiento: como estrategia de conservación de áreas boscosas de 2600 metros lineales de aislamiento. b) El acuerdo para la conservación de Bosques o relictos boscosos: como actividad de restauración pasiva articulada con el numeral 5.2 del referido Manual. c) Actividad de enriquecimiento de Bosques: ajustada a los requerimientos establecidos en el numeral 5.4. del Manual para la asignación de compensaciones por pérdida de biodiversidad.
- LAM5060, 1. Enriquecimiento de especies del manglar. 2. Restauración ecológica entre fragmentos boscosos. 3. Manejo para la conservación y protección de áreas vegetales por medio de la implementación de cercas vivas.
- LAM6397, 1. La creación, ampliación o saneamiento de áreas protegidas públicas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, en concordancia con el Decreto 2372 de 2010: b) La acción referida se puede adelantar por medio de la compra de los predios Rondalla y el Recreo como parte de las acciones de manejo para el Parque Natural Regional Páramo Del Duende, para un total de 50,04 ha a compensar.
- LAM6398, 1. Rehabilitación Ecológica. 2. Cerca viva
- LAM6577-00, Creación, ampliación o saneamiento de áreas protegidas públicas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, en concordancia con el Decreto 2372 de 2010, mediante la compra de los predios Rondalla y el Recreo como parte de las acciones de manejo para el Parque Natural Regional Páramo Del Duende, para un total de 244,76 ha a compensar. Municipio de Calima, Valle.
- LAM6626-00 1. Compra del predio la En la parte 1, en el santuario de flora y fauna los Flamencos, jurisdicción del municipio de Riohacha, departamento de la Guajira. 2. Aislamiento con 3080 ML.
- LAM7209-00 1. Adquisición Predial para la Ampliación y Saneamiento de las áreas que hacen parte del SINAP en el Departamento del Atlántico, en el Distrito de Manejo Integrado de Luriza y Reserva Forestal Protectora El Palomar.
- LAV0064-00-2015 Línea de Acción No. 1 Restauración – Bosques De Manglar en el Halohelobioma del Magdalena Caribe. Estrategia de Rehabilitación Hídrica Caño Playitas en el PNN vía parque Isla de Salamanca (VIPIS).
- Línea de Acción No. 2 conservación – Bosques del Zonobioma Seco Tropical del Caribe. Saneamiento Predial en Distrito Regional de Manejo Integrado (DMI) Luriza” (área protegida declarada bajo el proyecto de acuerdo N°003 de 2011), Predios “Las Palmitas” y “Calacoto”.

- LAV0068-00-2015 a) Adelantar la Compensación por Pérdida de Biodiversidad de 21, 77 hectáreas. b) Compra de predios en el marco de la Compensación por Pérdida de Biodiversidad el proyecto. c) Acciones de conservación por medio de la financiación del proceso de declaratoria como área protegida de un sector de los tipificados en el área de influencia como de prioridad de conservación.
- LAV0071-00-2015 Adquisición de predios en áreas equivalentes ecológicamente y acciones de restauración ecológica
- LAV0089-00-2015 Se aprueba la compra de predio de conformidad con lo establecido en el numeral cuarto del artículo décimo quinto de la Resolución No. 0249 de 2016
- LAV0093-00-2015 COMPRA DE PREDIOS
- Para el departamento del Huila se aprobó el Plan Piloto de Restauración de bosque seco Tropical: En el sector energía se resalta el proyecto El Quimbo, con la restauración de bosque seco tropical, el cual se está iniciando con 1.000 hectáreas, como plan piloto de la obligación de 11.000 hectáreas establecidas en la licencia ambiental.
- Apoyo en la gestión de PNN: Rehabilitación Hídrica Caño Playitas en el PNN vía parque Isla de Salamanca Compra del predio la Enea parte 1, en el santuario de flora y fauna los Flamencos, jurisdicción del municipio de Riohacha.

### Capacitaciones en temas de inversión del 1% y Compensaciones

Durante el año 2018 se han realizaron 10 jornadas de capacitaciones orientadas a todos los profesionales bióticos de la entidad, cuyo objetivo fue establecer lineamientos a seguir en la evaluación y seguimiento de la temática enfocada en temas como normatividad, casos de estudio y procedimiento para evaluación.

### Atención a Usuarios temas de inversión del 1% y Compensaciones

Se atiende a los usuarios para la solución de dudas referentes a las temáticas de Compensación e Inversión del 1% en un promedio de 5 usuarios semanales.

Las reuniones se desarrollan con el fin de asegurar desde el proceso de elaboración del plan de inversiones o de compensaciones el correcto entendimiento de los usuarios respecto al alcance de las obligaciones y cómo se deben cumplir, de tal forma que sea más ágil la evaluación y se pueda viabilizar el cumplimiento de las obligaciones.

### 4.12 Manejo de Contingencias

En el marco de manejo de contingencias, la entidad en el presente informe pretende dar relevancia y cuenta a las contingencias manejadas en los proyectos de hidroituango, pozo Lizama y Canta gallo, dado el interés nacional de los mismos.

➤ **Contingencia Hidroituango**

**Gráfica 18. Línea de Tiempo Atención Contingencia Hidroituango**





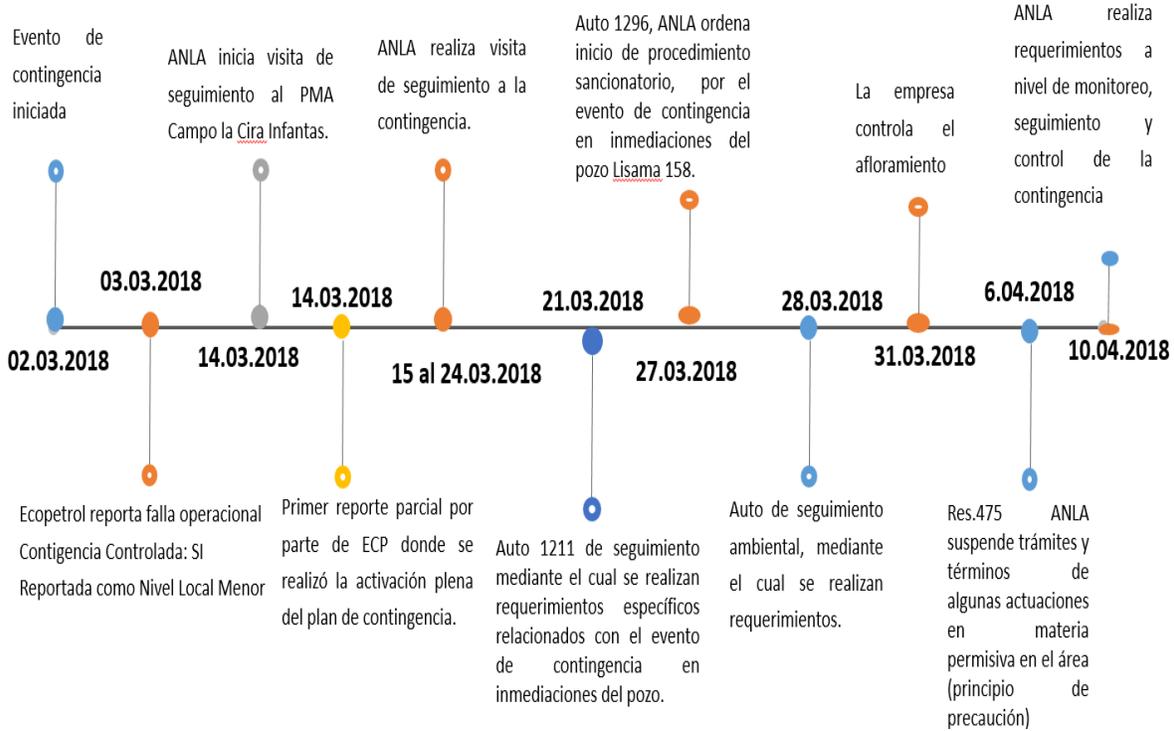
Fuente: Grupo de contingencias

El en Grupo de Energía, presas, represas, trasvases y embalses ha venido efectuando seguimiento a la contingencia del proyecto hidroeléctrico Pescadero Ituango con el fin de continuar atendiendo de manera oportuna. En diciembre del 2018 se efectuó la primera reunión de control y seguimiento, donde se presentó en oralidad los incumplimientos a las obligaciones establecidas en marco de la contingencia, así como los requerimientos producto del seguimiento al evento en mención.

Igualmente, la entidad identificó que los escenarios de riesgos para los cuales se diseñan los protocolos de atención de las contingencias se realizan para el escenario más probable y no para el más crítico, por tanto se ha venido ordenando a cada proyecto que se encuentra en seguimiento en la entidad que actualice sus planes de contingencia desarrollando el protocolo de respuesta para el escenario de peor caso, así se garantizara que se tengan ubicadas las rutas de evacuación, sitios de albergue, adecuación de accesos, equipos etc. y que se haya hecho la coordinación con las autoridades locales y regionales, esto en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

➤ **Pozo Lizama**

**Gráfica 19. Línea de Tiempo Atención Contingencia Pozo Lizama**



Fuente: Grupo de contingencias

➤ **Cantagallo**

**Gráfica 20. Línea de Tiempo Atención Contingencia Cantagallo**



Fuente: Grupo de contingencias

## CAPITULO V

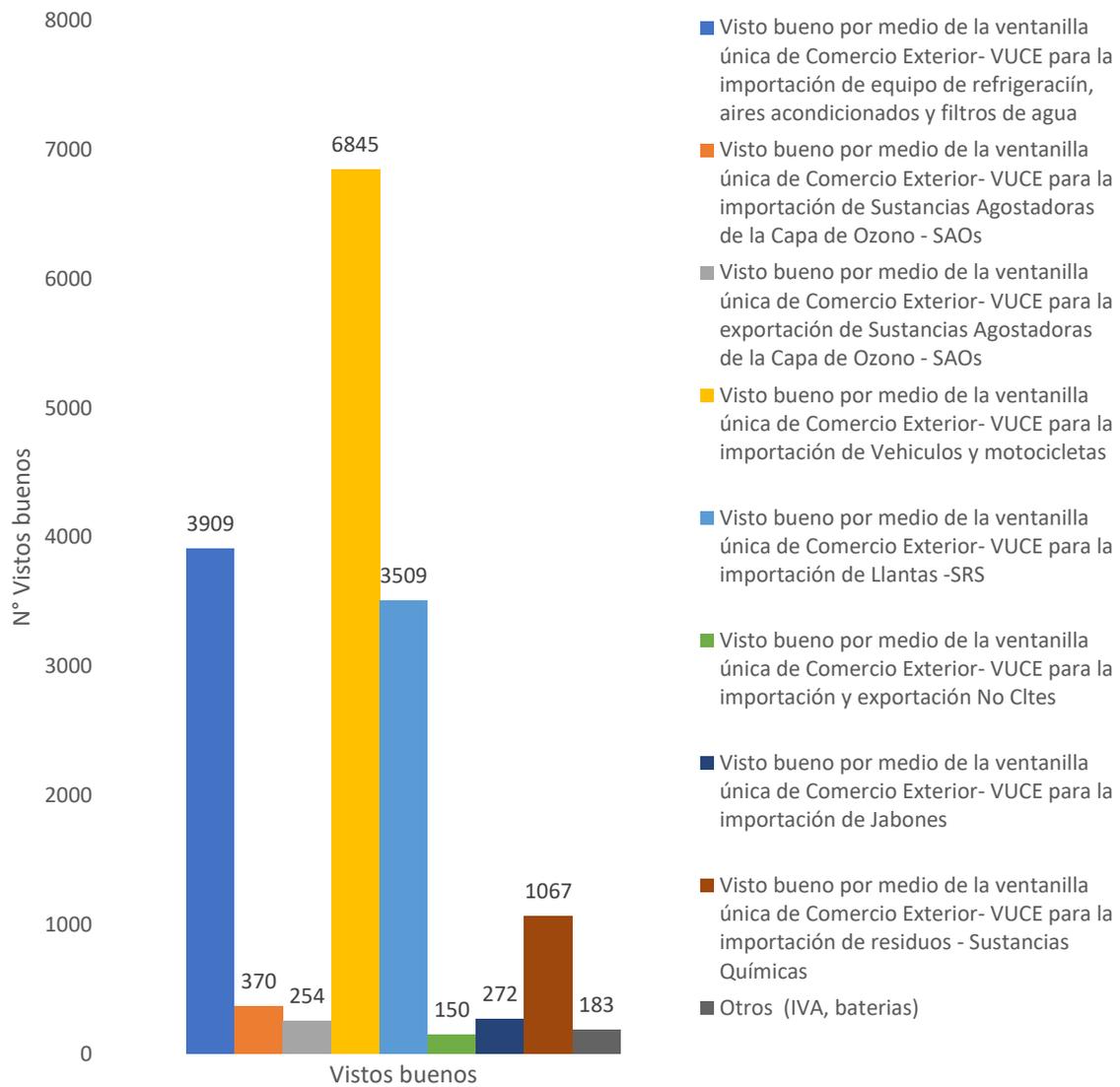
### 5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES

#### 5.1 Evaluación de Permisos y Trámites Ambientales

##### 5.1.1 Vistos Buenos

Se realizaron 16.559 Vistos Buenos por medio de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

**Gráfica 21. Vistos buenos por medio de la ventanilla única de comercio exterior**



Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

### 5.1.2 Permisos Ambientales

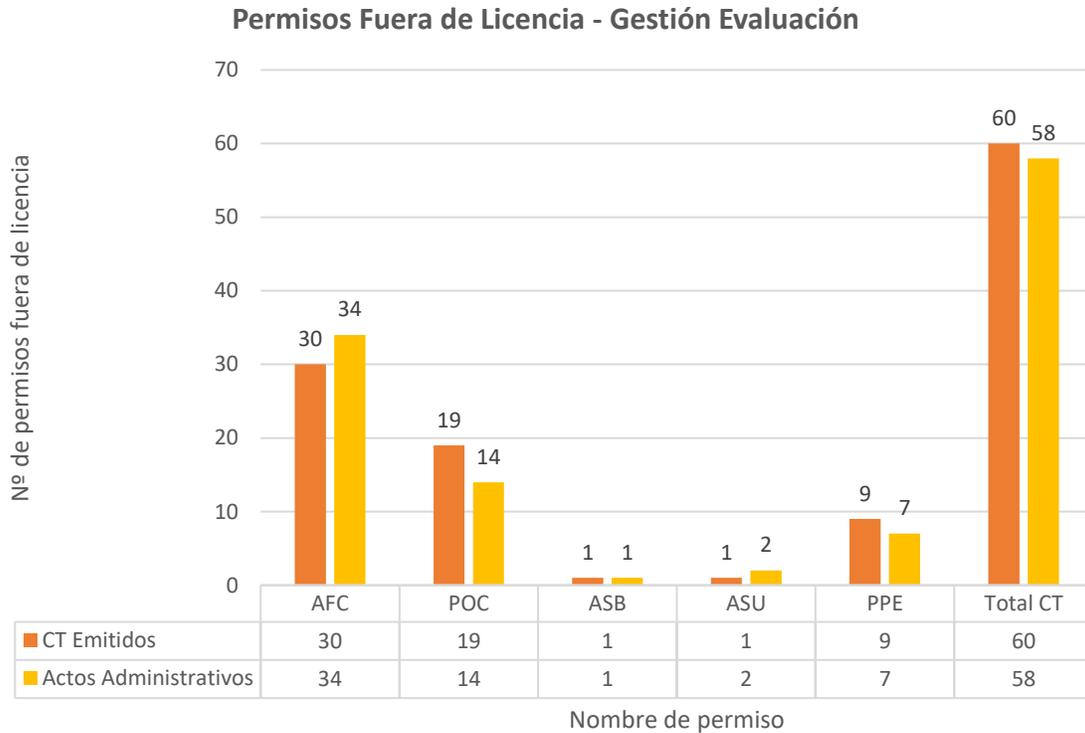
#### ➤ GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN DE PERMISOS AMBIENTALES POR FUERA DE LICENCIA

Se realizaron 60 pronunciamientos técnicos<sup>1</sup> (de los cuales 58 fueron acogidos mediante acto administrativo), estos fueron asociados principalmente a trámites de

<sup>1</sup> En ese sentido, el grupo tramita los permisos ambientales correspondientes a los Aprovechamientos Forestales (AFC/PAF), Ocupaciones de Cauce (POC), Concesiones de Agua Superficial (ASU), Concesiones de Agua Subterránea (ASB), Vertimientos de Aguas Residuales (VAR), Permisos de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas (PPE) y Permisos de emisiones Atmosféricas (PEA).

aprovechamiento forestal<sup>2</sup> (AFC/PAF) (30 conceptos técnicos) y ocupaciones de Cauce (19 conceptos técnicos).

**Gráfica 22. Evaluación de los permisos fuera de licencia**



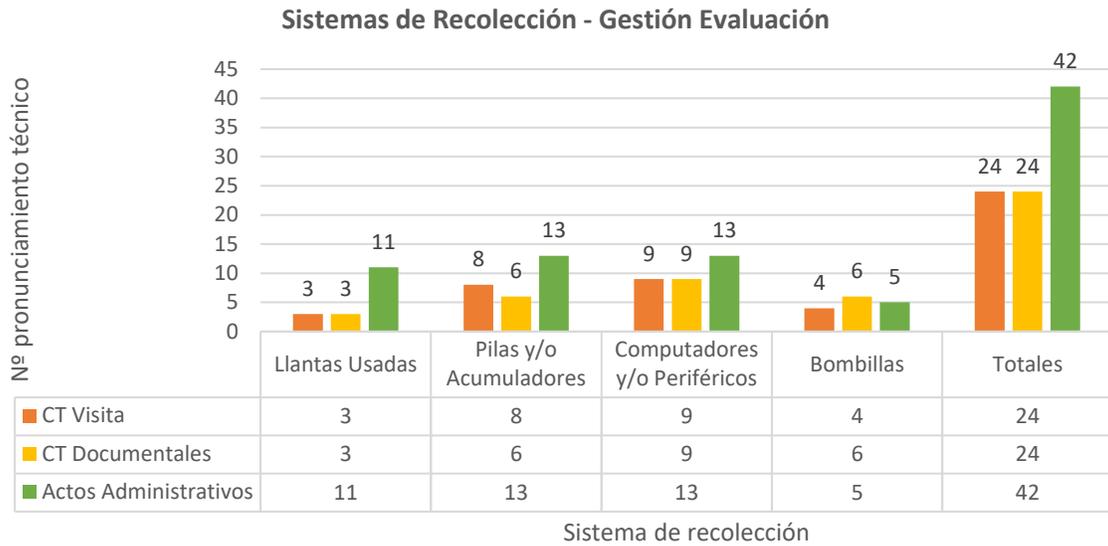
Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

Los usuarios que mayor representatividad presentaron por la cantidad de trámites gestionados ante la ANLA correspondieron al Área Metropolitana del Valle de Aburrá - AMVA- y la Alcaldía de Santiago de Cali.

➤ **POSCONSUMO EVALUACIÓN EFECTUADA 2018.**

Para el caso de los Sistemas de Recolección Selectiva, se realizaron 48 pronunciamientos técnicos (24 fueron Conceptos Técnicos derivados de una visita técnica de seguimiento y 24 corresponden a actuaciones de tipo documental); para lo cual, se profirieron 42 actos administrativos.

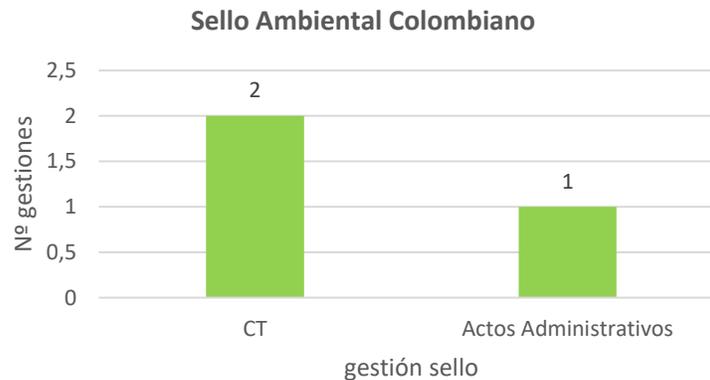
**Gráfica 23. Gestión evaluación sistemas de recolección selectiva**



Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

En el caso del Sello Ambiental Colombiano se realizaron 2 conceptos técnicos (CT) y se profirió 1 acto administrativo:

**Gráfica 24. Gestión Sello Ambiental Colombiano**



Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

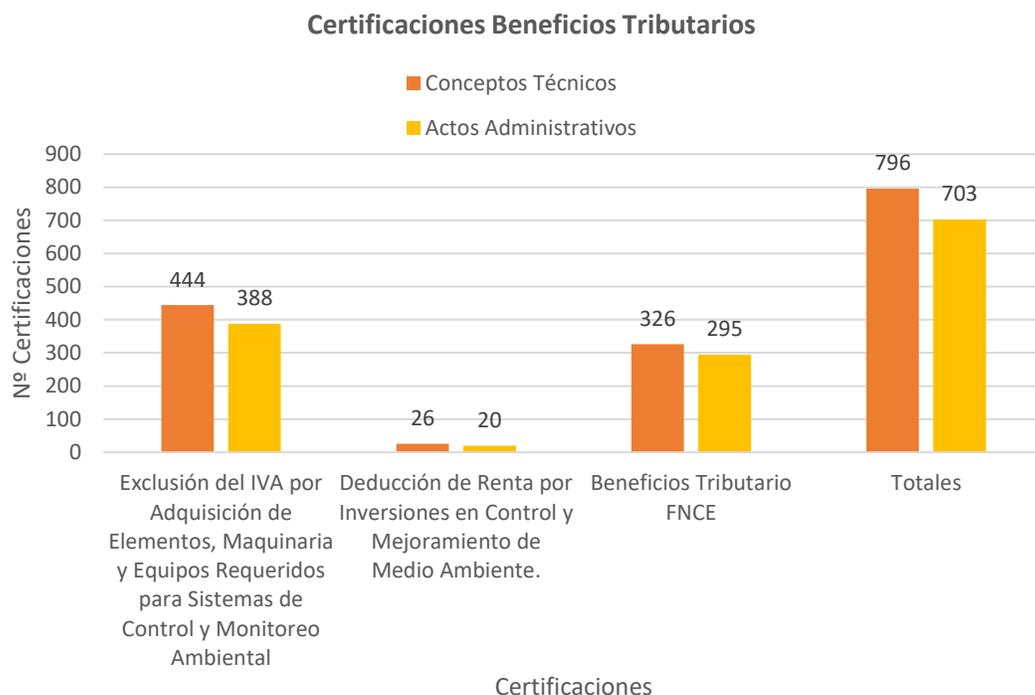
### 5.1.3 Certificaciones Ambientales

**Certificado de Emisiones por Prueba Dinámica:** Durante el periodo se resolvieron 1094 tramites asociados a solicitudes de Certificado de Emisión por Prueba Dinámica – CEPD.

**Certificaciones Ambientales:** incentivos tributarios de Exclusión de IVA, deducción en la renta y descuento en la renta: En el año 2018, la ANLA expidió 703 Certificaciones Ambientales; las

cuales, promovieron inversiones por más de \$1,2 billones y se estima que los contribuyentes que realizaron las inversiones lograrán ahorros por más de \$357.076 millones.

### Gráfica 25. Gestión Certificación de Beneficios Tributarios



Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

Se estima que, con la implementación de los proyectos, se alcanzarán los siguientes beneficios ambientales:

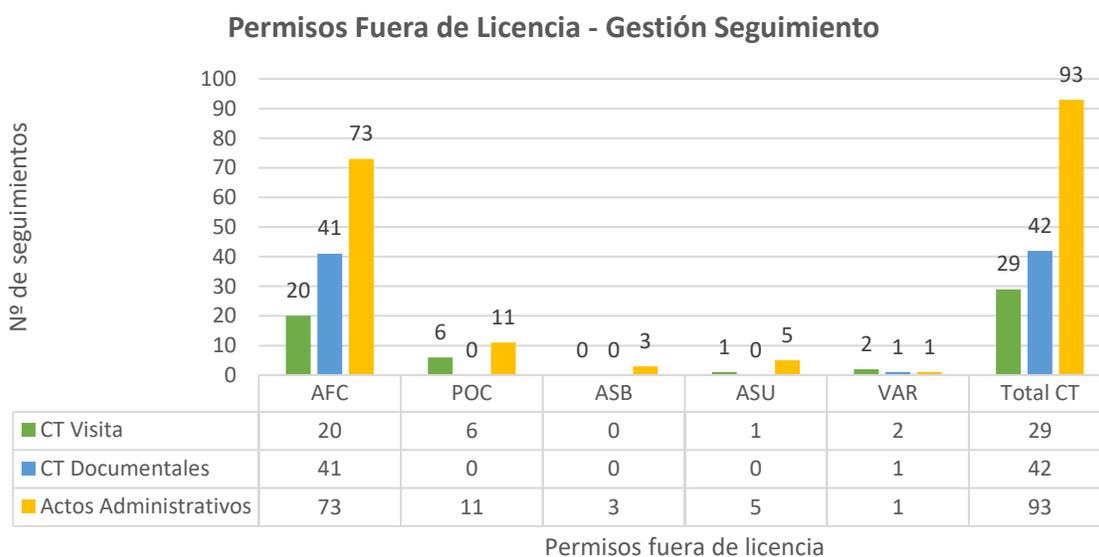
- Aire - Prevención en la emisión de:
  - 358 toneladas/año de material particulado.
  - 2.830 toneladas/año de óxidos de nitrógeno.
  - 18,8 millones toneladas/año de CO<sup>2</sup>, de los cuales el 90% corresponde a proyectos de Gestión Eficiente de la Energía y el 10% a proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía.
  
- Agua - Mejoramiento en la calidad de los vertimientos, consistente en la prevención en la descarga de:
  - 39.000 toneladas/año de DQO.
  - 31.679 toneladas/año de DBO5.

- Suelo: Optimización en el manejo del recurso suelo utilizado para disponer residuos sólidos, por lo que se requerirá menos cantidad de suelo, estimado en 23.037 millones de m<sup>3</sup> de suelo.
- Aprovechamiento de residuos sólidos:
  - 3,25 millones de m<sup>3</sup>/año de plásticos, especialmente Polietileno Tereftalato – PET
  - 657.000 m<sup>3</sup>/año de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

## 5.2 Seguimiento a Permisos y Trámites Otorgados.

➤ Gestión del Seguimiento de Permisos por Fuera de Licencia. Se realizaron 71 pronunciamientos técnicos (29 fueron Conceptos Técnicos derivados de visitas técnicas de seguimiento y 42 corresponden a actuaciones de tipo documental) y se profirieron 93 actos administrativos asociados principalmente al seguimiento de aprovechamiento forestal (61 conceptos técnicos) y Ocupaciones de Cauce (6 Conceptos Técnicos).

**Gráfica 26. Gestión seguimiento permisos fuera de licencia**



Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

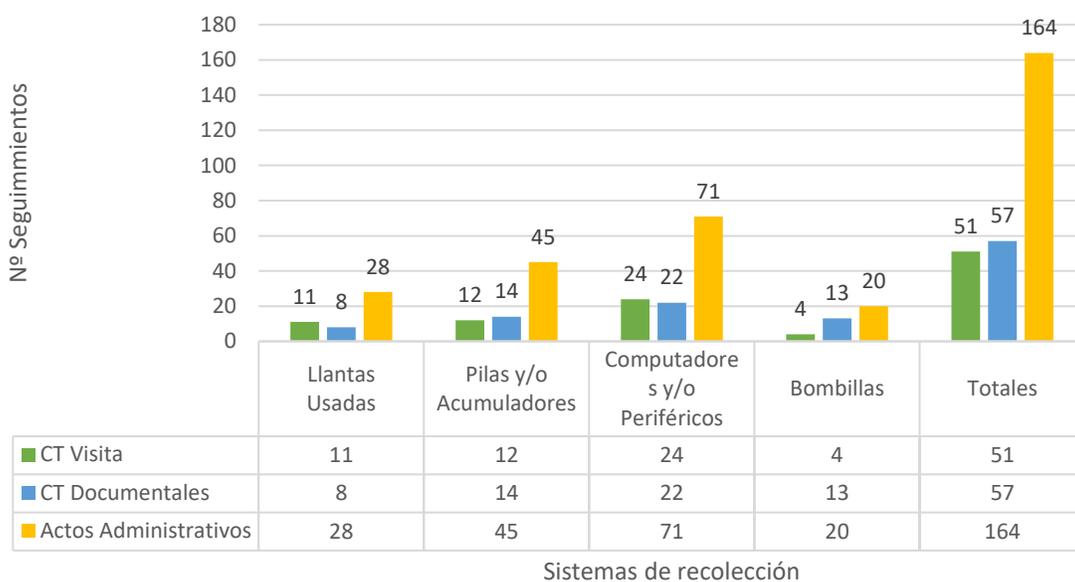
Para favorecer la sostenibilidad en el uso y conservación de los recursos naturales; y teniendo en cuenta las sinergias con las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental - SINA, la ANLA se encuentra adelantando un ejercicio de socialización y

capacitación con los principales usuarios de estos permisos para mejorar la oportunidad en la respuesta a los mismos.

### 5.2.1 Posconsumo Seguimiento efectuado 2018

Para el caso de los Sistemas de Recolección Selectiva, se realizaron 108 pronunciamientos técnicos (51 fueron Conceptos Técnicos derivados de una visita técnica de seguimiento y 57 actuaciones de tipo documental) y se profirieron 164 actos administrativos.

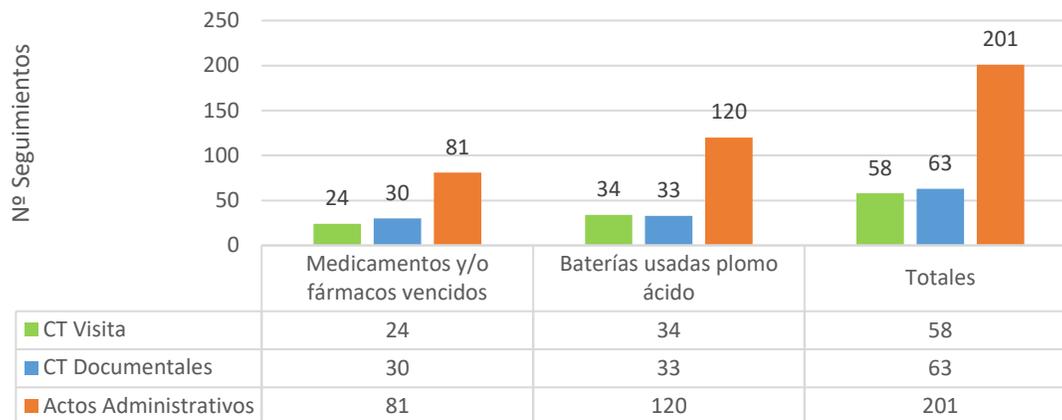
**Gráfica 27. Gestión Sistemas de Recolección**



Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

Con respecto a los planes de Gestión de Devolución Posconsumo, se realizaron 121 pronunciamientos técnicos (58 fueron Conceptos Técnicos derivados de una visita técnica de seguimiento y 63 corresponden a actuaciones de tipo documental) y se profirieron 201 actos administrativos.

**Gráfica 28. Planes de Gestión de devolución Posconsumo - Gestión Seguimiento**



Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

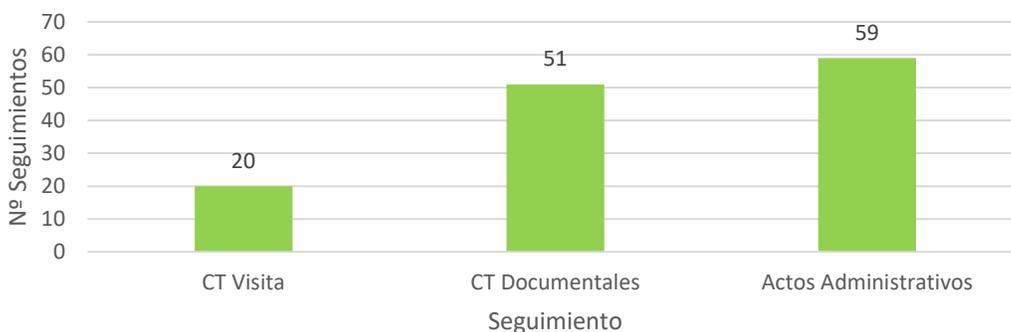
➤ Sello Ambiental

Teniendo en cuenta las características del trámite de Sello Ambiental Colombiano y su dinámica, para el año 2018 se determinó que los seguimientos debían ser de carácter documental, realizando 7 seguimientos que correspondieron a la totalidad de expedientes existentes.

➤ Uso racional de bolsas plásticas

Se llevaron a cabo 20 seguimientos con visitas en el marco de la Sentencia T-606 relacionada con el Plan Maestro del Parque Nacional Natural Tayrona. Adicionalmente, se realizaron 51 seguimientos documentales (correspondiente a la totalidad de programas de Uso Racional de Bolsas).

**Gráfica 29. Uso Racional Bolsas Plásticas**



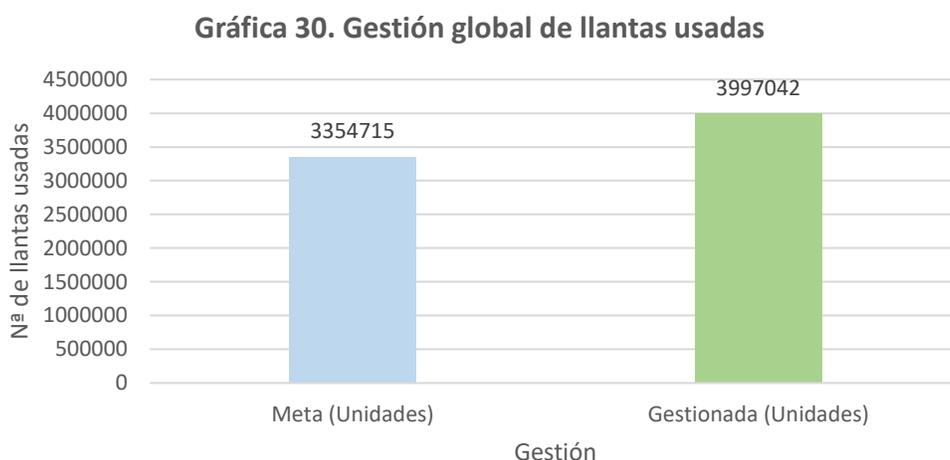
Fuente: Sistema de Información de Licencias Ambientales -SILA-. 2018

- Jabones y detergentes.

Durante la vigencia se realizaron 103 registros de productores.

- Llantas usadas.

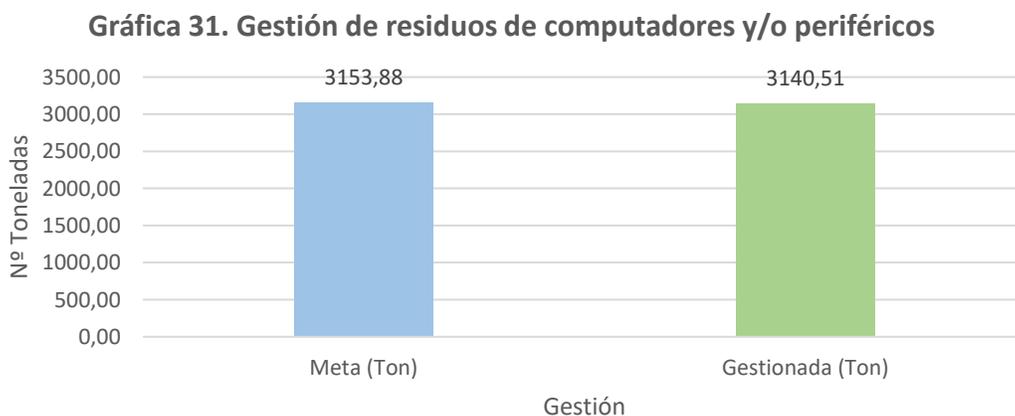
Se validó la gestión efectuada por los 17 Sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de llantas usadas reportados en el año 2018, obteniendo un cumplimiento global de la meta nacional del 119,15%.



Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales – ANLA

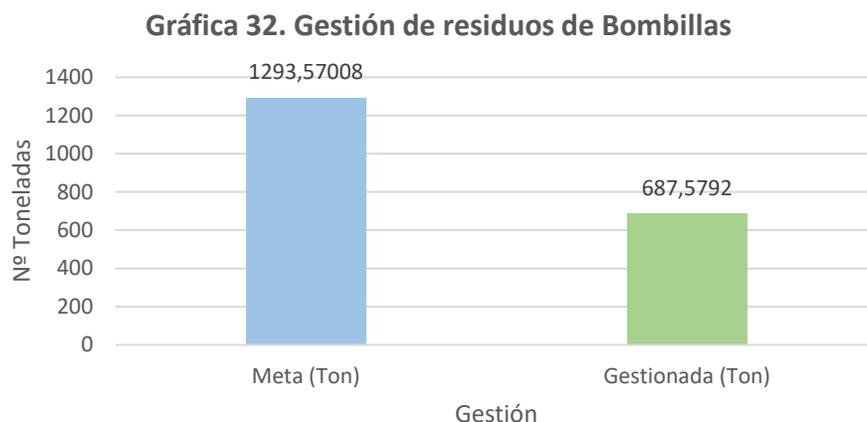
- Residuos de Computadores y periféricos.

Se validó la gestión efectuada por los 49 Sistemas de recolección de selectiva de computadores y periféricos reportados en el año 2018; a partir de los cuales, se obtuvo un cumplimiento global de la meta nacional de recolección del 99,6%, sin incluir la meta de reacondicionamiento.



➤ Residuos de bombillas

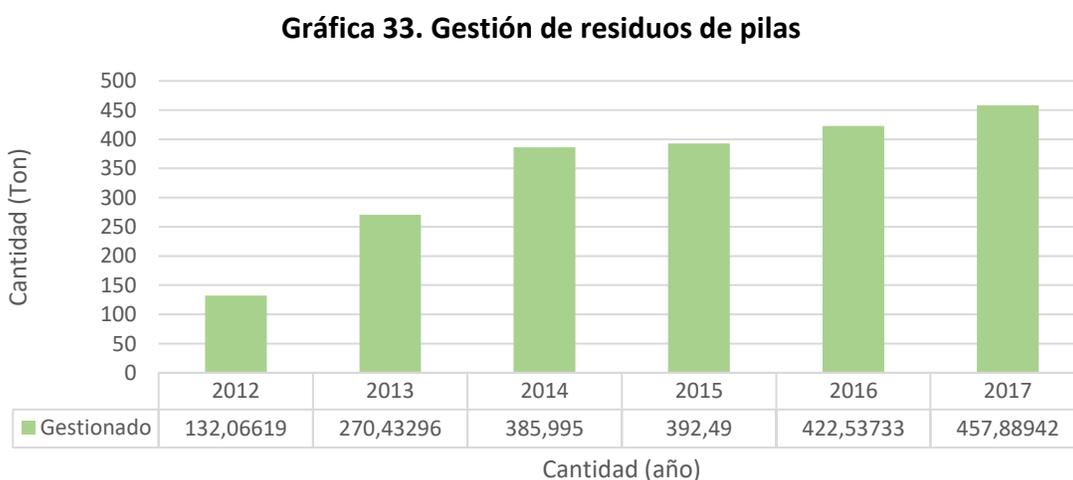
Se validó la gestión efectuada por los 20 Sistemas de recolección selectiva de residuos de bombillas reportados en el año 2018; se obtuvo un cumplimiento global de la meta nacional de recolección del 53,1% debido a que parte de los residuos recolectados no fue validada, dado que la gestión no correspondió a alternativas de aprovechamiento.



Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales – ANLA

➤ Residuos de pilas.

Se validó la gestión efectuada por los 30 Sistemas de recolección de selectiva de residuos de pilas y/o acumuladores en el año 2018, a partir de los cuales se obtuvo un cumplimiento global de la meta nacional de recolección del 50,85%.



Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales – ANLA

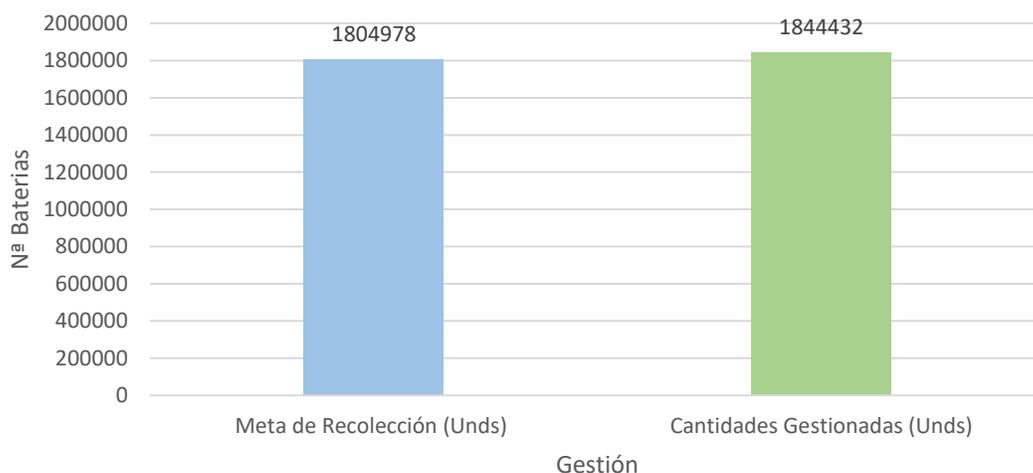
- Residuos de medicamentos vencidos.

Durante el año 2018 se validó la gestión efectuada por los 54 Planes de gestión de devolución posconsumo de residuos de medicamentos vencidos en el año 2017; los cuales, debieron garantizar el cumplimiento del 70% de cobertura de la población nacional, como resultado de la gestión se validaron en total 148.42 Toneladas de residuos reportados.

- Residuos de baterías usadas plomo ácido.

Durante el año 2018 se validó la gestión efectuada por los 74 Planes de gestión de devolución posconsumo de baterías usadas plomo ácido reportadas en el año 2018, a partir de los cuales se obtuvo un cumplimiento global de la meta nacional de recolección del 102,2%.

**Gráfica 34. Baterías usadas plomo ácido recolectadas y gestionadas**



Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – ANLA

## CAPITULO VI

### 6 ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.

#### 6.1 Instrumentos Para Licenciamiento Ambiental, Permisos Y Trámites Ambientales.

Para el año 2018, la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales formuló los siguientes instrumentos con el objetivo de estandarizar y optimizar los procesos de licenciamiento ambiental y permisos y trámites ambientales:

- Elaboración de 6 instrumentos como apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS-, los cuales fueron adoptados:

**Tabla 21. Instrumentos elaborados como apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

ID	Instrumento	Resolución de adopción
1	Términos de referencia para el Estudio de Impacto Ambiental de Sistemas de Transmisión.	Res. 075 del 18 de enero de 2018.
2	Manual para compensaciones por pérdida de biodiversidad.	Res. 256 del 22 de febrero de 2018.
3	Sistema Técnico de Clasificación.	Res. 827 del 16 de mayo de 2018.
4	Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudio Ambientales – MGEPEA.	Res. 1402 del 25 de julio de 2018.
5	Cambios menores para Minería.	Res. 1259 del 10 de julio de 2018.
6	Términos de referencia para el Diagnóstico Ambiental de Alternativas de Infraestructura (proyectos lineales): vías carreteras y líneas férreas.	Res. 1258 de 10 de julio de 2018.

Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – ANLA

Los instrumentos adoptados por el MADS fueron socializados inicialmente con algunas autoridades ambientales regionales como: CORMACARENA, CORANTIOQUIA y CORPOGUAJIRA, asimismo, gremios como la Asociación Colombiana del Petróleo - ACP, ACOLGEN y ANDESCO. Dichas actividades de socialización se pretenden aumentar, con el fin de promover el uso de los instrumentos generados y en los que se apoyó al MADS para su adopción.

- Elaboración de 24 propuestas normativas para fortalecer el ejercicio de evaluación y seguimiento de licencias, permisos y trámites ambientales, los cuales se encuentran en proceso de revisión, adopción y/o consulta pública por parte del MADS:

**Tabla 22. Propuestas normativas elaboradas**

ID	Instrumento	Estado
1	Términos de referencia para EIA Biomasa	En proceso de adopción del MADS
2	Términos de referencia para la EIA Exploración Geotermia	En proceso de adopción del MADS
3	Términos de referencia para EIA Explotación de Hidrocarburos y su Anexo de No convencionales	En proceso de adopción del MADS
4	Cambios Menores de Agroquímicos	En revisión del MADS
5	Términos de referencia para EIA Exploración HC-Offshore	En revisión del MADS
6	Plan de Manejo Ambiental para la perforación de pozos de desarrollo o producción y sus líneas de flujo	En revisión del MADS
7	Términos de referencia para la elaboración del EIA para la conducción de fluidos por ductos en el sector de hidrocarburos	En revisión del MADS
8	Manual de Evaluación	En revisión del MADS
9	Manual de Seguimiento	En revisión del MADS
10	Términos de referencia para EIA Plantas de producción de agroquímicos	En revisión del MADS
11	Términos de referencia para EIA Plantas de producción de plaguicidas de origen biológico	En revisión del MADS
12	Términos de referencia para EIA para la importación de SAO's	En revisión del MADS
13	Términos de referencia para EIA para dragados	En revisión del MADS
14	Términos de referencia para EIA rellenos sanitarios	En revisión del MADS
15	Cambios Menores de Hidrocarburos	En revisión del MADS
16	Términos de referencia para EIA para distritos de riego	En revisión del MADS
17	Modificación de Decreto 1076/2015 en relación con ajustes en el procedimiento de evaluación	En revisión del MADS
18	Anexo de Túneles	En revisión del MADS
19	Términos de referencia para DAA Infraestructura proyectos puntuales: Puertos y aeropuertos	Pendiente de consulta pública
20	Plan de Manejo Ambiental para la perforación de pozos exploratorios HTER210. Continental.	Pendiente de consulta pública

ID	Instrumento	Estado
21	Términos de referencia para EIA para actividades de introducción (importación), zoo cría y comercialización de especies exóticas CITES y NO CITES	Pendiente de consulta pública
22	Términos de referencia para EIA introducción (importación), cría y comercialización de organismos vivos de especies exóticas como agentes de control biológico de plagas	Pendiente de consulta pública
23	Términos de referencia para EIA Explotación Geotermia	Pendiente de remisión al MADS después de consulta pública
24	Términos de referencia para DAA Hidroeléctricas	Pendiente de remisión al MADS después de consulta pública

Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales – ANLA

- La emisión de 8 términos de referencia específicos por parte de la ANLA para los sectores de hidrocarburos, minería y agroquímicos y proyectos especiales:

**Tabla 23. Términos de referencia específicos emitidos**

ID	Sector	Términos de referencia específicos	Fecha de emisión
1	Hidrocarburos	Términos de referencia para la Explotación de Hidrocarburos en Área de desarrollo Paujil Canario.	02/01/2018
2		Términos de referencia específicos para el proyecto de prospección sísmica Área Exploratoria APE Llanos 55.	30/07/2018
3		Términos de referencia específicos para el proyecto de prospección sísmica Área Exploratoria APE Llanos 7.	30/07/2018
4	Agroquímicos	Términos de referencia para el estudio de impacto ambiental de un laboratorio de agrobiológicos en Villavicencio.	23/01/2018
5	Proyectos especiales	Términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental para actividades de zoocría y comercialización de <i>Chelonoidis carbonaria</i> .	16/02/2018



ID	Sector	Términos de referencia específicos	Fecha de emisión
6		Solicitud de términos de referencia específicos para obtener la licencia ambiental en fase experimental de la especie <i>Pecari tajacu</i> en el municipio de Planeta Rica en la finca Santa Fe.	02/10/2018
7		Solicitud de términos de referencia específicos para la importación y comercialización de especies ornamentales marinas.	09/10/2018
8	Minería	Términos de Referencia específicos de EIA para explotación minera Cerro Matoso S.A.	03/08/2018

Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – ANLA

- La elaboración de 6 guías para el uso de usuarios externos, que facilitan el conocimiento y la aplicación de conceptos para licenciamiento ambiental y permisos y trámites ambientales:

**Tabla 24. Guías elaboradas para el uso de usuarios externos**

ID	Instrumento
1	Guía para la elaboración de indicadores de impactos internalizables
2	Guía para definición de la Tasa Ambiental de Descuento TAD
3	Guía para la incorporación del componente económico en el análisis multicriterio para el DAA
4	Guía para la definición, identificación y delimitación del área de influencia
5	Guía de participación ciudadana
6	Lineamientos para consultores ambientales (En cumplimiento al CONPES 3672)
7	Guía de Aprovechamiento Forestal
8	Guía de Ocupación de Cauce

Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – ANLA

- La elaboración de 13 instrumentos internos para la optimización de los procesos de gestión de licenciamiento ambiental y gestión de permisos y trámites ambientales de la ANLA:

**Tabla 25. Instrumentos internos elaborados para la optimización de procesos en la ANLA**

ID	Instrumento
1	Formato de Concepto Técnico Sancionatorio: Indagación preliminar
2	Formato de Concepto Técnico Sancionatorio: Evaluación pruebas solicitadas
3	Formato de Concepto Técnico Sancionatorio: Recurso de reposición
4	Formato de Concepto Técnico Sancionatorio: Prórroga periodo probatorio
5	Formato de concepto técnico de evaluación
6	Formato de concepto técnico de seguimiento
7	Formato de concepto técnico de Diagnóstico Ambiental de Alternativas
8	Implementación de la jerarquización de impactos para todos los sectores de la ANLA
9	Bancos de Hábitat
10	Guía de Posconsumo de Sistema de Recolección Selectiva
11	Guía de Posconsumo de Gestión de Devolución Posconsumo
12	Metodología para el análisis de impactos acumulativos, procedentes del desarrollo de proyectos hidroeléctricos (Convenio TNC)
13	Actualización de matriz de seguimiento: consolidación de información CT relacionada con Valoración económica.

Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Tramites Ambientales – ANLA

- Apoyo al desarrollo e implementación de esquemas de evaluación económica de impactos ambientales dentro de las actividades de evaluación y seguimiento que adelanta la ANLA en el marco del proceso licenciamiento ambiental:

**Tabla 26. Desarrollo e implementación de esquemas de evaluación económica**

ID	Actividad	Comentario
1	Reporte Regional Económico: Afectación Económica Derrame Pozo No. 158. La Lizama- Ecopetrol	Cuantificación Económica de Afectaciones Bióticas, Abióticas y Socioeconómicas por derrame de pozo La Lizama.
2	Reporte Regional Económico: Costos de Afectación escenario ruptura de presa Hidroituango.	Cuantificación Económica de Afectaciones Bióticas, Abióticas y Socioeconómicas por potencial ruptura de presa
3	Reporte Regional Económico: Análisis Costo Beneficio de Alternativas Ruta Tasajera-Palermo.	Análisis Costo Beneficio de alternativas ruta Tasajero-Palermo

4	Valores de referencia para la evaluación económica: Sector Minero (Agenda Minera)	Documento realizado para la agenda minera, recopila información relevante sobre impactos del sector minero, su estandarización y zonificación en el país. Esta información sirve de referencia para la evaluación económica de impactos de este sector.
5	Análisis Prospectivo de Costos Ambientales de la Fumigación con Glifosato en los Cultivos Ilícitos de Colombia del 2017	Análisis prospectivo de sensibilidad bajo dos escenarios de pérdida de biodiversidad, cuyo principal objetivo es identificar las zonas y las variables sobre las cuales deberían priorizarse los Planes de Manejo Ambiental, desde la perspectiva económica

Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – ANLA

- La elaboración y publicación de 8 instructivos audiovisuales para la radicación de las solicitudes de permisos y trámites ambientales a través del canal de Youtube, cuyo objetivo fue el de facilitar el acceso por parte de los usuarios a la radicación de sus solicitudes y el seguimiento a las mismas, promoviendo políticas nacionales como Cero Papel, transparencia y Gobierno en Línea.

**Tabla 27. Instructivos audiovisuales elaborados**

Video	Cantidad
Instructivo audiovisual para prueba dinámica	3
Video introductorio para la Ventanilla Única de Comercio Exterior	1
Video introductorio de deducción de renta por inversiones en control y mejoramiento de medio ambiente.	1
Video introductorio de exclusión de IVA por adquisición de elementos, maquinaria y equipos requeridos para sistemas de control y monitoreo ambiental.	1
Video introductorio de certificación de beneficio ambiental por nuevas inversiones en proyectos de FNCER.	1
Video VITAL para consulta de contingencias para autoridades ambientales.	1

Fuente: Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales – ANLA

## 6.2 Apoyo en la Elaboración de Instrumentos Técnicos, Normativos y/o Jurídicos

Adicional a lo anterior, la Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales apoyó la elaboración y/o revisión de 106 propuestas de instrumentos técnicos y normativos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento de la ANLA.

## 6.3 Agendas y Convenios Ambientales

Desde la Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites Ambientales, se apoyó el fortalecimiento de estas agendas y, como miembro del comité operativo de la agenda suscrita con el Ministerio de Minas y Energía, adelantó actividades de recolección y sistematización de información sobre la valoración económica del componente agua en el sector minero para facilitar su uso en la evaluación económica ambiental de proyectos de mencionado sector.

Con relación a convenios, la ANLA logró:

- Generar la propuesta metodológica para el análisis de las consecuencias e impactos de futuros desarrollos hidroeléctricos en regiones priorizadas de la macrocuenca Magdalena con el convenio 042 de 2016 suscrito con *The Nature Conservancy*, dando información para la toma de decisiones sobre nuevos proyectos que quieran adelantarse en la región.
- Poner en operación el trámite para la obtención de la Certificación de Presencia o no de Grupos Étnicos en la Ventanilla Integral de Trámites en Línea VITAL con el convenio 006 de 2015 firmado con el Ministerio del Interior, agilizando la gestión del trámite para el usuario.
- Formular estrategias de monitoreo del recurso hídrico en la cuenca del río Cusiana, fortalecer equipos técnicos para incrementar el seguimiento ambiental, y promover el análisis estratégico del sector hidrocarburos mediante el convenio 216195 de 2015 suscrito con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo, y agilizar el intercambio de información técnica y conocimientos de utilidad para los procesos de restitución de tierras con el convenio 1306 de 2016 firmado con la Unidad de Restitución de Tierras.

### 6.3.1 Articulación Con Entidades Públicas y Privadas Para Apoyo Técnico y Transferencia De Conocimiento

El Plan Estratégico 2015-2018 incluyó como iniciativa generar y consolidar instrumentos de cooperación interinstitucional para apoyar la gestión técnica de la ANLA mediante el intercambio/transferencia de conocimientos e información con los diferentes actores, especialmente del sector ambiental, entre otros, gobiernos, autoridades ambientales y territoriales, academia y demás instituciones relacionadas con el sector. Esta iniciativa benefició a las áreas misionales y estratégicas de la Autoridad ya que en el ámbito nacional fue posible socializar el quehacer de la Autoridad con más de 10 entidades públicas y de 80 empresas nacionales, obteniendo insumos para robustecer los instrumentos normativos.

Adicionalmente, en materia de gestión del conocimiento y gestión estratégica, la Autoridad suscribió una agenda ambiental sectorial con la Asociación Colombiana del Petróleo dirigida a fomentar la transferencia de conocimiento de los instrumentos nuevos y existentes asociación generados por el sector ambiente, promover el análisis regional estratégico en las empresas para coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones de compensaciones bióticas y de inversión de no menos del 1%, y compartir insumos técnicos para robustecer las propuestas de instrumentos para la evaluación y seguimiento de proyectos dentro del alcance de las funciones de la autoridad.

### 6.3.2 Cooperación internacional

En el ámbito internacional, con la asistencia técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA se generó la propuesta de guía para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental de proyectos con túneles, centrado en los componentes de hidrología, calidad del agua, hidrogeología, geología, geotecnia y vibraciones, y de un plan de mejoras institucionales para atender la evaluación y seguimiento de túneles. La ANLA también participó y fue beneficiada por dos proyectos internacionales, a saber, con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD y la *Swedish Environmental Protection Agency -SEPA* para la “Evaluación Inclusión de los Principios del Estado de Derecho en la Administración Pública asociada al Licenciamiento Ambiental de los Proyectos de Minería”, y con la *Canadian International Development Agency –CIDA* para el “Fortalecimiento de gobernanza del sector extractivo”.

### 6.3.3 Sectores

Se trabajó en la articulación y coordinación con diferentes Agencias/Entidades relacionadas con los procesos de licenciamiento ambiental de competencia de ANLA (ANI, ANH, ANM y UPME-CREG, SGC), y Asociaciones Gremiales (ACP, ANDESCO, ANDEG, SerColombia, ACOLGEN, ACM, ANDI, CCI) con dos objetivos principales:

- Identificar los procesos de subasta, convocatorias, concesiones, contratos y proyectos en estudio que pueden derivar en nuevas solicitudes de licencias ambientales, esto como parte de la planeación de la entidad y buscando promover el análisis regional estratégico de estos procesos.
- Promover la gestión del conocimiento, con la cual se busca: i) fomentar la transferencia de conocimiento a partir de sesiones de socialización sobre temas de interés, entre los que se encuentran el uso y la apropiación por parte de las empresas, de los instrumentos nuevos y existentes generados por la ANLA y el MADS; y ii) que desde los sectores se brinden insumos técnicos para robustecer las propuestas de instrumentos para: i) la evaluación y seguimiento de proyectos, obras o actividades sujetos a licencia, permiso y/o trámites ambientales del sector; ii) la presentación de permisos y trámites ambientales competencia de ANLA, que se encuentren dentro del alcance de nuestras funciones.

Se firmó una Agenda Ambiental Sectorial con la ACP y se realizó el acercamiento con los demás gremios y agencias para la formulación de agendas con cada uno.

## 6.4 Regionalización

### 6.4.1 Elaboración de Documentos de Análisis Regional y Reportes Especializados.

Se elaboraron 3 documentos diagnóstico en áreas con proyectos objeto de licenciamiento, denominados reportes especializados, a saber: *1. Reporte de alertas cuencas hidrográficas Porce Nechi Nare y Bajo Cauca con un énfasis en el sector hidroeléctrico, 2. Reporte de alertas subzonas hidrográficas del río Sinú y Alto San Jorge con una ventana específica al proyecto Cerromatoso del sector minería y 3. Reporte de alertas subzonas hidrográficas del Alto Vichada, río Guarrojo y río Muco, con énfasis en el sector hidrocarburos.*

Dichos documentos realizan un diagnóstico de la presión sobre los recursos naturales derivados de los proyectos objeto de licenciamiento por parte de ANLA y los permisos otorgados por las autoridades ambientales regionales, resultados obtenidos gracias al trabajo articulado con autoridades como CORNARE, CORANTIOQUIA, CVS y CORMACARENA.



Así mismo, el equipo de regionalización realizó varios documentos técnicos como apoyo a la Subdirección de Evaluación y Seguimiento en proyectos sensibles como la contingencia de Lizama, Hidroituango y Puerto Compás, entre otros.

#### 6.4.2 Gestión, Análisis y Estrategias Regionales

Las redes de monitoreo regional son una estrategia del Instrumento de Regionalización para contribuir al seguimiento ambiental con una visión regional, a partir del diseño e implementación de redes monitoreo de uso específico de los sectores licenciados por la ANLA para el recurso hídrico y atmosférico. Con estas redes se busca identificar y hacer seguimiento a los impactos de un conjunto de proyectos en un área determinada y completar vacíos y necesidades de información para analizar la acumulación y/o la sinergia de impactos en los recursos. Es de señalar que corresponden a redes independientes y a la vez complementarias de las redes particulares que cada proyecto tiene en el marco de sus respectivos Planes de Manejo Ambiental.

Se diseñaron los siguientes esquemas y propuestas de monitoreo regional, las cuales fueron socializadas con las respectivas autoridades ambientales:

- Estrategias Recurso Hídrico Superficial Zona Minera del Centro del Cesar, río Cusiana, río Tillavá, área Valle Medio Magdalena y Zona Hidrográfica Caribe – Guajira
- Estrategia Red Monitoreo Automática para Uso Específico Sector Hidroeléctrico en la Región de Antioquia.
- Estrategia Componente Atmósfera Corredor Portuario Ciénaga – Santa Marta.
- Estrategia Componente Atmósfera Zona Minera del Centro del Cesar
- Estrategia Componente Atmósfera Guajira

#### 6.5 Geomática

##### 6.5.1 Revisión de Información Geográfica

El equipo de Geomática apoya transversalmente los procesos de Evaluación y Seguimiento de cada uno de los cinco (5) sectores de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento (SES), uno de los alcances de este apoyo es la revisión de la información geográfica y posterior publicación de proyectos en el SIGWEB.

➤ Revisión VPD

Durante el Año 2018 se revisaron 304 solicitudes para realizar la Verificación Preliminar de Documento (VPD).

**Tabla 28. Solicitudes revisadas para la verificación preliminar de documento**

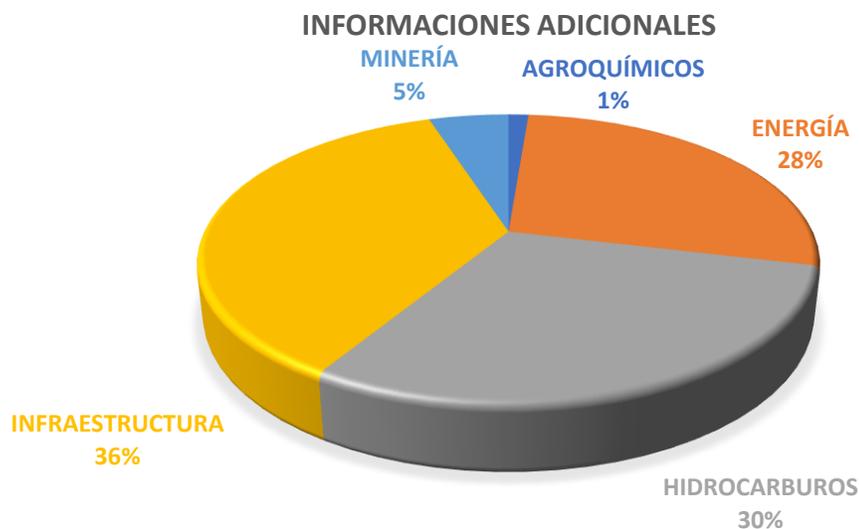
SECTOR	VPD	%
AGROQUÍMICOS	26	9%
ENERGÍA	52	17%
HIDROCARBUROS	91	30%
INFRAESTRUCTURA	105	35%
MINERÍA	30	10%
<b>TOTAL:</b>	<b>304</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIG-WEB Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

➤ Revisión Información Adicional

Para el año 2018 se realizó la revisión de 80 solicitudes de información adicional, de las cuales el 36% correspondieron al sector de infraestructura.

**Gráfica 35. Solicitudes de información adicional**



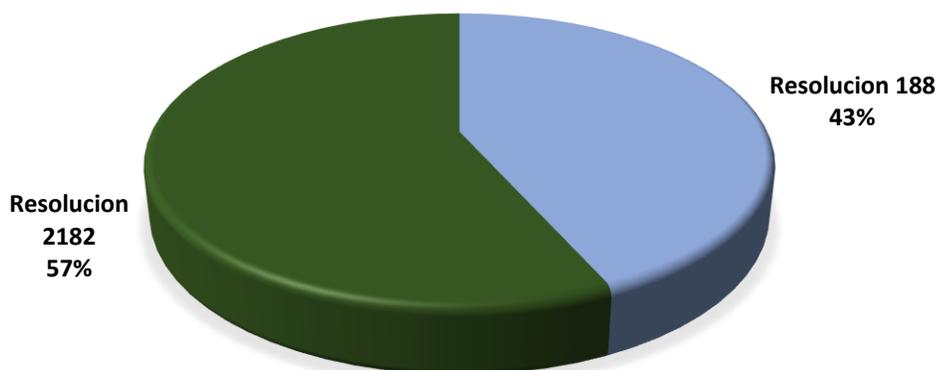
Fuente: SIG-WEB Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

De las 384 solicitudes de verificación de información preliminar de documento e informaciones adicionales, 198 salieron conforme con respecto al componente geográfico, las cuales fueron publicadas en su totalidad en el Sistema de información geográfico de la entidad (SIGWEB).

➤ Revisión Informes de Cumplimiento Ambiental

Se realizó la revisión de 2.873 informes de Cumplimiento Ambiental – ICA, en lo que respecta a la información geográfica anexa.

**Gráfica 36. Revisiones Informes de Cumplimiento Ambiental**  
NÚMERO DE REVISIONES ICAS



Fuente: SIG-WEB Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

➤ Consolidación Zonificación de Manejo.

Como apoyo a la Subdirección de evaluación y seguimiento, se consolidó la información de 95 Zonificaciones de manejo que son parte del concepto técnico insumo de la resolución de Otorgamiento de Licencia, donde el 38% corresponde a hidrocarburos y el 35% a infraestructura.

**Tabla 29. Zonificaciones de manejo**

Sector	Zonificación Generada
ENERGÍA	18
HIDROCARBUROS	29
INFRAESTRUCTURA	27
MINERÍA	2

Fuente: SIG-WEB Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

### 6.5.2 Migraciones Base de Datos Geográficas a Base de Datos Corporativa

La información revisada y que se encontraba conforme, se ha migrado a las bases de datos geográficas, cumpliendo con lo establecido en la resolución 2182 de 2016. En este sentido, se han migrado 329 bases de datos geográficas, de las cuales 181 corresponden a 180 Verificaciones Preliminares de Documentos e informaciones adicionales y 148 informes de cumplimiento ambiental.

### 6.5.3 Base de datos de proyectos licenciados ANLA.

La actualización de estas capas se realiza de acuerdo con las licencias dadas mensualmente, las reportadas por la herramienta de la Oficina Asesora de Planeación y los datos suministrados por el grupo de notificaciones. Asimismo, se generan modificaciones o nuevas entradas con los datos aportados por el grupo de geomática con respecto a los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) que se van verificando.

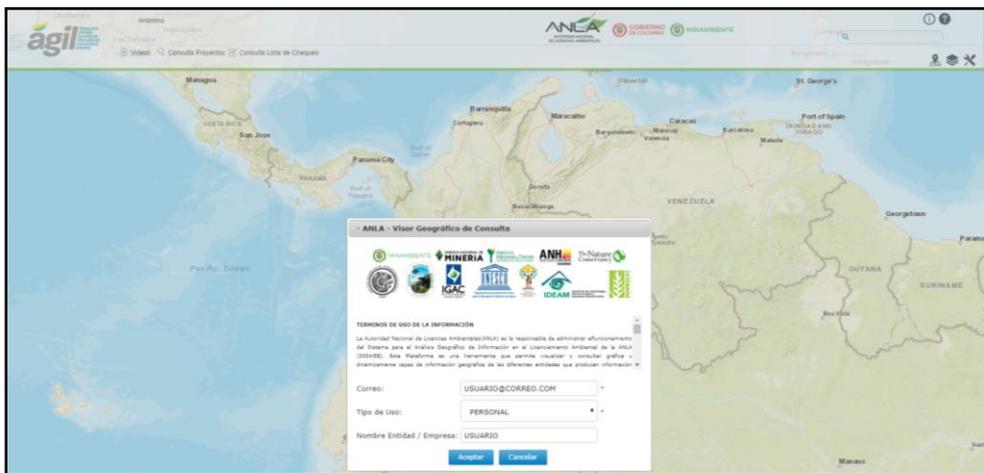
Adicionalmente, se dispone del servicio WFS para dar respuesta a la interoperabilidad de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) y así compartir la información con las demás entidades de carácter ambiental o social según se disponga:

[http://sigserv02.anla.gov.co:6080/arcgis/services/WFS\\_ANLA/MapServer/WFSServer?request=GetCapabilities&service=WFS](http://sigserv02.anla.gov.co:6080/arcgis/services/WFS_ANLA/MapServer/WFSServer?request=GetCapabilities&service=WFS)

### 6.5.4 SIGWEB 2.0.

Durante el año 2018 se realizaron varias modificaciones al Geovisor ANLA – SIGWEB, el cual permite realizar consultas más específicas (Proyecto, Empresa, numero de radicado, entre otros), dicho visor se publicó para ser consultado por usuarios externos, con unas estadísticas de ingreso para este Geoportal de 2097 ingresos por Usuarios Externo y 29977 ingresos por Usuarios Interno.

Gráfica 37. Plataforma SIGWEB 2.0



Fuente: SIG-WEB Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

### 6.5.5 SIAC

La actualización del visor SIAC se enmarca bajo los parámetros del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en donde se administran las capas que cada entidad comparte para ser dispuestas a consultas bajo este sistema de información.

### 6.5.6 SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO - SIRH

Atendiendo el Decreto 1323 de 2007, mediante el cual se reglamenta el conjunto de elementos que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, la información documental y bibliográfica y los protocolos para la gestión integral del recurso hídrico, a continuación, se presenta el avance en la gestión de consolidación y cargue de las concesiones aprobadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales:

Esta información es el resultado de la consulta y consolidación de las resoluciones que otorgan licencia y/o permisos, la cual es integrada al visor SIGWEB de la entidad mediante la capa Recursos ANLA.

**Tabla 30. Información Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH**

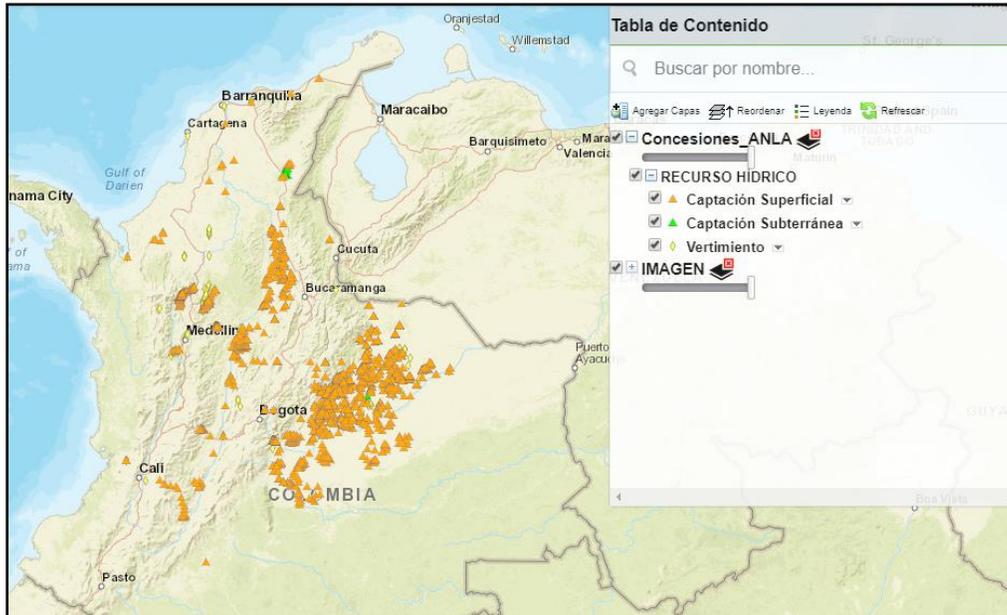
Tipo de Permiso	Total
No Captaciones	195
No. De Vertimientos	73
No Captaciones cargadas en SIRH IDEAM	582

Fuente: SIG-WEB Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

Así mismo, se generan las plantillas de fuentes y plantillas de concesiones con el fin de realizar el cargue a la plataforma IDEAM mediante el enlace <http://sirh.ideam.gov.co:8230/Sirh/pages/inicio.html>.

Para realizar el cargue de la información en el SIRH se realizaron mesas de trabajo con la Subdirección de Hidrología y la Dirección Integral de Recurso Hídrico del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las cuales permitieron alinear las diferentes necesidades para el diligenciamiento adecuado de las plantillas y posterior cargue exitoso en la plataforma.

**Gráfica 38. Plataforma SIGWEB**



Fuente: SIG-WEB Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA

Es importante resaltar que se realizó un proceso de identificación de las Fuentes creadas por las corporaciones autónomas regionales (Suministradas por la Subdirección de Hidrología del IDEAM) a partir del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se asociaron 592 concesiones de Captaciones superficiales a fuentes, las cuales fueron cargadas a la plataforma SIRH durante el mes de junio del presente año.
- No se logró asociar 1.022 concesiones de Captaciones superficiales a fuentes creadas por corporaciones autónomas regionales, las cuales se encuentran pendientes de cargue.

## **CAPITULO VII**

### **7 GESTIÓN SANCIONATORIA AMBIENTAL**

#### **7.1 Actuaciones sancionatorias**

Corresponde a la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales la función misional de iniciar y adelantar hasta su culminación los procesos sancionatorios ambientales, de acuerdo con todas aquellas conductas que constituyen

infracciones ambientales según lo establece la Ley 1333 de 2009 y en atención al deber constitucional del Estado de imponer las sanciones legales por deterioro al ambiente.

La Oficina Asesora Jurídica tiene a su cargo el impulso procesal de 1.573 procesos sancionatorios por presuntos incumplimientos de la normativa ambiental o de los instrumentos de manejo y control, en relación con temas de relevancia nacional, entre los que se destacan los proyectos hidroeléctricos de Quimbo, Ituango, Ruta del Sol Sectores I, II y III, explotación petrolera de la Superintendencia de Mares- Lizama, Oleoducto Caño Limón – Coveñas, rellenos sanitarios de Doña Juana y Carrasco, Reficar, minería del Cesar, Cerrejón, explotación de materiales Cantera El Pilar – Piedras y Derivados S.A., explotación aurífera en la cuenca del río Nechí, planta de tratamiento de aguas residuales el Salitre (PTAR), certificados de emisiones por prueba dinámica, recolección selectiva de residuos de computadores, llantas y pilas, devolución posconsumo de medicamentos y uso racional de bolsas plásticas.

Durante la vigencia, se expidieron 612 actos administrativos sancionatorios, de los cuales se destacan: 180 aperturas de investigación, 178 formulaciones de cargos, 55 autos de pruebas, y 122 actos adicionales y 76 actos administrativos decisorios; de estos últimos, hacen parte entre otros, 15 sanciones de multa por valor de \$16.740'660.802 y 12 reposiciones que confirman sanción por \$11.083'943.309. Así mismo, se impusieron medidas de compensación en los expedientes sancionatorios de Carman International (LAM6307) y Carbones de la Jagua (AFC0125).

**Gráfica 39. Número de actos administrativos sancionatorios por etapas**



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

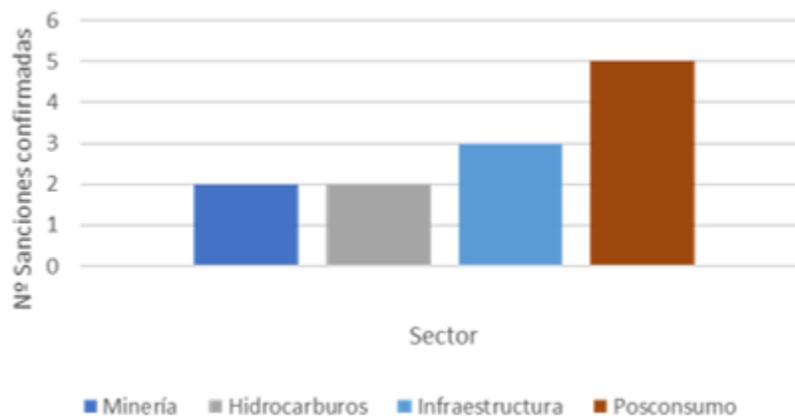
Las sanciones impuestas a la UAESP – Relleno Sanitario Doña Juana por \$3.654 millones, a PERENCO COLOMBIA LTDA. por \$2.573 millones, a la Hidroeléctrica Ituango S.A. E.S.P. por \$2.419 millones, a la Hidroeléctrica Sogamoso por \$2.202 millones, a CARMAN S.A.S. por \$1.447'673 millones y al Consorcio Ruta del Sol por \$1.396 millones. Así mismo, se impusieron multas por posconsumo y se confirmó la sanción a DRUMMOND LTDA., PRODECO S.A. CNR I y CNR III por el no reasentamiento oportuno de las comunidades de el Hatillo, Boquerón y Plan Bonito en el Cesar.

**Tabla 31. Sanciones por sector impuestas por la UAESP**

EXPEDIENTE	PROYECTO	SECTOR	N° SANCIONES
AFC0125	CARBONES DE LA JAGUA	Minería	1
LAM4725	LABORATORIOS JOTANOVO	Plaguicidas	2
LAM5419	KATORI SAS		
LAM0237	HIDROSOGAMOSO	<u>Energía</u>	2
LAM2233	HIDROELÉCTRICA ITUANGO		
LAM0165	PERENCO COLOMBIA LTD.	<u>Hidrocarburos</u>	4
	PERENCO COLOMBIA LTD.		
LAM0241	PROMIGAS S.A. E.S.P.		
LAM6307	CARMAN INTERNATIONAL S.A.S.		
SAN0042-14	PC Y PARTES S.A.S.	<u>Posconsumo</u>	3
SAN0028-14	IMPORTACIONES SUA LTDA.		
SAN0016-14	XTREME ACCESORIES C.I. LTDA.		
SAN0058-00-2018	RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA	Infraestructura	3
LAM5228	RUTA DEL SOL SECTOR II		
LAM5228	RUTA DEL SOL SECTOR II		
<b>TOTAL</b>			<b>15</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Gráfica 40. Sanciones confirmadas en Reposición 2018**



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

De acuerdo con el Sistema de Información de Licenciamiento Ambiental - SILA, de enero 1 a diciembre 31 de 2018 aumentó el número de actos sancionatorios frente a años anteriores, en relación con proyectos de relevancia nacional: Para el año 2016 fueron 347 actos sancionatorios, para el año 2017 fueron 405 actos sancionatorios y para el año fueron 612 actos sancionatorios, aumentando un 51 % respecto al año 2017.

**Gráfica 41. Actos Sancionatorios 2016-2018**



Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## CAPITULO VIII

### 8 GESTIÓN JURÍDICA

#### 8.1 Procesos de Cobro Coactivo

En la actualidad cursan 467 procesos de cobro coactivo que se encuentran activos, con una suma a cobrar de \$22,916 millones, de los cuales \$15.780 millones corresponden a multas y \$7.136 millones corresponden a cobros por seguimiento, cuya gestión está a cargo de cuatro (4) abogados y un (1) profesional administrativo. Durante la vigencia 2018 se registró un recaudo por cobro coactivo por valor de \$10.860 millones.

#### 8.2 Procesos Judiciales

Durante el 2018 se presentaron al Comité de Conciliación de la entidad un total de 26 casos, los cuales corresponden a 17 Acciones Populares (Pactos de Cumplimiento) y 9 medios de control (Conciliaciones Judiciales).

En la vigencia, el grupo de Defensa Judicial de la Oficina Asesora Jurídica reporta un total de 446 procesos activos, donde se incluyen los procesos Contencioso Administrativo (403 Procesos), laborales uno (1)<sup>3</sup> y Penales (42 Procesos)<sup>4</sup>, tal y como se indica la tabla 1 y 2.

Es pertinente señalar que para el período señalado se dio la terminación de 41 procesos. A 31 de diciembre de 2018 se reporta un total de 62 sentencias, debidamente ejecutoriadas a las cuales se ha venido haciendo seguimiento, teniendo en cuenta impusieron órdenes a la Entidad.

**Tabla 32. (Procesos judiciales Administrativos-Penales)**

Procesos Judiciales (Administrativos- Penales)	Número Procesos
Procesos activos	446
Procesos terminados	41
Seguimiento de Sentencias	62
<b>Total</b>	<b>549</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**Tabla 33. Procesos Contenciosos Administrativos**

Procesos Contenciosos Administrativos	Número procesos
Acciones de grupo	27
Acciones Populares	89
Relación Directa	160
Acción de Cumplimiento	1
Ejecutivo	2
Controversias Contractuales	1
Nulidad Simple	18
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	105
Procesos Penales	42
Procesos Laborales	1
<b>Total Proceso</b>	<b>446</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

<sup>3</sup> Querrela interpuesta por ASFUAMVAL contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

<sup>4</sup> Como Víctima o denunciante.

Frente a la tabla 3 se indican las actuaciones realizadas dentro de los Procesos Contencioso Administrativos.

**Tabla 34. Actuaciones realizadas dentro de los Procesos Contencioso Administrativo**

Actuaciones realizadas en el 2018	Número actuaciones
Contestación de demandas en el 2018	84
Reporte de sentencias favorables	35
Reporte de sentencias condenatorias	5
Audiencias asistidas	83
Actuaciones de intervención	181
<b>Total</b>	<b>388</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

### 8.3 Tutelas

Para el año 2018, se recibieron un total de 161 acciones de tutelas, las cuales han sido contestadas en su totalidad, de forma oportuna, dentro del término conferido por el respectivo Despacho. De las 161 acciones de tutela recibidas, se obtuvieron 116 fallos favorables en primera instancia, de los cuales 46 fueron confirmados en segunda instancia y 2 revocados.

De otra parte, de las 161 acciones de tutela recibidas, se obtuvieron 5 fallos desfavorables en primera instancia, frente a los cuales se presentó recurso de impugnación y en segunda instancia fueron revocados dos (2) de estos fallos y tres (3) fueron confirmados (desfavorables a los intereses de la entidad). Por otro lado, en segunda instancia fueron declarados nulos 3 fallos de primera instancia, razón por la cual se dejaron sin efectos las sentencias de primera Instancia.

Es pertinente indicar que nos encontramos a la espera del fallo de primera instancia de 40 acciones de tutela.

**Tabla 35. Acciones de tutela contestadas en 2018**

Acciones de Tutela Contestadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018	N.º de acciones de tutela
<b>Fallos de primera instancia</b>	
Fallos favorables	<b>116</b>
Fallos desfavorables	<b>5</b>
Pendientes de fallo	<b>40</b>
<b>Segunda Instancia</b>	
Fallos favorables	46
Fallos desfavorables	2
Pendientes de fallo	13
Nulidad declarada segunda instancia	3
<b>total 2018</b>	<b>161m</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

#### 8.4 Procesos Extrajudiciales

En el período comprendido se presentaron al Comité de Conciliación a la entidad un total de 19 solicitudes de conciliación extrajudicial, dentro de las cuales se decidió no conciliar.

#### 8.5 Conceptos jurídicos

De conformidad con las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, establecidas en el artículo 12 del Decreto 3573 de 2011, el grupo de conceptos brinda apoyo jurídico en la interpretación y aplicación de las normas relacionadas con las funciones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA–, además se encarga de analizar, proyectar y avalar para la firma de la Dirección General los actos administrativos que se le indique y que deba suscribir conforme a la Constitución Política y la ley, también debe elaborar, estudiar, avalar y conceptualizar sobre proyectos de actos administrativos, contratos y/o convenios que deba suscribir o proponer la Dirección General, y sobre los demás asuntos que se le asignen, en tal virtud, la OAJ ha realizado las siguientes actividades, durante el año 2018, en cumplimiento de estas obligaciones:

**TABLA 36. Actividades adelantadas en el año 2018**

Actividades adelantadas en el año 2018	N.º de actividades
Conceptos Jurídicos (Destinación de multas, beneficios tributarios, información adicional, notificación, comunicación y publicación de actos administrativos, reconocimiento de terceros intervinientes y otros)	37
Revisión Proyectos de Ley (cambio climático, aceites usados, criaderos y comercialización de animales, seguridad en playas marítimas y otros)	43
Revisión y ajustes de actos administrativos (evaluación y seguimiento de los sectores energía, hidrocarburos, infraestructura) y proyección de actos administrativos de impulso dentro de procesos sancionatorios.	111
Revisión y ajustes Términos de Referencia y Guías (proyectos lineales, hidroeléctricas, proyectos puntuales de infraestructura de transporte y generación de energía a partir de biomasa)	7
Apoyo Jurídico dependencias de la ANLA (Revisión de actos administrativos, asistencia de mesas de trabajo, apoyo derechos de petición y ECOs, entre otros).	56
Se ha emitido y cargado en la Intranet los Boletines Jurídicos de la Entidad ( <a href="http://intranet.anla.gov.co:82/boletín-jurídico">http://intranet.anla.gov.co:82/boletín-jurídico</a> )	25
<b>TOTAL</b>	<b>279</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

## CAPITULO IX

### 9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

#### 9.1 Gestión Finanzas y Presupuesto

##### 9.1.1 Presupuesto y ejecución a diciembre 31 2018

Al finalizar la vigencia 2018, se destaca un porcentaje de ejecución presupuestal sobresaliente del consolidado de la unidad ejecutora ANLA y la subunidad FONAM ANLA, el cual corresponde al 98%. El seguimiento a la ejecución de reservas presupuestales realizado durante la vigencia 2018 fue significativo y permanente, presentando una ejecución de 93% ANLA y 99% FONAM, lo cual corresponde a un resultado positivo por la gestión realizada.



Con respecto a las cuentas por pagar fueron ejecutadas en un 100% desde el primer trimestre de la vigencia 2018.

El presupuesto asignado a la unidad ejecutora ANLA para la vigencia 2018, acorde al decreto de liquidación 2236 de 2017, ascendió a \$102.807 millones distribuidos de la siguiente forma: \$28.222 millones en gastos de funcionamiento y \$74.585 millones representados en tres proyectos de inversión señalados a continuación:

**Tabla 37. Asignación presupuestal ANLA 2018 en millones**

Entidad	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente
ANLA Funcionamiento	\$28.222	\$21.535
ANLA Inversión	\$2.660	\$2.241
FONAM- ANLA Inversión	\$71.925	\$65.783
<b>TOTAL</b>	<b>\$102.807</b>	<b>\$89.559</b>

Fuente: Informe SIIF a 31 dic de 2018, Reporte de Fecha 10 enero de 2019

**Gráfica 42. Ejecución ANLA vigencia 2018**



APROPIACIÓN	CDPS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
\$ 23.776	\$ 22.986	97%	\$ 22.980	97%	\$ 22.468	94%	\$ 22.251	94%

Fuente: Informe SIIF a 31 dic de 2018, Reporte de Fecha 10 enero de 2019.

La figura representa la ejecución presupuestal de la ANLA, en donde se registraron compromisos presupuestales correspondientes al 97% (\$22.980 millones), obligaciones de un 94% (\$22.468 millones) y pagos por un 94% (\$22.251 millones).

**Gráfica 43. Ejecución FONAM - ANLA vigencia 2018**



APROPIACIÓN	CDPS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIÓN	%	PAGO	%
\$ 65.783	\$ 65.494	100%	\$ 65.410	99%	\$ 65.006	99%	\$ 64.275	98%

Fuente: Informe SIIF a 31 dic de 2018, descargada 10 enero de 2019

El presupuesto asignado a la subunidad ejecutora FONAM-ANLA para la vigencia 2018 ascendió a \$65.783 millones en dos proyectos de inversión, respecto a la ejecución presupuestal se registraron compromisos ejecutados del 99% (\$65.410 millones), obligaciones de un 99% (\$65.006 millones) y pagos de un 98% (\$64.275 millones).

### 9.1.2 Distribución del presupuesto total de la ANLA a diciembre 31 2018

#### 1. Asignación presupuestal

**Tabla 38. Apropriación Asignada 2018 (Valores millones de pesos)**

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales			
Entidad / Ejecutor	Funcionamiento	Inversión	Total
ANLA	28.222	2.660	30.882
Fondo Nacional Ambiental - FONAM		71.925	71.925
<b>TOTAL</b>	<b>28.222</b>	<b>74.585</b>	<b>102.807</b>

Fuente: Decreto Liquidación PGN

**a. Funcionamiento:**

**Tabla 39. Ejecución Presupuesto Funcionamiento 2018 (Valores millones de pesos)**

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales					
Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		Ejecutado	%	Ejecutado	%
ANLA Funcionamiento	21.535	20.769	96%	20.610	96%
<b>TOTAL</b>	<b>21.535</b>	<b>20.769</b>	<b>96%</b>	<b>20.610</b>	<b>96%</b>

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda

Los recursos apropiados para los gastos de funcionamiento son tomados del Decreto de liquidación 2236 de 2017 (Presupuesto para la vigencia 2018).

94

**Tabla 40. Distribución Presupuesto Funcionamiento 2018 (Valores millones de pesos)**

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales					
Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		Ejecutado	%	Ejecutado	%
Gastos de personal	17.198	16.725	97%	16.698	97%
Gastos Generales	4.232	4.040	95%	3.908	92%
Transferencias	105	4	4%	4	4%
<b>TOTAL</b>	<b>21.535</b>	<b>20.769</b>	<b>96%</b>	<b>20.610</b>	<b>96%</b>

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda

**b. Inversión:**

El presupuesto de inversión de la ANLA lo conforman los recursos asignados al proyecto de inversión de la Entidad recursos nación y lo asignado a FONAM - ANLA por recursos propios:

**Tabla 41. Ejecución Presupuesto Inversión ANLA 2018 (Valores millones de pesos)**

ANLA Y FONAM-ANLA					
Entidad	Apropiación Vigente	Compromisos		Obligaciones	
		Avance	%	Avance	%
ANLA Inversión	2.241	2.210	99%	1.858	83%
Fondo Nacional Ambiental - FONAM	65.783	65.410	99%	65.006	99%
<b>TOTAL</b>	<b>68.024</b>	<b>67.620</b>	<b>99%</b>	<b>66.864</b>	<b>98%</b>

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda

Los recursos apropiados a los proyectos de inversión de FONAM-ANLA son valores tomados del Decreto de liquidación 2236 de 2017, descontando los recursos del bloqueo de apropiación con el Decreto 662 del 17 de abril de 2018 y el Decreto 2470 de 28 de diciembre de 2018, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



## REZAGO PRESUPUESTAL 2017 PARA 2018

### RESERVAS PRESUPUESTALES ANLA

Del total de Reservas Presupuestales constituidas en la vigencia 2017, para ejecutar durante el 2018, hasta el mes de diciembre hubo una ejecución porcentual del 93% a instancia de Obligación y el mismo porcentaje se encuentra en estado pagada.

**Tabla 42. Ejecución Reservas presupuestales ANLA 2018**  
(Cifras en millones de pesos)

RESERVAS CONSTITUIDAS	RESERVAS VIGENTES	OBLIGACIÓN	PAGOS
514.180	481.246	480.910	480.910
100.00%	93.59%	93.53%	93.53%

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda

### RESERVAS PRESUPUESTALES FONAM-ANLA

Del total de Reservas Presupuestales constituidas en la vigencia 2017, para ejecutar durante el 2018 para FONAM- ANLA, hasta el mes de diciembre la ejecución porcentual fue del 99% a instancia de Obligación y el mismo porcentaje se encuentra en estado pagada.

**Tabla 43. Ejecución Reservas presupuestales FONAM-ANLA 2018**  
(Cifras en millones de pesos)

RESERVAS CONSTITUIDAS	RESERVAS VIGENTES	OBLIGACIÓN	PAGOS
1.098.018	946.189	936.166	936.166
100.00%	86.17%	98.94%	98.94%

Fuente: SIIF Ministerio de Hacienda

### 9.1.3 Proyectos de Inversión 2018

#### PROYECTO INVERSIÓN VIGENCIA 2018 ANLA

Mediante Decreto de liquidación 2236 de 2017, fue asignado un presupuesto de inversión que ascendió a \$2.660 millones, lo anterior a través del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Institucional”, registrando una reducción presupuestal de \$419 millones así: aplazamiento de \$43 millones mediante Decreto 662 del 17 de abril de 2018 y devolución por valor de \$376 millones mediante Decreto 2470 de 28 de diciembre de 2018. Dado lo anterior, la apropiación vigente fue de \$2.241 millones con la siguiente ejecución:

**Tabla 44. Proyecto de Inversión ANLA 2018 (Cifras en millones de pesos)**

C-3299-0900-1 PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES								
APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	COMPROMISO		OBLIGACIÓN		PAGO	
			EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
\$ 2.660	\$ 2.241	\$ 2.210	\$ 2.210	99%	\$ 1.858	83%	\$ 1.858	83%

FUENTE: Informe SIIF a 31 dic/2018 descarga 10-01-2019.

En términos generales la ejecución presupuestal fue satisfactoria, ya que se registraron compromisos del 99% y obligaciones y pagos del 83%. La apropiación disponible sin ejecutar ascendió a \$30,96 millones (equivalente al 1,38%).

96

### PROYECTO INVERSIÓN VIGENCIA 2018 FONAM – ANLA

Mediante Decreto de Liquidación 2236 de 2017, fue asignado presupuesto de inversión por \$71.925 millones distribuidos en dos proyectos: \$66.515 millones al “Fortalecimiento de los Procesos de Evaluación y Seguimiento de las Licencias, Permisos y Trámites Ambientales” y \$5.411 millones al “Fortalecimiento de la Gestión Tecnológica que apoya a los Procesos de Licenciamiento, Permisos y Trámites Ambientales”. Mediante Decreto 2470 de 28 de diciembre de 2018 se registró una reducción de recursos por concepto de devolución de \$6.142 millones. Dado lo anterior, la apropiación vigente fue de \$65.783 millones con la siguiente ejecución:

**Tabla 45. Proyecto de Inversión ANLA 2018 (Cifras en millones de pesos)**

C-3201-0900-1 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS LICENCIAS, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES NACIONAL								
APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	COMPROMISO		OBLIGACIÓN		PAGO	
			EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
\$ 66.515	\$ 60.724	\$ 60.459	\$ 60.375	99%	\$ 59.972	99%	\$ 59.615	98%
C-3299-0900-3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TECNOLÓGICA QUE APOYA LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO, PERMISOS Y TRÁMITES AMBIENTALES. NACIONAL								
APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	COMPROMISO		OBLIGACIÓN		PAGO	
			EJECUTADO	%	EJECUTADO	%	EJECUTADO	%
\$ 5.411	\$ 5.060	\$ 5.035	\$ 5.035	100%	\$ 5.035	100%	\$ 4.659	92%
\$ 71.925	\$ 65.783	\$ 65.494	\$ 65.410	99%	\$ 65.006	99%	\$ 64.275	98%

FUENTE: Informe SIIF a 31 dic/2018 descarga 10-01-2019.

En términos generales la ejecución presupuestal fue satisfactoria, ya que se registraron compromisos y obligaciones del 99% y pagos del 98%. La apropiación disponible sin ejecutar ascendió a \$289,74 millones, lo cual corresponde al 0,44%.

## 9.1.4 Contabilidad

A continuación, se presentan las principales cifras de los Estados Contables al cierre de noviembre 30 de 2018, debido a que el plazo estipulado por la Contaduría General de la Nación para el cierre contable a 31 de diciembre de 2018 vence el próximo 15 de febrero de 2019:

**Tabla 46. Estado de situación financiera**

 <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b> <b>A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018</b> <b>(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)</b>			
ACTIVO	2018	PASIVO	2018
<b>CORRIENTE</b>	<b>18.216.056.578</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>1.711.443.186</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	10.051.183	CUENTAS POR PAGAR	509.542.399
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	14.079.986	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.201.900.787
<b>OTROS ACTIVOS</b>	18.191.925.409		
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>8.928.751.828</b>	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>1.758.312.468.781</b>
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	3.844.955.675	PROVISIONES	1.758.312.468.781
<b>OTROS ACTIVOS</b>	5.083.796.153	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.760.023.911.967</b>
		<b>PATRIMONIO</b>	<b>-1.732.879.103.561</b>
		<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>-1.732.879.103.561</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.144.808.406</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>27.144.808.406</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>
<b>DERECHOS CONTINGENTES</b>	0	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES(CR)	0
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	55.974.142.393	ACREEDORAS DE CONTROL	70.112.778
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	-55.974.142.393	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-6.489.253.020.782

Fuente: Estados Contables ANLA 2018.

Los activos totales ascienden a la suma de \$27.145 millones, representados principalmente en:

**Deudores \$18.192 millones.** Representa recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional - CUN del Tesoro Nacional durante la vigencia 2018, valor que es conciliado mensualmente con la Dirección general de crédito público y Tesoro Nacional.

**Otros Activos \$5.084 millones.** Correspondientes a Intangibles que representan los derechos, licencias y software adquiridos y desarrollados por ANLA, las valorizaciones

resultantes de la actualización de valor de la PPYE en 2016 y los bienes y servicios pagados por anticipado (seguros, mantenimientos, bienes y servicios).

**Propiedad Planta y equipo PPYE \$3.845 millones.** Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los cuales se actualizaron conforme la metodología aprobada en Acta de Comité de Sostenibilidad Contable No. 003 a diciembre de 2016.

**Los pasivos totales ascienden a la suma de \$1,76 billones.** Representados principalmente por las provisiones para litigios y demandas, además de las cuentas por pagar causadas a finales de noviembre y cuyo pago no alcanzó a hacerse efectivo en el mismo mes, las retenciones tributarias causadas y cuyo pago se realiza al mes siguiente, las obligaciones laborales a favor de los funcionarios y acreedores por los diversos conceptos de la nómina, y en otros pasivos los recaudos a favor de terceros.

El patrimonio asciende a la suma de -\$1,73 billones, representado principalmente en Capital fiscal (resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2017 y el impacto por la transición al nuevo marco de regulación (NICSP). El Resultado del ejercicio corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 30 de noviembre de 2018.

**Tabla 47. Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental**

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-		
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL		
CON CORTE A 30 DE NOVIEMBRE DE 2018		
(CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		
CUENTAS	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE 2018
CÓDIGO		
	INGRESOS OPERACIONALES	\$2.044.189.918.056
41	INGRESOS FISCALES	\$406.032
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	\$28.233.731.667
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$2.401.778.147
48	OTROS INGRESOS	\$2.013.554.002.210
	GASTOS OPERACIONALES	\$1.209.418.723.783
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$19.197.330.581
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$1.190.207.645.818
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$13.341.352
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$406.032
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$834.771.194.273
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	-\$2.344.039
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$834.768.850.234

Fuente: Estados Contables ANLA 2018.

**Los Ingresos totales ascienden a \$2,04 billones.** Representados principalmente en los dineros transferidos por el Fondo Nacional Ambiental – FONAM para funcionamiento, equivalentes al valor apropiado en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

**Los gastos operacionales ascienden a \$1,2 billones.** Corresponden principalmente al deterioro, depreciaciones y amortizaciones causadas con corte a 30 de noviembre de 2018 y a los beneficios a empleados (nómina).

**Los otros ingresos y gastos ascienden a \$2,34 billones.** Corresponden a perdidas por baja en cuentas del activo (propiedad planta y equipo) principalmente.

Los principales logros en materia contable para la vigencia 2018 con corte a 30 de noviembre son:

- Desde el mes de enero, se implementaron las normas internacionales de contabilidad para el sector público “NICSP”, atendiendo los lineamientos de información hacia la convergencia del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno.
- En cumplimiento de los lineamientos dados por Contaduría General de la Nación, se da continuidad al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable como instancia asesora contable (creada mediante la resolución número 00912 del 26 de agosto de 2016), permitiendo así un espacio de análisis y evaluación de los procesos contables con el fin de garantizar un mejoramiento continuo del área. Es así como para el periodo en mención se realizaron las siguientes reuniones de las cuales se elaboró su respectiva acta:

**Tabla 48. Actas de Comité de Sostenibilidad Contable**

NUMERO DE ACTA	FECHA
009	19/01/2018
010	04/04/2018
011	13/04/2018
012	12/08/2018
013	10/12/2018

Fuente: Archivo actas Comité de sostenibilidad contable.

A continuación, se presenta cuadro resumen de la opinión de los Estados Financieros de las vigencias 2012 a 2017:

**Tabla 49. Opinión de los Estados Contables CGR**

VIGENCIA FISCAL	OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS – INFORME DE AUDITORIA – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
2012	No presentan razonablemente
2013	Opinión sin salvedades
2014	Opinión negativa - No presentan razonablemente
2015	Opinión con salvedades
2016	Opinión sin salvedades - presentan razonablemente
2017	No se realizó auditoría financiera para esta vigencia

Fuente: Elaboración propia - Grupo Finanzas y Presupuesto – Informes CGR

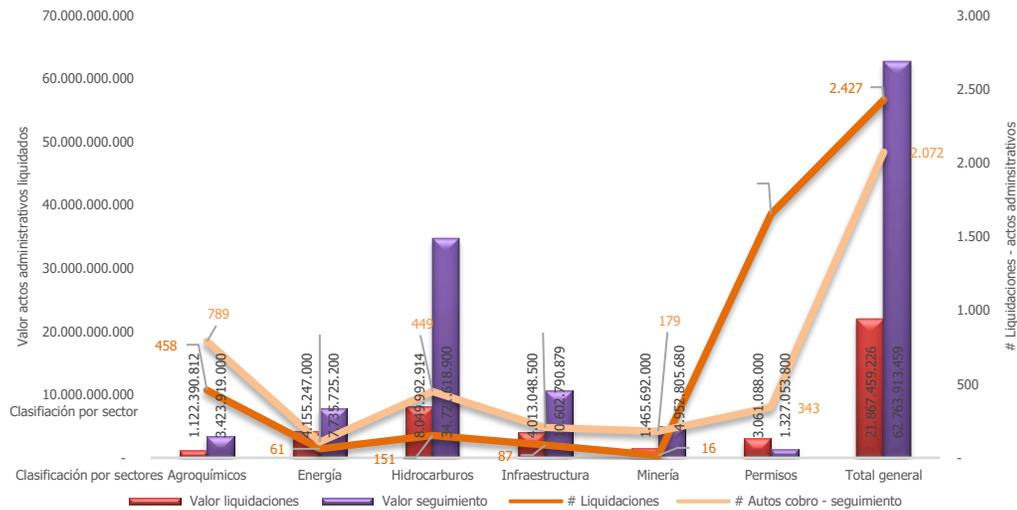
### 9.1.5 Número y valor de liquidaciones y autos de cobro

Es importante aclarar que las solicitudes de liquidación las presenta y paga el usuario al iniciar su proceso de evaluación y la liquidación del proceso no es de obligatorio pago, el cual es exigido únicamente en caso de que el usuario requiera realizar el proceso de evaluación, caso en el cual debe presentar todos los documentos exigidos por ley incluyendo el soporte de pago.

Los seguimientos a las licencias, permisos y demás instrumentos de manejo ambiental son de carácter obligatorio y se deben realizar mínimo una vez al año, servicio que se cobra mediante acto administrativo denominado auto de cobro, su pago es de carácter obligatorio una vez queda en firme.

Durante la vigencia 2018 se emitieron 2.427 liquidaciones por servicio de evaluación que alcanzaron los \$21.867 millones y por servicio de seguimiento se expidieron 2.072 autos de cobro equivalentes a \$62.764 millones. Esta información se refleja por sector en la siguiente figura, donde la gráfica lineal representa el número de actos administrativos y la gráfica de barras representa los valores equivalentes.

### Gráfica 44. Liquidaciones y evaluaciones por seguimiento



Fuente: Grupo finanzas y presupuesto

Tabla 50. Número y valor de liquidaciones y autos de cobro

Sector	# Liquidaciones	Valor Liquidaciones evaluación (pesos)	# Autos cobro - seguimiento	Valor Seguimiento (pesos)
Agroquímicos	458	\$1.122.390.812	789	\$3.423.919.000
Energía	61	\$4.155.247.000	107	\$7.735.725.200
Hidrocarburos	151	\$8.049.992.914	449	\$34.721.618.900
Infraestructura	87	\$4.013.048.500	205	\$10.602.790.879
Minería	16	\$1.465.692.000	179	\$4.952.805.680
Permisos	1.654	\$3.061.088.000	343	\$1.327.053.800
<b>Total general</b>	<b>2.427</b>	<b>\$21.867.459.226</b>	<b>2.072</b>	<b>\$62.763.913.459</b>

Fuente: Grupo finanzas y presupuesto

Para las actividades de liquidación por servicio de evaluación, el 6 de noviembre de 2018 se lanzó el módulo de autoliquidación a través de la plataforma VITAL, herramienta que disminuye el tiempo de espera de los usuarios interesados en obtener una licencia, plan de recuperación o restauración ambiental, dictamen técnico, permisos, concesión y autorización o instrumento de manejo y control ambiental de competencia de la ANLA. La herramienta también facilita el pago a través del botón PSE o a través de un comprobante con código de barras para presentar ante el banco.

Por último, durante la vigencia 2018 se puso en funcionamiento el módulo de seguimiento en SILA, el cual automatizó la programación, liquidación y elaboración del respectivo auto de cobro asociado directamente al expediente. Con este desarrollo se disminuyeron los tiempos de elaboración de dichos actos administrativos y los riesgos inherentes al

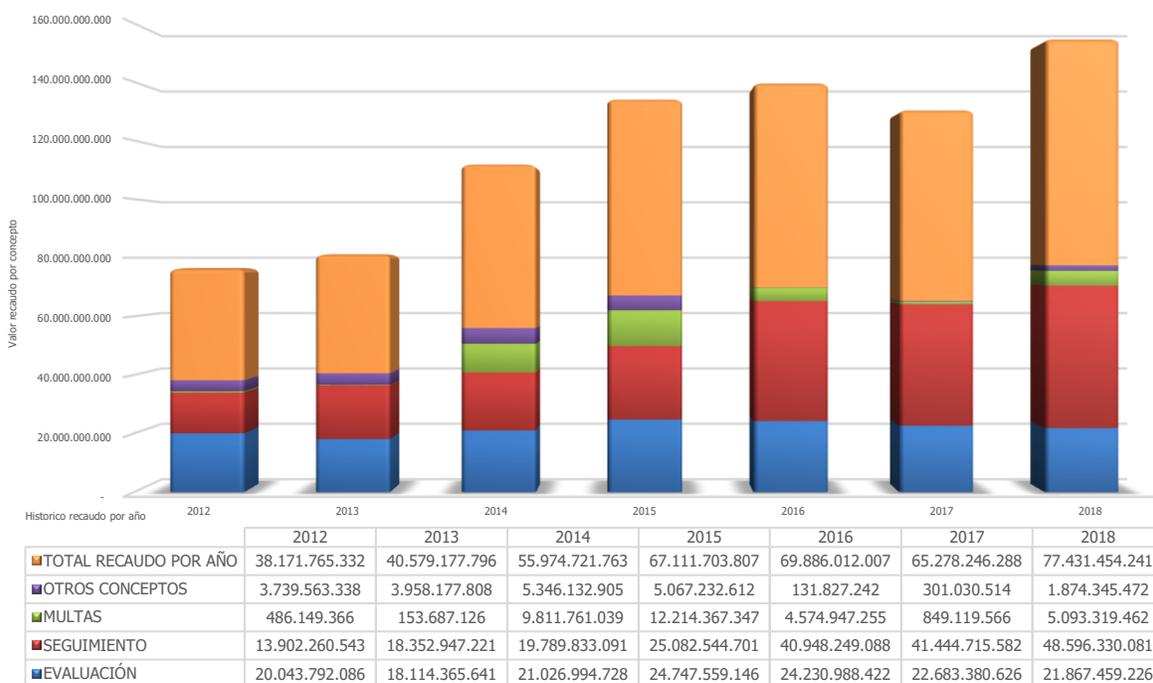
desarrollo de la actividad como: error en el cálculo de las liquidaciones de acuerdo con la resolución de cobro vigente, equivocación en el nombre o NIT del titular o citar expedientes que no corresponden al objeto de cobro.

### 9.1.6 Recaudo FONAM – ANLA

El total de recaudo obtenido durante la vigencia ascendió a \$77.431 millones, el más alto en los últimos 7 años, dicho valor se encuentra compuesto por recaudo sobre liquidaciones por servicio de evaluación, recaudo por concepto de seguimiento, multa, intereses por cobros coactivos y fotocopias.

A continuación, se realiza un comparativo del recaudo obtenido en cada año desde 2012 al 2018:

**Gráfica 45. Recaudo comparativo años 2012 al 2018**



Fuente: Grupo finanzas y presupuesto

Durante la vigencia 2018 se destaca el recaudo por servicio de seguimiento, siendo uno de los más altos en los años objeto de comparación, lo cual obedece a las mejoras realizadas en el procedimiento para realizar las respectivas programaciones de seguimiento a través de SILA.

### 9.1.7 Cartera FONAM – ANLA

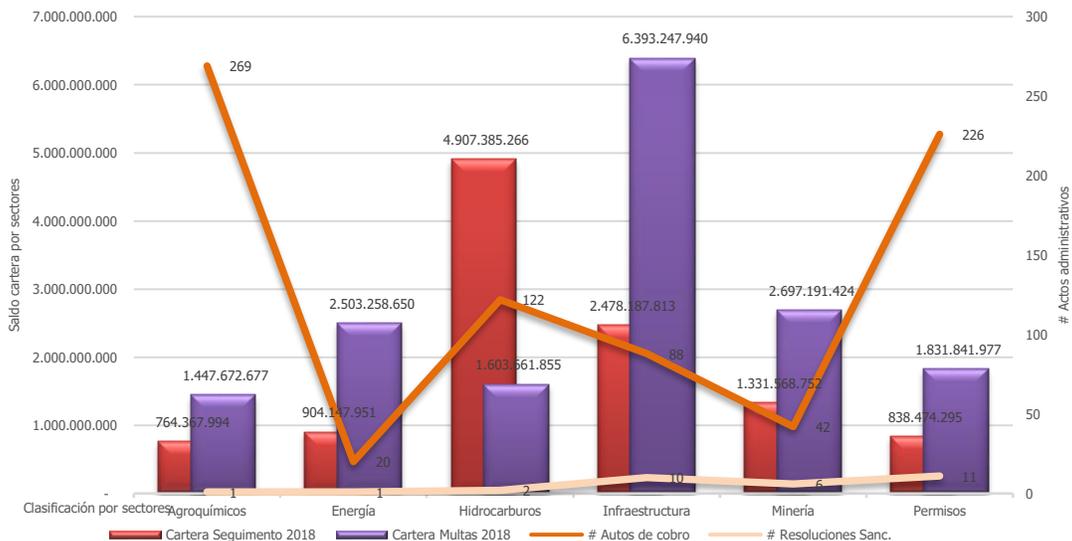
La cartera a 31 de diciembre está compuesta por los actos administrativos de cobro que se emiten por procesos de seguimiento o por resoluciones sancionatorias (multas), los cuales adicionalmente se encuentran debidamente legalizados, es decir, que el usuario no presentó recurso de reposición en contra o que habiendo presentado ya se resolvió y el documento se encuentra en firme. Se registran 767 autos de cobro pendientes de pago al cierre de la vigencia, lo que equivale a \$11.224 millones por seguimiento. Por multas se encuentran 31 resoluciones sancionatorias equivalentes a \$16.477 millones detalladas por sector así:

**Tabla 51. Cartera FONAM - ANLA**

Sector	# Autos de cobro	Cartera Seguimiento (pesos)	# Multas	Cartera Multas (pesos)	# Actos	Total. Cartera 2018 (pesos)
Agroquímicos	269	764.367.994	1	1.447.672.677	270	2.212.040.671
Energía	20	904.147.951	1	2.503.258.650	21	3.407.406.601
Hidrocarburos	122	4.907.385.266	2	1.603.661.855	124	6.511.047.121
Infraestructura	88	2.478.187.813	10	6.393.247.940	98	8.871.435.753
Minería	42	1.331.568.752	6	2.697.191.424	48	4.028.760.176
Permisos	226	838.474.295	11	1.831.841.977	237	2.670.316.272
<b>Total. General</b>	<b>767</b>	<b>\$11.224.132.071</b>	<b>31</b>	<b>\$16.476.874.523</b>	<b>798</b>	<b>\$27.701.006.595</b>

Fuente: Grupo finanzas y presupuesto

**Gráfica 46. Cartera a 31 de diciembre de 2018**



Fuente: Grupo finanzas y presupuesto

En la gráfica 46 se puede visualizar la composición de la cartera: las gráficas lineales muestran el número de actos administrativos y las barras muestran el valor total, identificadas por sector y separando los autos de cobro (cartera seguimiento) de las resoluciones sancionatorias (cartera multas).

### 9.1.8 Tesorería

Con corte a 31 de diciembre de 2018, los saldos de tesorería corresponden a:

- Saldo Cuenta Única Nacional CUN: \$15.203.323.735,14 (Fuente: SIF Nación 2)
- Los saldos de las cuentas bancarias ascienden a \$4.718.084.554,05 distribuidos así:

**Tabla 52. Saldos cuentas bancarias al corte 31 de diciembre de 2018  
(expresado en pesos)**

Número de Producto	Tipo de Producto	Disponible	En Canje	Actual
230055543	Corriente	\$4,627,493,350.50	\$ .00	\$4,627,493,350.50
230080517	Corriente	\$6,852,487.00	\$ .00	\$6,852,487.00
230081002	Corriente	\$83,738,716.55	\$ .00	\$83,738,716.55
230081663	Corriente	\$ .00	\$ .00	\$ .00
230082075	Corriente	\$ .00	\$ .00	\$ .00
230082109	Corriente	\$ .00	\$ .00	\$ .00

Fuente: Banco de Occidente diciembre 31 de 2018

- Se recibieron 10.449 cuentas de cobro para trámite entre enero 1 y diciembre 31, de las cuales se tramitaron 10.353 órdenes de pago y quedaron en cuentas por pagar 96.
- Se efectuaron los siguientes traslados de efectivo a Cuenta Única Nacional:
  - 26 por \$76.569.868.100,07 provenientes del Banco de Occidente Cuenta Corriente No. 230-055-543,
  - 10 por \$14.034.911,00 provenientes del Banco de Occidente Cuenta Corriente No. 230-080-517, y
  - 5 por \$71'166.437,09 provenientes del Banco de Occidente Cuenta Corriente No. 230-081-002.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, se verificó y revisó la documentación e información de 11.176 cuentas de cobro presentadas por parte de los contratistas y proveedores, de las cuales 8.488 corresponden a la Sub Unidad FONAM y 2.688 a la Sub Unidad ANLA.

### 9.1.9 Cajas menores y comisiones

#### Caja Menor Gastos Generales:

Se constituyó la caja menor de gastos generales por un monto de \$6 millones según la Resolución No. 00062 del 17 de enero de 2018 y en el mes de mayo se decidió modificar la caja menor adicionando el rubro de viáticos y gastos de viaje por valor de \$2 millones. Esta modificación se realizó mediante la Resolución No. 00786 del 24 de mayo de 2018, de manera que la caja menor estaba distribuida en rubros de la siguiente manera:

105

**Tabla 53. Rubros caja menor gastos generales**

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
A-2-0-3-50-8	NOTARIADO	\$ 100.000
A-2-0-4-4-15	PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$ 100.000
A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE	\$ 2.500.000
A-2-0-4-4-23	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 500.000
A-2-0-4-5-6	MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 500.000
A-2-0-4-6-7	TRANSPORTE	\$ 500.000
A-2-0-4-7-6	OTROS GASTOS POR IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 600.000
A-2-0-4-41-13	OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.200.000
A-2-0-4-11-2	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 8.000.000</b>

Fuente: Resolución No. 00786 del 24 de mayo de 2018

Se realizaron pagos con cargo a los rubros de la caja menor de gastos generales por un total de \$8.202.180, siendo el rubro de viáticos y gastos de viaje el que mayor participación presentó con una ejecución acumulada de \$5.506.120. Se realizaron 8 solicitudes de reembolso y el cierre presupuestal de diciembre así:

**Tabla 54. Reembolsos caja menor gastos generales**

REEMBOLSO	VALOR
118	\$ 355.810
218	\$ 589.050
318	\$ 24.500
418	\$ 249.600
518	\$ 1.559.432
618	\$ 567.067
718	\$ 1.641.018
818	\$ 1.695.785
CIERRE	\$ 1.519.918
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.202.180</b>

Fuente: SIIF Nación

### Caja Menor Viáticos Inversión:

Mediante Resolución No. 00061 del 17 de enero de 2018, se constituyó la caja menor para el pago de viáticos, gastos de permanencia, traslado y gastos de viaje al interior y al exterior del país por un monto total de \$320 millones, distribuidos en tres rubros presupuestales así:

**Tabla 55. Rubros caja menor inversión**

RUBRO	CONCEPTO	VALOR
C-3201-0900-1-0-3-1	VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE, GASTOS DE PERMANENCIA Y TRASLADO	\$300.000.000
C-3201-0900-1-0-6-3	VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE, GASTOS DE PERMANENCIA Y TRASLADO	\$9.000.000
C-3201-0900-1-0-8-2	VIÁTICOS, GASTOS DE VIAJE, GASTOS DE PERMANENCIA Y TRASLADO	\$11.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$320.000.000</b>

Fuente: Resolución No. 00061 del 17 de enero de 2018

Las actividades de custodia, administración y manejo de la caja menor de viáticos se iniciaron el 26 de enero de 2018. Para la vigencia 2018 se realizaron pagos por valor de \$2.245 millones, cuya ejecución incluye el gravamen a los movimientos financieros que se generan cada vez que se realiza un pago, el cual es cargado a la caja menor como un gasto adicional.

Con respecto a las comisiones canceladas o con una duración menor al tiempo inicialmente autorizado y que fueron objeto de pago mediante anticipo, se registraron 113 reintegros por un valor total de \$50.194.422. De estos reintegros 44 correspondieron a comisiones canceladas (\$21.445.629), 54 a comisiones con menor tiempo de duración (\$19.568.889) y 15 a otros conceptos (\$9.179.904). El total de solicitudes de comisión o autorización de viaje atendidas por el área para la vigencia fue de 3.416.

## 9.2 Contratación

El Grupo de Contratos adelantó los siguientes procesos de contratación en pro de garantizar el adecuado funcionamiento y cumplimiento de la misión de la ANLA.

### 9.2.1 Distribución de contratistas

**Tabla 56. Contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

DEPENDENCIA	CANTIDAD
DIRECCIÓN GENERAL	16
CONTROL INTERNO	15
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	15
OFICINA ASESORA JURÍDICA	74
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO*	561
SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES	143
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA*	136
<b>TOTAL</b>	<b>960</b>

Fuente: Grupo de Contratos

107

### 9.2.2 Contratistas - Subdirección de Evaluación y Seguimiento\*

**Tabla 57. Contratistas Subdirección de Evaluación y Seguimiento**

GRUPOS	CANTIDAD
DESPACHO SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	180
AGROQUÍMICOS Y PROYECTOS ESPECIALES	46
MINERÍA	7
EVALUACIÓN DE HIDROCARBUROS	26
SEGUIMIENTO DE HIDROCARBUROS	138
INFRAESTRUCTURA	88
RESPUESTAS A SOLICITUDES PRIORITARIAS	44
ENERGÍA, PRESAS, REPRESAS, TRASVASES Y EMBALSES	32
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>

Fuente: Grupo de Contratos

### 9.2.3 Contratistas - Subdirección Administrativa y Financiera\*

**Tabla 58. Contratistas Subdirección Administrativa y Financiera**

GRUPOS	CANTIDAD
DESPACHO SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	4
ATENCIÓN AL CIUDADANO	17

CONTRATOS	14
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	20
ARCHIVO	13
TECNOLOGÍA	26
FINANZAS Y PRESUPUESTO	23
TALENTO HUMANO	9
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>

Fuente: Grupo de Contratos

### 9.2.4 Convenio Marco Interadministrativo 381 De 2016 (13 De junio De 2016)

**Objeto:** Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y la Autoridad de Licencias Ambientales ANLA para el adecuado funcionamiento de las entidades en cuanto a los espacios y recursos físicos y la prestación organizada de los servicios administrativos y los demás que se requieran en cumplimiento de los fines de ambas entidades. **Alcance:** Se hace mención de las áreas entregadas. **Plazo:** Por el termino de 5 años desde su suscripción.

**Tabla 59. Servicios compartidos Convenio Marco Interadministrativo**

SERVICIOS COMPARTIDOS	PORCENTAJE
Servicios públicos	
Vigilancia y Seguridad Privada (Adelanta el proceso ANLA)	44% ANLA 56% MADS
Mantenimiento preventivo y Correctivo Ascensores (Adelanta el proceso ANLA)	50% ANLA 50% MADS
Mantenimiento preventivo y Correctivo Bombas (Adelanta el proceso MADS)	50% ANLA 50% MADS
Mantenimiento preventivo y Correctivo Plantas (Adelanta el proceso MADS)	50% ANLA 50% MADS
Aseo y cafetería (Se está haciendo por acuerdo marco de precios por separado cada entidad)	

Fuente: Grupo de Contratos

**Tabla 60. Modificaciones realizadas en el Convenio Marco Interadministrativo**

MODIFICACIONES REALIZADAS	
<b>Modificación No. 1:</b>	Se permite el uso del piso -1 del edificio anexo al Ministerio hasta 31 de enero de 2018. Se suscribe el 31 de agosto de 2017
<b>Modificación No. 2:</b>	Se continúa permitiendo el uso del piso -1 del edificio anexo al Ministerio hasta 31 de julio de 2018. Se suscribe el 31 de enero de 2018
<b>Modificación No. 3:</b>	Se mantiene permitiendo el uso del piso -1 del edificio anexo al Ministerio hasta 31 de julio de 2019. Se suscribe el 31 de julio de 2018

Fuente: Grupo de Contratos

### 9.2.5 Procesos de selección Suscritos en el año 2018

**Tabla 61. Procesos de selección y órdenes de compra suscritos**

PROCESOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
CONCURSO DE MERITO ABIERTO							1			2		
CONTRATACIÓN DIRECTA (CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, INTERADMINISTRATIVO)	7											4
LICITACIÓN PÚBLICA							1			1	1	
MENOR CUANTÍA (CONTRATO DE COMPRAVENTA)							1					
MÍNIMA CUANTÍA (CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CPS)			3	2	2		4	5	2	1		1
SELECCIÓN ABREVIADA (ORDEN DE COMPRA, CONTRATO DE SUMINISTRO)	4	1	1	1	1	2	1			1	1	1
SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA			1						1		1	
SUBASTA INVERSA							1					2
TOTAL	11	1	5	3	3	6	10	5	3	5	3	8

Fuente: Grupo de Contratos

## 9.3 Gestión Documental

### 9.3.1 Digitalización de Expedientes

Para el segundo periodo de 2018, la ANLA digitalizó un total de 2.000.000 de imágenes que corresponden a expedientes misionales de los sectores de infraestructura y energía, con el fin de colocar a disposición de usuarios internos y externos la consulta de información que hace parte de su acervo documental en un soporte diferente al físico, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la Información, lo que garantiza la conservación del soporte físico, mitiga la pérdida de información y permite la celeridad en la atención de trámites.

### 9.3.2 Organización de Expedientes

Para el segundo periodo de 2018, la ANLA organizó un total de 350 metros lineales de expedientes de las áreas misionales de los sectores de infraestructura y minería, con el cumplimiento de los procesos archivísticos y la normatividad que regula la gestión documental en las entidades públicas, actividad que le permitió ejecutar un total de \$1.823 millones y avanzar en un 56% en la debida organización de su acervo documental que se encuentra conformado por 3.000 metros lineales de información física, garantizando la preservación de la memoria institucional, la eficiencia en los tramites de su competencia y aportando información oportuna para sus diferentes usuarios.

### 9.3.3 Atención de consulta y préstamo de expedientes

Durante el año 2018 se atendió un total de 32.885 solicitudes de préstamo de expedientes a usuarios internos y externos, lo que permitió la respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de los ciudadanos, usuarios y entes de control.

### 9.3.4 Actualización de Expedientes

Durante el año 2018, el grupo de gestión documental recibió 850.929 documentos para incorporar en cada uno de los expedientes de las áreas misionales, garantizando la conformación íntegra de los expedientes, lo que permite evidenciar la trazabilidad de los trámites y conservar la memoria institucional de la entidad.

### 9.3.5 Tablas de Retención Documental

En el mes de agosto de 2018, se obtuvo la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la entidad, lo que permitió cumplir con los instrumentos archivísticos de conformidad con el Artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015.

## 9.4 Gestión de Servicios Administrativos

El Grupo de Servicios Administrativos contribuyó al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad, asegurando la prestación normal de los distintos servicios a nivel de infraestructura, logística y demás temas operativos y administrativos de su competencia, los cuales contribuyeron al desarrollo sin contratiempos de las labores que se desarrollaron al interior de la Entidad.

### 9.4.1 Adquisición de Bienes y Servicios

Durante la vigencia 2018, el Grupo de Servicios Administrativos brindó apoyo en la realización y posterior supervisión de los procesos que le permitieron a la Entidad suplir las necesidades administrativas que se relacionan a continuación.

111

**Tabla 62. Necesidades administrativas**

Proceso	Valor ejecutado 2018
Adquisición de combustible para los automóviles de la Entidad	\$20.696.622
Prestación de servicios de aseo y cafetería	\$414.021.605
Prestación de servicios de vigilancia y seguridad	\$584.539.108
Prestación de servicio de fotocopiado e impresión	\$246.104.881
Servicios de correspondencia	\$289.830.654
Prestación de servicio de parqueadero	\$3.550.229
Servicio de mantenimiento de vehículos	\$58.164.322
Mantenimiento y recarga de extintores	\$835.380
Suministro de materiales de ferretería	\$15.398.774
Adquisición de seguro obligatorio de accidentes de tránsito	\$1.848.300
Adquisición de elementos de papelería	\$24.734.385,58
Adquisición de elementos de seguridad y salud en el trabajo	\$13.981.450
Servicio de mantenimiento de UPS's	\$5.781.697
Servicio de mantenimiento de ascensores	\$1.569.528
Servicio de mantenimiento de bombas de agua	\$13.628.846
Programa de seguros de la Entidad	\$340.630.043
Servicio de corredor de seguros	\$16.274.298
Arrendamiento de inmueble sede Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	\$259.341.822
Arrendamiento de inmueble sede Subdirección Administrativa y Financiera	\$479.268.335
Arrendamiento de inmueble sede Archivo central	\$175.388.390
Pago de administración edificio Caxdac	\$101.635.950
<b>Total</b>	<b>\$3.020.055.991,26</b>

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

De la misma manera, y en consideración al cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos, se ejerció control y se realizó seguimiento al pago de los servicios públicos derivados de la ocupación de los inmuebles a cargo de la Entidad:

**Tabla 63. Pago de servicios públicos**

Servicio público	Valor cancelado
Energía eléctrica	\$174.022.064
Acueducto, agua y alcantarillado	\$42.859.800
Telefonía fija	\$38.664.790
Telefonía celular	\$5.780.149
<b>Total</b>	<b>\$261.326.803</b>

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

#### 9.4.2 Gestión de Inventarios

Durante la vigencia, el almacén de la Entidad contabilizó un total de \$4.990 millones en el aplicativo SIGANLA, esto como resultado de las adquisiciones que ejecutó la Entidad durante la totalidad de la vigencia.

Asimismo, se realizaron las actividades necesarias para adelantar la aplicación de la convergencia al nuevo Marco Normativo Contable – NICPS, de acuerdo con lo establecido en el Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

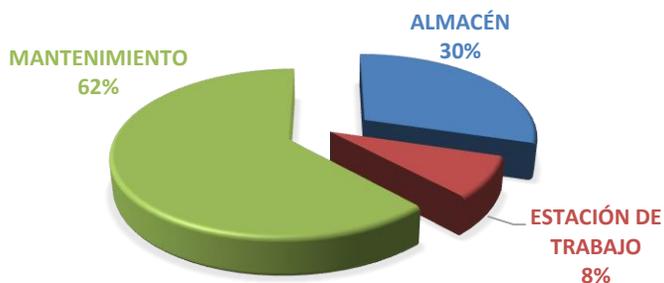
Adicionalmente, se ejecutó la actividad programada de realización del inventario general durante el segundo semestre, verificando un total de 7.566 bienes (6.727 bienes devolutivos, 208 bienes destinados para baja y 631 elementos de consumo con control).

De la labor de toma de inventario, se pudo concluir que los bienes que son propiedad de la Entidad o que se encuentran a su cargo, se encuentran completos y en las cantidades acordes a lo previsto.

#### 9.4.3 Gestión Mesa de Ayuda

El Grupo de Servicios Administrativos atendió y resolvió un total de 804 mesas de ayuda para un promedio mensual de 67 casos. Dichas solicitudes corresponden a la siguiente clasificación:

**Gráfica 47. Clasificación servicios de mesa de ayuda**



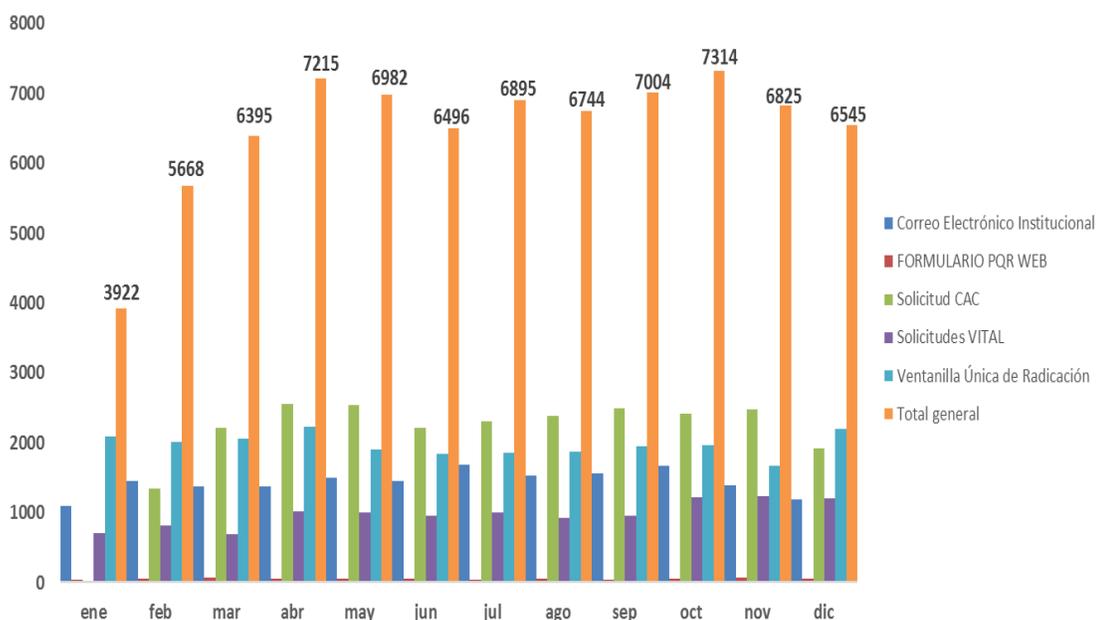
Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

La categoría mantenimiento corresponde a los casos relacionados con servicios de cerrajería, temas eléctricos, plomería, puntos de red, e inconvenientes con ventanas. La categoría almacén corresponde a la asignación de equipos de cómputo para nuevos usuarios, daños con el mobiliario, reasignación de equipos de cómputo y traslado de equipos. Por último, la categoría estación de trabajo corresponde a casos relacionados con cambios de hardware, los cuales se atendieron de manera conjunta con el Grupo de Sistemas.

**9.4.4 Correspondencia**

- Recepción de comunicaciones

**Gráfica 48. Comunicaciones oficiales radicadas**



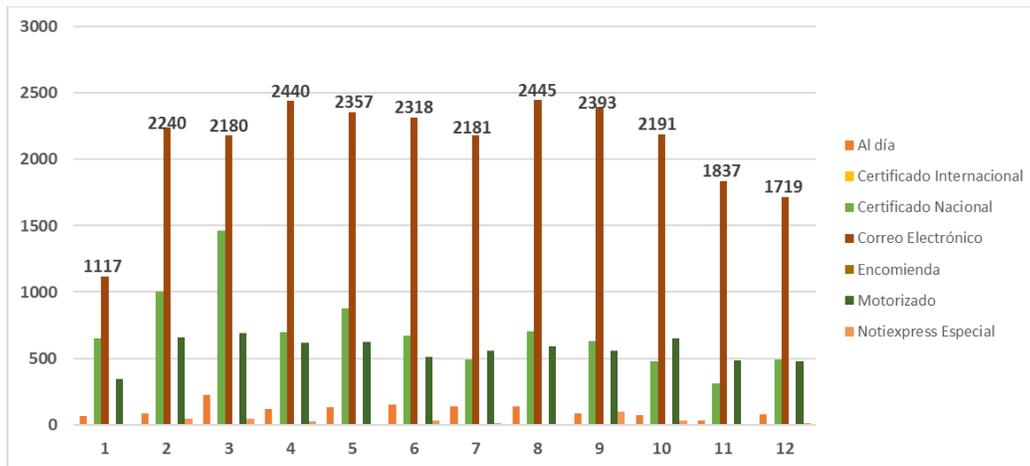
Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

Durante el periodo se radicaron un total de 78.005 comunicaciones oficiales con un promedio mensual de 6.500 documentos distribuidos de la siguiente manera:

- Envío de comunicaciones

Durante el periodo se gestionaron en total 42.233 comunicaciones oficiales para un promedio mensual de 3.520 documentos distribuidos por canal de envío de la siguiente manera:

**Gráfica 49. Comunicaciones oficiales gestionadas**



Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

El porcentaje de ejecución del contrato para la prestación del servicio de correo y correspondencia en el año 2018 fue de 91.49%.

#### 9.4.5. Búsqueda Nueva Sede

El Grupo de Servicios Administrativos programó alrededor de 10 visitas a inmuebles en la ciudad de Bogotá para avanzar en la búsqueda y definición de una nueva sede para la Entidad. Algunos de estos inmuebles fueron: Centro Comercial Avenida Chile, Edificio Cabrera 87, Gran Estación, Palma Real, Megaport y Edificio Elemento, entre otros.

#### 9.4.6. Gestión Ambiental

El Grupo de Servicios Administrativos adelantó las siguientes acciones como parte de las responsabilidades a su cargo, encaminadas a la conservación y uso racional de recursos y cuidado del ambiente:

- Campaña de manejo de residuos sólidos, ahorro de agua, ahorro de papel y ahorro de energía, en conjunto y con apoyo del Grupo de Comunicaciones.
- Talleres presenciales auspiciados por la Fundación Sol en los Andes y Secretaría Distrital de Ambiente, ambos con el objetivo de incentivar el uso eficiente de residuos sólidos y conocimiento de puntos ecológicos.
- Acompañamiento a la auditoria efectuada por el Grupo de Control Interno en la que se verificó el grado de cumplimiento de las actividades de diseño, implementación, mantenimiento, monitoreo y mejora continua del SGI implementado por la entidad en cumplimiento con la norma ISO 14001:20015.
- Elaboración de la matriz de identificación de aspectos e impactos ambientales: Programa ahorro y uso eficiente de energía, Gestión Integral de Residuos Sólidos y Ahorro y uso eficiente de agua, al igual que las herramientas de medición asociadas al SGA.
- Elaboración el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).
- Elaboración de las fichas de criterios ambientales a emplear en la elaboración de estudios previos para la selección de proveedores.
- Inscripción e implementación del Programa de Gestión Empresarial ante la Secretaria Distrital de Ambiente.
- Seguimiento y control sobre la disposición de los residuos sólidos y los residuos peligrosos generados, tales como materiales reciclables, luminarias fluorescentes y baterías a los distintos receptores para su disposición final.

## 9.5 Gestión de Tecnologías y Seguridad de la Información

El grupo de Tecnologías y seguridad de la información se encarga de la planeación de las tecnologías de la información, establece las condiciones para la infraestructura que soporta la operación, brinda del soporte técnico a las necesidades de los usuarios internos y externos, realiza mantenimiento e innovación de la plataforma tecnológica, continúa con el desarrollo de sistemas de información y termina con la evaluación de la atención de requerimientos tecnológicos.

### 9.5.1 Componente Sistemas de Información Misional.

- **Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea (VITAL):** Constituye una solución en línea, creada con el fin de facilitar un punto único de acceso a la gestión de trámites regulados en el sector ambiental colombiano. Las actividades puntuales para la vigencia 2018 fueron:

- Integración de los servicios web que permiten a las autoridades ambientales con aplicativos propios utilizar la Ventanilla de Trámites como punto único de acceso al ciudadano.
  - Implementación en las Autoridades Ambientales: Soporte en integración de servicios WEB, capacitación, visitas de socialización.
  - Monitoreo y Seguimiento de uso: Acompañamiento en la operación, asistencia y Soporte.
  - 29.718 solicitudes de trámites ambientales en todo el país a través de VITAL.
  - 29.682 usuarios solicitantes registrados en VITAL.
  - 2.301 sanciones en el Registro Único de Infractores Ambientales para la vigencia de 2018.
  - Estandarización de los trámites ambientales que realizan las autoridades ambientales.
  - Disminución de los tiempos para la expedición de los Permisos y Licencias Ambientales.
- **Sistema de Información de Licencias Ambientales (SILA).** Este aplicativo permite realizar la gestión interna de los diferentes trámites ambientales de competencia de la ANLA, facilitando la estandarización de los procedimientos administrativos y la automatización de los flujos de trabajo. Las actividades puntuales para la vigencia 2018 fueron:
    - Identificación, desarrollo e implementación de ajustes de acuerdo con los requerimientos funcionales de los usuarios.
    - Integración con SIGPRO, ULISES, SIGANLA y VITAL.
  - **Sistema de Gestión Documental (SIGPRO).** Este sistema funciona bajo un esquema de administración de procesos de negocio (Business Process Management o BPM), tiene implementado el modelo de Gestión de Calidad basado en la norma NTCGP 1000 y como proceso transversal cuenta con los elementos para el desarrollo de la Gestión Electrónica Documental (*radicación y distribución de comunicaciones oficiales, archivo y tablas de retención documental*). Las actividades puntuales para la vigencia 2018 fueron:
    - Generación de documentos con firma electrónica para eficiencia administrativa: Autos, Resoluciones y Oficios.
    - Mejores tiempos de respuesta de cara al ciudadano.
    - Integración con SILA para la generación automática de documentos.



### 9.5.2 Desarrollos de Software “in house”

Estos desarrollos se realizaron por solicitud de las áreas misionales o la Dirección General. Las actividades puntuales de desarrollos de software y mejora de sistemas de información para la vigencia fueron:

**Tabla 64. Desarrollos de software y mejora de sistemas de información**

Clasificación	Estado	Desarrollo
Vital/SILA	PRODUCCIÓN	Calculo cobros / Gestión de Transversales
SILA	PRODUCCIÓN	Validación de referencias incorrectas en documentos
Vital/ SILA	PRODUCCIÓN	Buscador VITAL
SILA /SigPro	PRODUCCIÓN	Inclusión de nuevos Tipos Documentales
Ulises	PRODUCCIÓN	Inclusión de regímenes en la liquidación comisiones
SILA	PRODUCCIÓN	Expediente Archivado en SILA
Vital/ SILA	DESARROLLO COMPLETO	BUC
Ulises	DESARROLLO COMPLETO	Ajustes validación (check) notificaciones VITAL
SILA	PRODUCCIÓN	Selección Finalizadores Coordinadores
SILA	PRODUCCIÓN	Módulo de Certificación Actividades
SILA	PRODUCCIÓN	Vista previa Documentos de cobro
Vital/ SILA	PRODUCCIÓN	Autoliquidación
Vital/ SILA	PRODUCCIÓN	Separación Actividad de Cobro
Vital	PRODUCCIÓN	Parametrización Tramite Cobro Coactivo
Vital	PRODUCCIÓN	Estado Tramite
Vital	PRODUCCIÓN	Buscador EIA
Vital	PRODUCCIÓN	Captura de errores VITAL
SILA	PRODUCCIÓN	Cierre fin de semana
Vital	DESARROLLO COMPLETO	Notificación electrónica
Vital	DESARROLLO COMPLETO	PSE Corporaciones

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

### 9.5.3 Componente de Infraestructura ANLA.

Es el conjunto de hardware y software sobre el que se asientan los servicios tecnológicos que necesita la entidad para lograr llevar a cabo su actividad misional, administrativa y de gestión interna. Las actividades más representativas fueron:

- Modernización de la infraestructura tecnológica de la Entidad: se adquirieron los componentes tecnológicos para la implementación de la arquitectura hiperconvergente, la actualización de licenciamiento de virtualización, renovación de las garantías de las unidades técnicas actuales, modernización de la plataforma que soporta los sistemas de información geográfico de la ANLA, así como los servicios

profesionales especializados requeridos para la puesta en funcionamiento de la nueva plataforma institucional.

- Renovación de mantenimiento de una solución de seguridad y administración para computadores, portátiles y servidores PCSECURE para los computadores de los funcionarios y contratistas de la Autoridad Nacional de licencias ambientales – ANLA.
- Adquisición de los productos y servicios Microsoft como correo electrónico y aplicaciones ofimáticas, así como de una solución tecnológica para la generación de reportes en línea (Power BI).
- Implementación de una solución de Monitoreo Infraestructura.
- Adquisición de las licencias antivirus TrendMicro Smart Protection Complete y el plugin “*deep security*”, así como la renovación de las licencias con las que ya cuenta la Entidad, incluido soporte técnico de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.
- Renovación de la licencia FOREST para la operación del sistema de procesos y gestión documental – SIGPRO.
- Adquisición de un software de generación, administración y restauración de copias de respaldo para la ANLA.

#### 9.5.4 Componente de Redes y Telecomunicaciones.

Para garantizar el funcionamiento normal de los aplicativos que utilizan las áreas misionales y generar el acceso de los usuarios a los servicios de conectividad para la ejecución de sus tareas, se realizaron las siguientes actividades:

- Garantía de conexión a internet de las sedes de la entidad de acuerdo con el tráfico demandado por el recurso humano, técnico y tecnológico.
- Administración de la red interna, la arquitectura tecnológica y los elementos de red para proveer disponibilidad de servicios tecnológicos a la entidad.
- Suministro de seguridad perimetral a la red interna a través de medidas de protección, prevención y reacción a eventuales ataques.
- Aumento de ancho de banda mejorando la velocidad en la navegación hacia el exterior y servicios internos.
- Renovación de garantías de los equipos que componen el sistema de seguridad perimetral de la ANLA.
- Creación de conexiones tipo VPN para el proceso de continuidad de negocio centralizada en la infraestructura de la ANLA.

### 9.5.5 Gobierno Digital

Se realizaron las siguientes actividades:

- Certificación de Sello de Excelencia Nivel 1 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, otorgado al Trámite de Licencia Ambiental en la Ventanilla VITAL por cumplir con los requisitos de calidad de la categoría servicios en línea - trámites y servicios en línea.
- Oficialización, socialización e implementación en el sistema integrado de gestión de 12 políticas como parte de las actividades definidas en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación - PETIC. Lo anterior, en el marco de la implementación de la estrategia Gobierno en Línea y el Modelo de Seguridad y Privacidad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Identificación, clasificación e inventario de activos de información de la Entidad, de acuerdo con los lineamientos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública 1712 de 2014.
- Elaboración del Plan de Continuidad del Negocio y el Plan de Recuperación de Desastres de la ANLA, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Formulación de la metodología de proyectos de desarrollo de software para el mejoramiento continuo de los sistemas de información de acuerdo con los nuevos requerimientos de los usuarios internos y externos de la ANLA.
- Elaboración de diagnóstico, identificación de estado del arte, catálogo de servicios, catálogo de componentes de información y formulación de ejercicios de arquitectura empresarial en cumplimiento del Decreto 1078 de 2015.
- Reingeniería del Portal web para favorecer la navegación intuitiva del ciudadano, en cumplimiento con los lineamientos de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Renovación de licencias de hardware y software para garantizar la operación, disponibilidad de servicios tecnológicos y seguridad de la información de la ANLA.
- Participación en la generación del documento Plan sectorial de protección y defensa para la infraestructura crítica cibernética de Colombia, sector ambiente y RRNN PSPICCN V 1.0, año 2018.

### 9.5.6 Componente Seguridad de la Información

El proceso de Gestión de Tecnologías y Seguridad de la información cuenta con soluciones tecnológicas y herramientas adecuadas para una gestión eficiente, garantizando la continuidad del negocio y la protección de la infraestructura de los activos de información.

En el año 2018 se lograron bloquear más de 4500 ataques de virus, 42000 páginas con código malicioso y más de 334 virus espías o spyware. Se realizó el respectivo proceso de protección permanente de la red y los computadores de la ANLA monitoreando la seguridad para más de 900 computadores de la entidad y detectando y gestionando más de 1500 incidentes de seguridad.

## 9.6 Gestión Talento Humano

A partir del interés de la Entidad por contar con una gestión del talento humano que responda, no solo con la normativa en la materia, sino que establezca acciones para la contribución desde el talento humano al logro de los objetivos institucionales, el cumplimiento a los acuerdos colectivos firmados con la organización sindical y a los retos que la formación del talento humano exige hoy día en las entidades públicas, el grupo de talento humano en la vigencia 2018 enfocó sus esfuerzos en la atención de diferentes líneas que se describen a continuación:

### 9.6.1 Gestión del Empleo.

Se ejecutaron las actividades asociadas a las etapas de ingreso, permanencia y retiro de los empleados públicos de la Entidad, actualizando constantemente la historia laboral conforme a las situaciones administrativas que se han presentado, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

La composición de la planta de personal por nivel y tipo de cargo a 31 de diciembre del 2018 es la siguiente:

**Tabla 65. Composición planta de personal por nivel y tipo de cargo**

NIVEL	LNRY* (11, 13,70%)	CARRERA (57,53%)	PROV** (26,03%)	VACANTES (2,74%)	TOTAL
DIRECTIVO (4, 5,48%)	4				4
ASESOR (6, 8,22%)	4	2			6
PROFESIONAL (54, 75,34%)		34	18	2	54
TÉCNICO (3, 4,11%)		2	1		3
ASISTENCIAL (6; 6,85%)	2	4			6
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>42</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>73</b>

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros

\*LNRY: Libre Nombramiento y Remoción

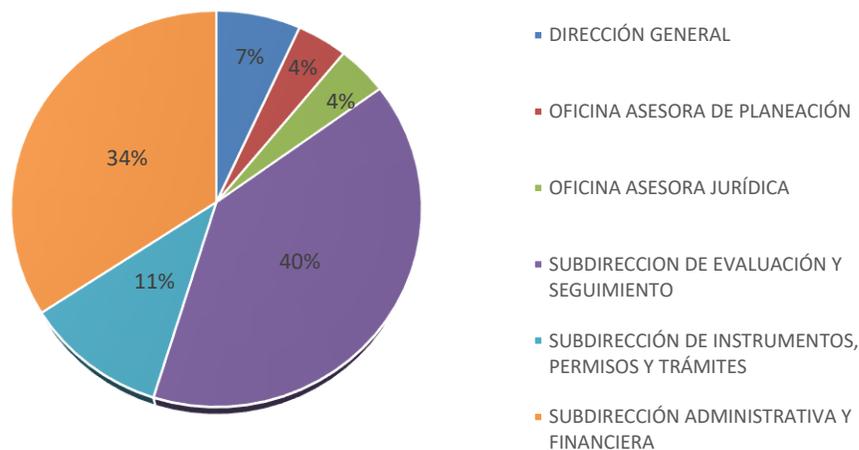
\*\* PROV: Cargos de carrera con nombramientos provisionales

Así mismo, a partir de la presentación del pliego de solicitudes presentado el 27 de febrero de 2018 por la organización Unión Sindical del Sector Ambiental – USSA, inició el periodo de negociación que culminó con el acuerdo colectivo acogido por la Resolución No 00785 del 24 de mayo de 2018. Al respecto, se han presentado avances en el otorgamiento de permisos sindicales extraordinarios, adopción del día libre remunerado por el día de cumpleaños del personal, otorgamiento de permisos para estudio, adición de opción para el horario de trabajo, entre otros.

### 9.6.2 La distribución de la planta de personal por dependencias a diciembre 2018

De acuerdo con las necesidades de la entidad los cargos de la planta de personal a 31 de diciembre de 2018 quedaron distribuidos de la siguiente manera:

**Gráfica 50. Cargos por dependencia**



Fuente: Grupo de Talento Humano, diciembre 2018

### 9.6.3 Fortalecimiento organizacional

#### Manual de Funciones:

En septiembre de 2018 se realizó la modificación del manual de funciones y competencias básicas para los empleos de libre nombramiento y remoción, el cual se adoptó a través de la Resolución N°01511 del 7 de septiembre de 2018. Esta modificación se realizó con el fin de incluir las competencias laborales generales para los empleos públicos de los diferentes niveles jerárquicos, agrupadas en transversales, directivas y profesionales, para así actualizar a la nueva dinámica que exige el empleo público de acuerdo con la Guía Referencial Iberoamericana de Competencias Laborales en el sector público, cambio

introducido a través del Decreto 815 de mayo 8 de 2018, modificatorio del Decreto 1083 de 2015.

### 9.6.4 Concurso de méritos para la provisión de cargos

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios, mediante convocatoria No. 435 de 2016 inició concurso de méritos para proveer 52 cargos en vacancia definitiva (hoy en provisionalidad) enmarcado en los principios que orientan el ingreso y el ascenso a los empleos públicos de carrera administrativa. El proceso surtido hasta el momento se describe a continuación:

**Gráfica 51. Proceso Concurso de Méritos**



Fuente: Archivos Grupo de Talento Humano

El 3 de agosto de 2018, la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó en su página web que el 27 de agosto se daría a conocer las listas de elegibles de la convocatoria 435 de 2016, iniciando los términos para proceder a la respectiva revisión de la Comisión de personal de la entidad sobre solicitudes de exclusión, etapa que se surtió entre el 28 de agosto al 3 de septiembre. Las listas de elegibles cobraron firmeza el 04 de septiembre de 2018.

Entre los meses de septiembre y noviembre se realizaron la totalidad de los nombramientos en periodo de prueba de las vacantes ofertadas con listas de elegibles en firme, se realizaron 51 nombramientos de los cuales, a corte 31 de diciembre de 2018, se contaba con 14

prorrogas otorgadas y 3 derogatorias de nombramiento, 2 de las cuales se encuentran en trámite ante la comisión nacional del servicio civil.

El empleo cuyo nombramiento se encuentra pendiente corresponde al Asesor grado 13 de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, debido a que se encuentra en actuación administrativa por parte de la CNSC como consecuencia de la solicitud de exclusión de la comisión de personal de la ANLA.

### 9.6.5 Gestión del rendimiento

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 565 de 2016 emitido por la CNSC, el Grupo de Talento Humano adelantó las gestiones para que tanto evaluadores como evaluados realizarán el proceso de evaluación de desempeño conforme a los lineamientos establecidos. Adicionalmente, la entidad realizó el proceso de evaluación de los provisionales en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 0334 de 2017. Con corte a 31 de diciembre de 2018 no se tienen resultados definitivos. Los mismos saldrá con corte a 31 de enero de 2019.

En relación a los acuerdos de gestión de los gerentes públicos para la vigencia 2018, todos concertaron y se realizó el seguimiento del primer semestre. Adicionalmente, se realizaron capacitaciones en los temas de acuerdos de gestión y evaluación de desempeño.

### 9.6.6 Gestión del desarrollo

Durante el mes de diciembre de 2017 se realizó la aplicación del formato de identificación de necesidades de capacitación, basado en la metodología de problemas y temas de actualización, el cual permitió la construcción del PIC para el año 2018.

La entidad logró establecer un contrato con la Universidad Nacional de Colombia con el objeto de prestar servicios de capacitación y actualización a la entidad a través de cursos, talleres y sesiones de coaching.

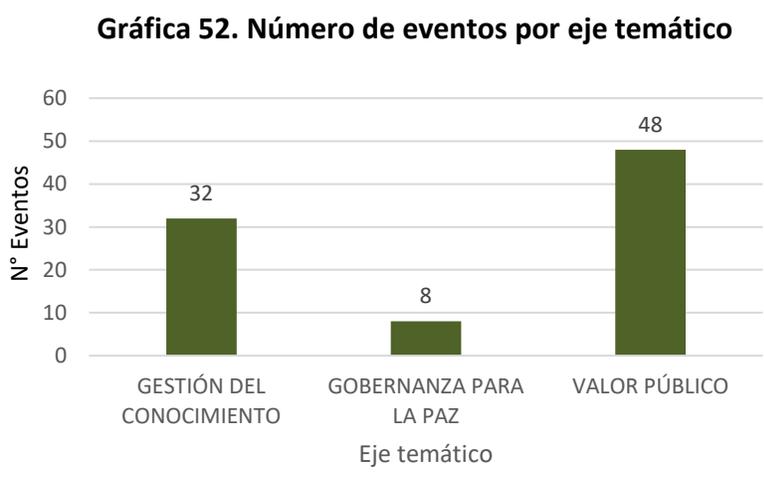
Para la vigencia 2018, el fortalecimiento y desarrollo de las competencias y capacidades necesarias en los servidores públicos se hizo a través de los tres ejes temáticos planteados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través del documento Plan Nacional de Formación y Capacitación para el desarrollo y profesionalización del servidor público. Estos tres Ejes Temáticos fueron: Gobernanza para la paz, Gestión del Conocimiento y Valor Público. Durante la vigencia del año 2018 se desarrollaron 98 eventos

de capacitación desde los tres ejes temáticos, a los cuales asistieron las personas en 3.408 oportunidades:

**GOBERNANZA PARA LA PAZ:** Rendición de cuentas, Protocolo de consultas Previas, Actualización en los mecanismos de participación ciudadana (Atención al Ciudadano), MIPG: Inteligencia emocional, MIPG: Habilidades para hablar en público, MIPG: Imagen Profesional, Día del funcionario, Negociación colectiva.

**GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:** Manejo de GPS, GDB, SIGWEB, Compensación y 1%, Contingencia y regulación, Nueva regulación de calidad del aire, Jornada de Actualización en permisos del sector de Agroquímicos y Proyectos Especiales Compensación por pérdida de Biodiversidad, Jornada de Actualización temas de Función Pública Ley de Gestión del Riesgo, MIPG: Gestión de Resultados, MIPG: Trabajo en equipo y Comunicación, MIPG: Formación de Entrenadores, MIPG: Herramientas para la Gestión de Micro datos y Metadatos, Sistema de Gestión de Calidad: Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Redacción Profesional Jurídica: Para Abogados y no abogados, ARCGIS – QGIS, Evaluación de Proyectos, Supervisión Contractual, OTROS.

**VALOR PÚBLICO:** Implementación TRD (Tablas de retención Documental), SIGPRO, SILA Y VITAL, Acuerdos de Gestión, Evaluación de Desempeño, Conociendo la ANLA, Curso Internacional: Hacienda Pública La Experiencia de la República Dominicana, MIPG: Liderazgo y Empoderamiento, MIPG: Actualización Tributaria, Programa de Coaching Jefes de Oficina, Programa de Coaching Asesores, Programa de Coaching Coordinadores, entre otros.



Fuente: Grupo de Talento Humano, 2018

### Acciones destacadas:

- **Sistema de Gestión de Calidad: Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** Esta acción permitió la actualización y revisión del estado de la entidad frente al modelo con casos prácticos y aplicados a la realidad de la ANLA.
- **Actualización en los mecanismos de participación ciudadana:** Gracias a la experticia de un colaborador de la entidad, las personas pudieron conocer al detalle los mecanismos de participación ciudadana y las experiencias que la ANLA ha tenido en este tema. El tema fue sugerido para ser repetido en la siguiente vigencia debido al manejo adecuado de los temas que tenía el facilitador.
- **MIPG: Inteligencia Emocional:** Fue la primera vez se tocaron temas inherentes a las emociones y su importancia en el rol profesional.
- **Día del funcionario:** A través de una actividad de educación experiencial u *Outdoor* los funcionarios pudieron interiorizar los 5 valores del Código de Integridad mediante una metodología de aprendizaje participativo.
- **Programa de Coaching Coordinadores:** Fortalecimiento de las competencias del ser a los Coordinadores de la entidad a través de sesiones individuales de *coaching*, las cuales permitieron involucrar de manera activa a este nivel de cargo en la entidad.

A los diferentes eventos asistieron las personas en 3.408 donde se aplicaron las encuestas de satisfacción cuyos resultados consolidados fueron los siguientes:

**Tabla 66. Resultados de las encuestas de eventos de capacitación**

INDICADORES	Excelente		Bueno		Regular		Malo	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONTENIDO	766	66%	375	32%	15	1%	1	0,001
METODOLOGÍA	696	60%	430	37%	30	3%	3	0,003
FACILITADOR	847	73%	293	25%	15	1%	2	0,002
LOGÍSTICA	622	54%	463	40%	69	6%	4	0,003
<b>TOTAL</b>	<b>733</b>	<b>63,28%</b>	<b>390</b>	<b>33,70%</b>	<b>32</b>	<b>2,79%</b>	<b>3</b>	<b>0,23%</b>

Fuente: Grupo Talento Humano, 2018.

Lo anterior, nos permite concluir que la percepción de los asistentes a los eventos de capacitación se encuentra en 96.98% al sumar los promedios obtenidos en los niveles Excelente y Bueno.

En general los resultados de la vigencia 2018, reflejan que el nivel de satisfacción por parte de los asistentes hacia las diferentes actividades de capacitación realizadas por la Entidad se incrementó en un 0.30% con respecto al año 2017.

### 9.6.7 Gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

De acuerdo a la Evaluación realizada al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en enero de 2018 en la cual se obtuvo un puntaje de 87,1% con una calificación denominada - Alto -, se estableció el plan de trabajo para el año 2018 enfocado en el ciclo PHVA, se cambió la estrategia de trabajo con la ARL Positiva y se formó un equipo interdisciplinario compuesto por profesionales en Ergonomía, Psicología, e Ingeniería y Médico todos especialistas en seguridad y salud en el trabajo proporcionados por la ARL Positiva, los profesionales en ergonomía e ingeniería apoyaron 40 horas mensuales desde febrero hasta Noviembre.

**Tabla 67. Cumplimiento del Programa del sistema de seguridad y salud en el trabajo**

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA																
P1																
NOMBRE	CUMPLIMIENTO	VARIABLES	PERIODO												TOTAL	
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
FORMULA	<u>(Actividades ejecutadas/Actividades programadas) *100</u>	Programadas	12	18	34	22	13	14	16	18	13	18	13	7	198	
		Ejecutadas	12	18	33	21	13	13	17	17	13	20	15	6	198	
		Reprogramado	0	0	4	3	2	6	1	3	4	0	1	0	24	
		Resultado	100%	100%	97%	95%	100%	93%	100%	94%	100%	100%	100%	100%	86%	100%
		Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

Estas actividades se realizaron según el Plan Anual de Trabajo 2018 el cual estaba contenido en las siguientes 8 sub-fases:

- Plan básico legal: 39 Actividades
- Comités: 31 Actividades
- Medicina preventiva y del trabajo: 56 actividades
- Plan de emergencias: 8 actividades

- Higiene y seguridad industrial: 44 actividades
- Proveedores: 4 actividades
- Gestión del cambio: 2 actividades
- Auditoría de cumplimiento: 13 Actividades

Para la vigencia 2018, el SG-SST programó 198 actividades que se completaron en un 100%, dando cabalidad y cumplimiento de éste.

Adicionalmente, como acciones destacadas se encuentra que la Entidad implementó el Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, fomentando los entornos de trabajos seguros y saludables al ofrecer un marco que permite a la Entidad identificar y controlar coherentemente sus riesgos de salud y seguridad, reducir el potencial de accidentes, apoyar el cumplimiento de las leyes y mejorar el desempeño institucional que redundará en una mejor prestación de servicios con calidad y oportunidad. A partir de su adopción, las valoraciones de la ARL Positiva sobre el cumplimiento del SG-SST han ido en permanente incremento, iniciando con 86,5% en estándares mínimos de la Resolución 1111 de 2017 de Ministerio del Trabajo (junio de 2017) y con corte de mayo del 2018, se realizó nueva auditoría obteniendo un cumplimiento del 95%.

## CAPITULO X

### 10 PARTICIPACIÓN Y ORIENTACIÓN AL CIUDADANO

#### 10.1 Atención al Ciudadano

El Grupo de Atención al Ciudadano es el responsable de cuatro actividades principalmente: **i.** Reparto y asignación de correspondencia. **ii.** Gestión de las peticiones. **iii.** Gestión de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones y **iv.** Publicidad de los Actos Administrativos (notificación, comunicación y/o publicación).

Finalmente, se aplicó la encuesta de satisfacción del cliente externo en relación con los trámites y servicios que presta la ANLA, considerando los atributos de calidad de la atención, facilidad, orientación, el tiempo de gestión y la calidad técnica de las actuaciones.

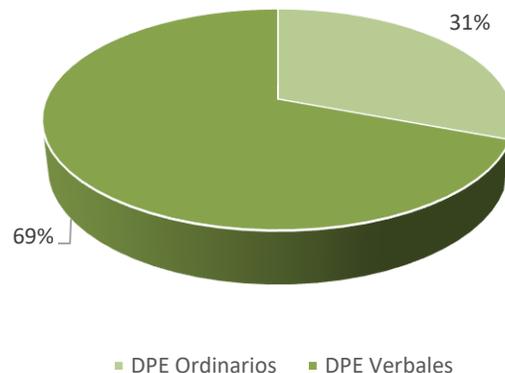
### 10.1.1 Reparto y asignación de correspondencia

Ingresaron a la Entidad 86.930 documentos que fueron clasificados y repartidos oportunamente a las áreas con un porcentaje de oportunidad del 99%. Las eventuales demoras se originaron en las consultas generadas a los sectores ante la duda para determinar el competente interno.

### 10.1.2 Gestión de las peticiones

La Entidad recibió 35.819 Derechos de Petición, de los cuales 11.028 corresponden a ordinarios (que ingresan a través de los canales físico y electrónico) y 24.791 verbales, que ingresan a través de la atención multicanal del centro de contacto ciudadano (chat, telefónico y presencial):

**Gráfica 53. Porcentaje de DPE recibidos en la Entidad**



Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

### 10.1.3 Derechos de Petición Ordinarios

La entidad recibió 11.028 Derechos de Petición ordinarios, de los cuales el 88,6% fueron resueltos en tiempo y el 10,8% fuera de tiempo. Los restantes fueron suspendidos por requerimientos hechos al usuario o para proyectar autos de desistimiento tácito.

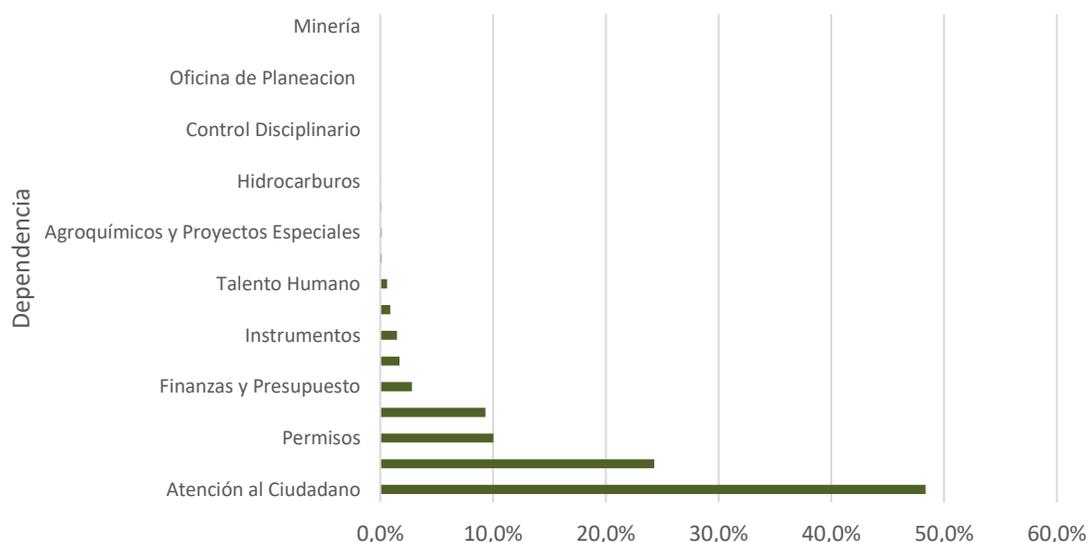
El tiempo promedio de respuesta para las peticiones de 10 días fue de 9; para las peticiones de 15 días el promedio fue de 11 y para las de 30 días se resolvieron en promedio en 27. A continuación se muestran las peticiones atendidas por cada una de las dependencias de la Entidad:

**Tabla 68. Cantidad de DPE ordinarios por dependencia**

DEPENDENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Atención al Ciudadano	5333	48,4%
Respuestas a Solicitudes Prioritarias	2680	24,3%
Permisos	1106	10,0%
Servicios Administrativos	1028	9,3%
Finanzas y Presupuesto	311	2,8%
Oficina Asesora Jurídica	189	1,7%
Instrumentos	163	1,5%
Contratos	98	0,9%
Talento Humano	66	0,6%
Subdirección de Instrumentos Permisos y Trámites	14	0,1%
Agroquímicos y Proyectos Especiales	13	0,1%
Dirección General	11	0,1%
Hidrocarburos	5	0,05%
Infraestructura	3	0,03%
Control Disciplinario	2	0,02%
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	2	0,02%
Oficina de Planeación	2	0,02%
Energía	1	0,01%
Minería	1	0,01%
<b>TOTAL</b>	<b>11028</b>	<b>100%</b>

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

**Gráfica 54. Porcentaje de DPE ordinarios por dependencia**



Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

Clasificando los Derechos de Petición, se identifican los temas de consulta más recurrentes de la siguiente manera:

**Tabla 69. Cantidad de DPE ordinarios por tema de consulta**

TEMA DE LA PETICIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Hidrocarburos	1372	12,4%
Infraestructura	1042	9,4%
Energía	989	9,0%
Temas del Archivo y correspondencia de la entidad	919	8,3%
Permisos fuera de licencia	840	7,6%
Beneficios Tributarios	697	6,3%
Temas de tecnología (Aplicativos y demás)	677	6,1%
Minería	653	5,9%
Posconsumo	642	5,8%
Agroquímicos	588	5,3%
Sin identificar	570	5,2%
Prueba Dinámica	449	4,1%
Temas financieros y contables de la entidad	434	3,9%
Consultas jurídicas	235	2,1%
Investigación Científica	193	1,8%
Instrumentos de manejo y control ambiental	189	1,7%
Temas administrativos y /o Logísticos de la entidad	131	1,2%
Geomática	123	1,1%
Recurso humano institucional o del Talento Humano	120	1,1%
Contratación de la entidad	111	1,0%
ANLA no es competente	54	0,5%

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros - ANLA

**Gráfica 55. Porcentaje de DPE ordinarios por tema de consulta**



Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA



**GOBIERNO DE COLOMBIA**

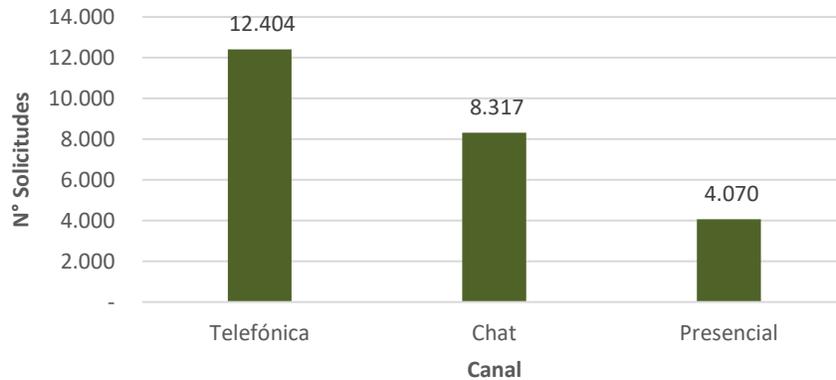


**MINAMBIENTE**

### 10.1.4 Derechos de Petición Verbales

Con la implementación del Centro de Contacto Ciudadano, se fortalecieron los canales de atención telefónico, presencial y chat, que permitió la atención de 24.791 solicitudes verbales durante la vigencia 2018.

**Gráfica 56. Solicitudes atendidas por canal**



Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA

A continuación, se clasifican las peticiones verbales por tema de consulta:

**Gráfica 57. Porcentaje de solicitudes verbales atendidas por tema**



Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA

**Tabla 70. Cantidad de Derechos de Petición verbales por tema de consulta**

TEMA DE LA PETICIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Beneficios Tributarios	2872	12%
Hidrocarburos	2543	10%
Tecnología (Aplicativos y demás)	2358	10%
Permisos fuera de licencia	2057	8%
Temas administrativos y /o Logísticos de la entidad	2029	8%
Infraestructura	1828	7%
Posconsumo	1791	7%
Temas de Archivo y correspondencia de la entidad	1481	6%
Agroquímicos	1212	5%
Energía	1066	4%
Instrumentos de manejo y control ambiental	1025	4%
Minería	942	4%
Prueba Dinámica	884	4%
Investigación Científica	674	3%
ANLA no es competente	649	3%
VUCE	567	2%
Recurso humano institucional o del Talento Humano	348	1%
Temas financieros y contables de la entidad	218	0,88%
Sin identificar	77	0,31%
Consultas jurídicas	68	0,27%
Temas de tecnología (Aplicativos y demás)	50	0,20%
Geomática	44	0,18%
Contratación de la entidad	8	0,03%

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA

La entidad tiene a disposición de los usuarios el software especializado (Lector de Pantalla Jaws y Magnificación Magic) para la atención a personas en situación de discapacidad visual y auditiva, incluyendo capacitación a los servidores públicos en la atención a este tipo de población.

### 10.1.5 Gestión de Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones

La Entidad recibió 386 quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones – QRSF, atendiendo en términos a 383. Se hizo seguimiento logrando una efectividad del 99%; y se identificó el motivo por dependencias y/o sectores. El 67% de las QRSF obedece a la mora en la respuesta a los trámites y servicios.



**Tabla 71. Cantidad de QRSF recibidos en la entidad**

Parámetro	N° solicitudes
Reclamo	367
Queja	11
Felicitación	6
Sugerencia	2
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA

**Tabla 72. Cantidad de QRSF por dependencia**

Dependencia	Cantidad
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	132
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	130
Subdirección Administrativa y Financiera	118
Oficina Asesora Jurídica	5
Dirección General	1
<b>TOTAL</b>	<b>386</b>

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA

### 10.1.6 Publicidad de los Actos Administrativos

Se refiere la actividad a efectuar la notificación, comunicación y /o publicación de los actos administrativos emitidos por esta entidad) respecto de la totalidad de los usuarios externos señalados en el acto administrativo gestionado, se realizó la gestión presentada a continuación de forma general y detallada posteriormente:

**Tabla 73. Gestión general Área de Notificaciones**

Cantidad de Usuarios Notificados	Cantidad de Usuarios Comunicados	Cantidad de Publicaciones realizadas
10.781	26.996	5.682

Fuente: Módulo de Notificaciones de VITAL e Indicador del Plan de Acción 2018

**Gráfica 58. Usuarios notificados y oportunidad legal**



Fuente: Módulo de Notificaciones de VITAL

134

**Tabla 74. Cantidad de usuarios notificados, Tipo de notificación y oportunidad legal**

Tipo de Notificación	Notificaciones fuera de Término	Notificaciones dentro de Término	Total Notificaciones realizadas	Porcentaje por tipo de notificación
En Estrado		48	48	0.45%
Personal	293	2819	3112	28.87%
Aviso en Correo Electrónico Exitoso	569	2754	3323	30.82%
Aviso Exitosa	142	427	569	5.28%
Conducta Concluyente	1	43	44	0.41%
Correo Electrónico Exitosa	340	3143	3483	32.31%
Edicto	88	27	115	1.07%
Aviso Publicado	87		87	0.81%
<b>Total actividades</b>	<b>1520</b>	<b>9261</b>	<b>10781</b>	<b>100%</b>
<b>Total general %</b>	<b>14.10%</b>	<b>85.90%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Módulo de Notificaciones de VITAL

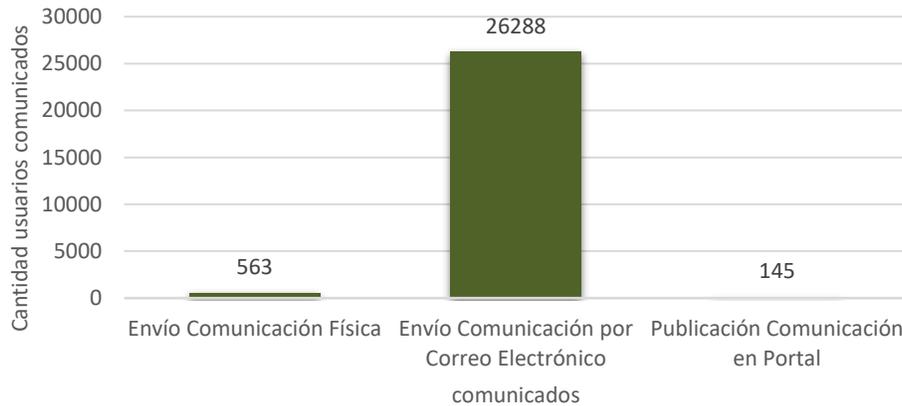
### Usuarios Comunicados

**Tabla 75. Cantidad de usuarios notificados, Tipo de notificación y oportunidad legal**

Tipo de comunicación	Cantidad de usuarios comunicados	% por tipo de comunicación
Envío Comunicación Física	563	2.09%
Envío Comunicación por Correo Electrónico	26288	97.38%
Publicación Comunicación en Portal	145	0.54%
<b>Total general</b>	<b>26996</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Módulo de Notificaciones de VITAL



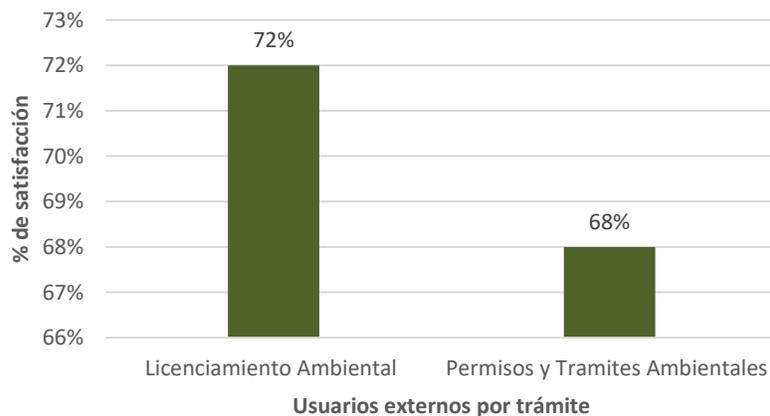
**Gráfica 59. Cantidad de usuarios notificados, Tipo y oportunidad legal**

Fuente: Módulo de Notificaciones de VITAL

Se evidencia un aumento en la cantidad de actos administrativos proferidos en el año 2018, en donde se implementó el módulo de notificaciones VITAL como mecanismo principal de gestión del proceso de publicidad de los actos administrativos.

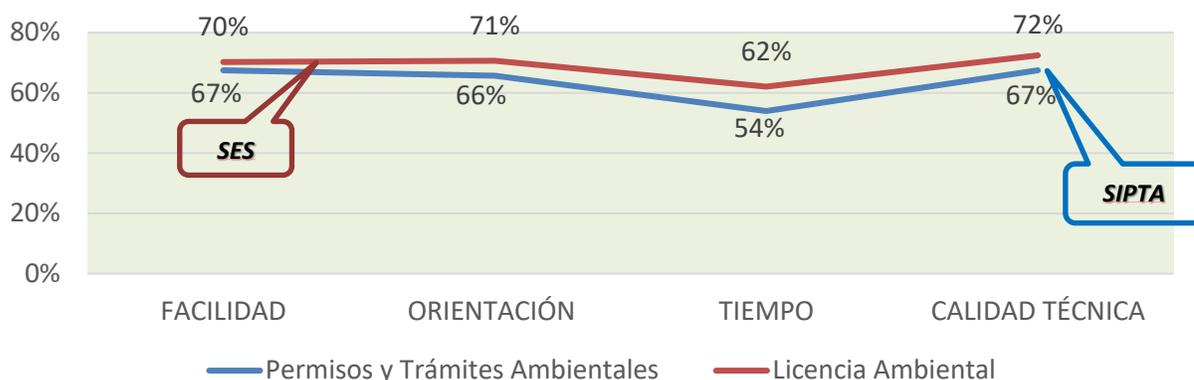
### 10.1.7 Satisfacción de Usuarios

Se aplicó la encuesta de satisfacción del cliente externo en relación con los trámites y servicios que presta la ANLA, arrojando el 70% de satisfacción general positiva. A continuación, los resultados de satisfacción por cada una de las dependencias misionales de la Entidad:

**Gráfica 60. Porcentaje de satisfacción de usuarios externos por trámite**

Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA

**Gráfica 61. Porcentaje de satisfacción por atributo evaluado**



Fuente: Servicios Administrativos y Financieros – ANLA

La percepción de los atributos arrojó resultados positivos superiores al 70%, salvo el tiempo con que la Entidad da respuesta a los trámites de licencia ambiental y permisos y autorizaciones, que arroja resultados inferiores. Por una leve diferencia, los usuarios tienen una mejor percepción en cuanto a la gestión de la SES relacionada única y directamente con los atributos mencionados.

## CAPITULO XI

### 11. GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

#### 11.1 Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República – CGR

Para el Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República, la Oficina de Control Interno informa que la ANLA tiene vigente 120 acciones suscritas como resultado de las actuaciones adelantadas por la Contraloría General de la República a corte de diciembre 31 de 2018 entre las que se encuentran las Auditorías de Cumplimiento, las Auditorías regulares y las denuncias señalas a continuación:

**Tabla 76. Acciones vigentes plan de mejoramiento CGR**

Nombre de la actuación	No. de acciones vigentes
Auditoría de Cumplimiento - Medidas de Compensación	2
Auditoría de Cumplimiento - Plan Único Nacional de Mercurio y Asbesto 2015-2017	1
Auditoría de cumplimiento GEL	11
Auditoría de Cumplimiento: Minería de carbón en el Cesar	44
Auditoría de Cumplimiento: Proyecto Hidroeléctrico Ituango	33
Auditoría de Cumplimiento: PTAR Salitre-Canoas	7
Auditoría de cumplimiento: Refinería de Cartagena-REFICAR	3
Auditoría de desempeño: Política de Gestión Ambiental Urbana.	1
Auditoría Regular 2016	12
Auditoría Regular Vigencia 2015	2
Auditoría Regular Vigencia 2015 - Reapertura	2
Denuncia 2017-123445- 82111-D Viáticos	1
Denuncia Derrame Ayacucho - Coveñas	1
<b>Total</b>	<b>120</b>

Fuente: Control Interno

### 11.2 Plan de Mejoramiento Interno

La ANLA tiene vigente 124 acciones en el plan de mejoramiento interno con corte a diciembre 31 de 2018, las cuales corresponden a las auditorías internas realizadas por Control Interno y clasificadas por dependencia, destacando que las dependencias que presentan mayor número de acciones vigentes son la Subdirección de Evaluación y Seguimiento, el Grupo de Servicio Administrativos y la Oficina de Asesoría Jurídica, tal como se expone a continuación:

**Tabla 77. Acciones vigentes plan de mejoramiento interno**

Dependencia	No. de acciones vigentes
Comunicaciones	5
Control Interno	2
Grupo de Agroquímicos	1
Grupo de Contratos	3
Grupo de Atención al Ciudadano	2
Grupo de Energía	1
Grupo de Hidrocarburos	1

Dependencia	No. de acciones vigentes
Grupo de Permisos y Trámites Ambientales	14
Grupo de Servicios Administrativos	22
Grupo Finanzas y Presupuesto	8
Grupo Infraestructura	1
Grupo Talento Humano	5
Oficina Asesora Jurídica	17
Oficina Asesora Planeación	3
Subdirección Administrativa y Financiera – Disciplinarios	1
Subdirección de Evaluación y Seguimiento	35
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales	3
<b>Total</b>	<b>124</b>

Fuente: Control Interno

### 11.3 Gestión integral del Riesgo

La gestión integral de riesgos es presentada a través del Mapa de Riesgos de la entidad que contiene un total de 73 riesgos, de ellos 18 son tipificados como riesgos de corrupción y 55 como riesgos de gestión. En cumplimiento de la normativa vigente se realizó el seguimiento cuatrimestral a los riesgos de corrupción, para los riesgos restantes, la Guía de Administración de Riesgo de la ANLA establece que dicho seguimiento debe ser *por lo menos una (1) vez al año*; en la vigencia 2018 se realizó en el mes de septiembre y se presentó el informe de resultados y recomendaciones a los miembros del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno el día 4 de octubre de 2018.

**Tabla 78. Efectividad de los Controles y Seguimiento a las Acciones Preventivas**

Indicador	Formula	Descripción	Resultado
Efectividad en los controles	(No. de controles adecuados/No. controles evaluados en el período en el Mapa de Riesgos Institucional) * 100	Un control adecuado es el que fue formulado y valorado conforme a lo establecido en la guía para la administración del riesgo de la ANLA, con los soportes consistentes y efectivo (que no se hubiese materializado el riesgo en la vigencia).	75%
Seguimiento a las acciones	(No. de acciones consistentes/No. de acciones definidas en el período en el	Una acción consistente es la formuladas conforme a lo establecido en la guía para la administración del riesgo de la	85%

Indicador	Formula	Descripción	Resultado
	Mapa de Riesgos Institucional) * 100	ANLA, con los soportes coherentes con el avance reportado.	

Fuente: Control Interno

En la tabla 78 se establecer el porcentaje de Efectividad de los Controles y Seguimiento a las Acciones Preventivas; los resultados obtenidos en la evaluación.

#### 11.4 Fortalecer la Cultura del Autocontrol - Autoevaluación

El propósito de Control Interno, entre otras cosas, es contribuir a que la institución adquiera la cultura del autocontrol vinculado al personal (Isaza, 2012, p.38). Para el fortalecimiento de la Cultura del Autocontrol y la Autoevaluación, se realizaron diferentes actividades por medio de campañas comunicativas relacionadas con la promoción de mecanismos de autocontrol en diferentes aspectos, no solo en lo laboral sino enfocando la importancia del autocontrol en todos los ámbitos de la vida.

Así mismo, Control Interno ha adelantado jornadas de trabajo con los facilitadores de los procesos en diversos temas como formulación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, administración del riesgo e indicadores, en las cuales se busca concientizar a los servidores de la importancia de formular controles preventivos y hacer seguimiento a los mismos, como también de periódicamente realizar procesos de autoevaluación.

En el último bimestre, se promovió desde la Dirección General procesos de autoevaluación en relación al cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento interno, actividad que permitió avances importantes en acciones que estaban próximas a su vencimiento. Por otra parte, en la vigencia 2018 el Comité de Coordinación Institucional de Control Interno, conformado por la alta dirección, sesionó en cinco (5) oportunidades, tratando allí temas de importancia para la entidad que permiten fortalecer el Sistema de Control Interno.

#### Referencias

Isaza, S. A. (2012). Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad: guía para su implementación en empresas públicas y privadas. Bogotá: Ediciones de la U.